

Ervin Alfredo Juárez Tol

Guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, dirigido a la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Asesor: Lic. Edwin Armando Argueta Rivera



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, septiembre 2020

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración educativa.

Guatemala, septiembre 2020

	ÍNDICE	Paginas
Resumen		i
Introducción		ii
Capítulo I: Diagnostico		
1.1 Contexto		1
1.1.1 Ubicación geográfica		1
1.1.2 Composición Social		5
1.1.3 Desarrollo histórico		7
1.1.4 Situación económica		11
1.1.5 Vida política		13
1.1.6 Concepción filosófica		14
1.1.7 Competitividad		15
1.2 Institucional		17
1.2.1 Identidad institucional		17
1.2.2 Desarrollo histórico		21
1.2.3 Los usuarios		24
1.2.4 Infraestructura		25
1.2.5 Proyección social		30
1.2.6 Finanzas		32
1.2.7 Política laboral		33
1.2.8 Administración		35
1.2.9 Ambiente institucional		37
1.3 Listado de deficiencias, carencias identificadas		41
1.4 Problematización de las carencias y enunciados de hipótesis acción (cuadro que visualice carencia –problema- hipótesis- acción)		42
1.5 Priorización del problema y sus respectiva hipótesis acción (propuesta de intervención = proyecto)		43
1.6 análisis de Viabilidad y factibilidad del proyecto		45
Capítulo II: Fundamentación teórica		49
2.1 Elementos teóricos		49
2.2 Fundamentos legales		58

5.2 De la fundamentación teórica	130
5.3 Del diseño del plan de intervención	130
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	
5.5 Evaluación final	131
Capítulo VI: El voluntariado	132
6.1 Plan de la acción realizada	133
6.2 Sistematización (Descripción de la acción realizada)	141
6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, documentos, finiquitos)	154
Conclusiones	163
Recomendaciones o plan de sostenibilidad	164-165
Bibliografía	170
E-grafía	171
Apéndice	172
a) Plan General de Ejercicio Profesional Supervisada	173
b) Copia de los instrumentos de evaluación utilizados	182
Anexos	187

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica	Descripción	Páginas
Gráfica 1.	Croquis de Joyabaj	1
Gráfica 2.	Croquis del área urbana de Joyabaj	2
Gráfica 3.	Organigrama de la municipalidad de Joyabaj	
Gráfica 4.	Cronograma de actividades. (Gráfica de Gantt) del voluntariado	138
Gráfica 5.	Área de influencia En la foto satelital del voluntariado	145
Gráfica 6.	Mapa del área para llegar a la plantación del proyecto	147
Gráfica 7.	Croquis de la plantación por tres bolillos del voluntariado	148-149
Gráfica 8.	Ejemplo en fotografía de la especie de plantación	150
Gráfica 9.	Evidencias Fotográficas de la plantación por los estudiantes	156-157
Gráfica 10.	Sistema de riego artesanal por evaporación	158

INDICE DE CUADROS

Cuadro	Descripción	Páginas
Cuadro 1.	Problematización de las carencias	42
Cuadro 2.	La hipótesis acción	44
Cuadro 3.	Hipótesis acción - El proyecto	44
Cuadro 4.	Análisis de factibilidad y viabilidad en cuadro	46
Cuadro 5.	Estudio Técnico	47
Cuadro 6.	Estudio de mercado	47
Cuadro 7.	Estudio económico	48
Cuadro 8.	Estudio financiero	48
Cuadro 9.	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto. (Carta Gantt)	65
Cuadro 10.	Presupuesto del proyecto	68
Cuadro 11.	Ejecución y sistematización de la intervención	71
Cuadro 12.	Cuadro de productos logros y evidencias	72
Cuadro 13.	Lista de cotejo para evaluar la fase de diagnóstico y plan	130
Cuadro 14.	Lista de cotejo para evaluar la fase de la fundamentación teórica	131
Cuadro 15.	Lista de cotejo para evaluar la fase del plan de acción	132
Cuadro 16.	Lista de cotejo para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del EPS	133
Cuadro 17.	Nombres de los Epesistas del voluntariado	135
Cuadro 18.	Presupuesto para realizar la reforestación	141
Cuadro 19.	Fuentes de financiamiento del voluntariado	141
Cuadro 20.	Lista de cotejo para evaluar el voluntariado	142

Resumen

En el siguiente resumen se especifica a lo concerniente en el desarrollo del EPS en su tiempo de ejecución y duración, de acuerdo a la guía propedéutica 2018 del Ejercicio Profesional Supervisado.

El objetivo del Ejercicio Profesional Supervisado es, que el estudiante pone en práctica todos los conocimientos adquiridos para la contribución con la sociedad para su competitividad y desarrollo, en ende a ser una persona en construcción de su profesión, sin duda alguna optar con la guía del EPS los recursos necesarios para su cumplimiento y de la misma manera optar al grado de licenciatura.

No importando el contexto del desenvolvimiento como estudiante, de acuerdo a los conocimientos previos y adquiridos es lo esencial para el empeño en diferente ámbito de vida como estudiante, mediante a las experiencias. El ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se constituye principalmente en ayudar y apoyar en la intervención, en este caso los derecho de los niños y adolescentes es un aporte por el Epesista denominada “guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, dirigido a la Oficina Municipal de la niñez y adolescencia”. De tal manera que la institución cuenta con una oficina con herramienta que permita la estabilidad y la administración de los derechos de los niños y adolescentes en la sociedad para el compromiso de la institución.

El proyecto con gusto y de buena percepción se llevó a cabo en la oficina municipal de la niñez y adolescencia como el principal beneficiario de la intervención, entre las actividades de la guía y sus temas de trabajo es de suma importancia y con visto bueno de los beneficiarios se fue elaborado. La guía es una herramienta de trabajo dinámico, educativo y social que permita a la coordinadora de la oficina de la niñez y el técnico del mismo, un material didáctico pedagógico para trabajar con más facilidad a la enseñanza para un aprendizaje significativo asía los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj con forme a sus actividades se implementara dicho material. Sin más que referirse a su continuación se obtendrá evidencia del trabajo realizado.

Palabras claves. Guía, competitividad, empeño, derecho, promoción, estabilidad, compromiso, dinámico, educativo.

Introducción

El presente es el informe final del ejercicio profesional supervisado y está estructurado de acuerdo a la guía propedéutica 2018, esto conlleva a una serie de procesos y capítulos que conforma la guía ya mencionada en la facilitación de trabajo del estudiante, por medio de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Se presenta el informe final del EPS en su formalidad conjuntamente con sus aspectos requeridos para ser presentado. En la intervención para la presentación del informe está de acuerdo al desarrollo de un proyecto formativo denominado “Guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, dirigido a la Oficina Municipal de la niñez y adolescencia”

El informe se estructura de acuerdo a la guía propedéutica del –EPS- del año 2018, en su estructuración está dividida por capítulos para una evaluación de cada uno de ellas está de acuerdo a los indicadores de las listas de cotejo que califican a cada capítulo. Según la estructura se divide así: Capítulo I el diagnóstico, tiene como fin de conocer de manera amplia la institución como el contexto. Consta de dos fases que son el diagnóstico institucional, y el diagnóstico de contexto y esto comprende: datos generales de la institución y del contexto, su organización entre otros para entonces conocer las necesidades y de crear una lista de carencias para determinar el proyecto de intervención y formalizar un plan de acción.

Para el cumplimiento y alcance de las metas y objetivos fue muy importante evaluar en todo el proceso de la intervención como Epesista y se evalúa antes durante y después con la elaboración de un plan general y de un plan de diagnóstico.

En el capítulo II, en este apartado se clarifica la fundamentación teórica que concierne al problema de la intervención o bien el proyecto desarrollado para el apoyo a la población.

Capítulo III Plan de acción de la intervención. En el plan de acción es en si el plan del proyecto en la cual se estipula y se clarifica los objetivos, metas y logros a alcanzar de la intervención conjuntamente con las actividades a intervenir para alcanzar el logro de dicho plan del proyecto.

Capitulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención. En este capítulo se enfoca en la conceptualización de del capítulo III en su ejecución y de sistematizar todos los procesos desarrollados.

Capitulo V. Evaluación del Proceso. En este apartado se evidencia los resultados e instrumentos utilizados en el diagnóstico, la fundamentación teórica, la sistematización y el plan de acción.

Capítulo VI: El voluntariado. Se describe la acción realizada del voluntariado en este caso fue la siembra de 250 pilones de árboles, y de acuerdo a lo realizado se estipula lo concerniente en este apartado. Además de estos capítulos se concreta el informe final con: conclusiones, recomendaciones o plan de sostenibilidad, bibliografías, apéndices y anexos.

Capítulo I: Diagnóstico

1.1 Contexto.

1.1.1 Ubicación geográfica.

Localización: el municipio de Joyabaj está ubicado al Nor Oriente de la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiche. “El municipio de Joyabaj se encuentra ubicado, 433 metros sobre el nivel del mar”

Tiene la categoría de villa y su extensión territorial es de 304 Kilómetros cuadrados y sus colindancias son las siguientes:

Norte: Zacualpa (Quiche) cubulco (Baja Verapaz)

Este: Pachalum (Quiche) Cubulco (Baja Verapaz)

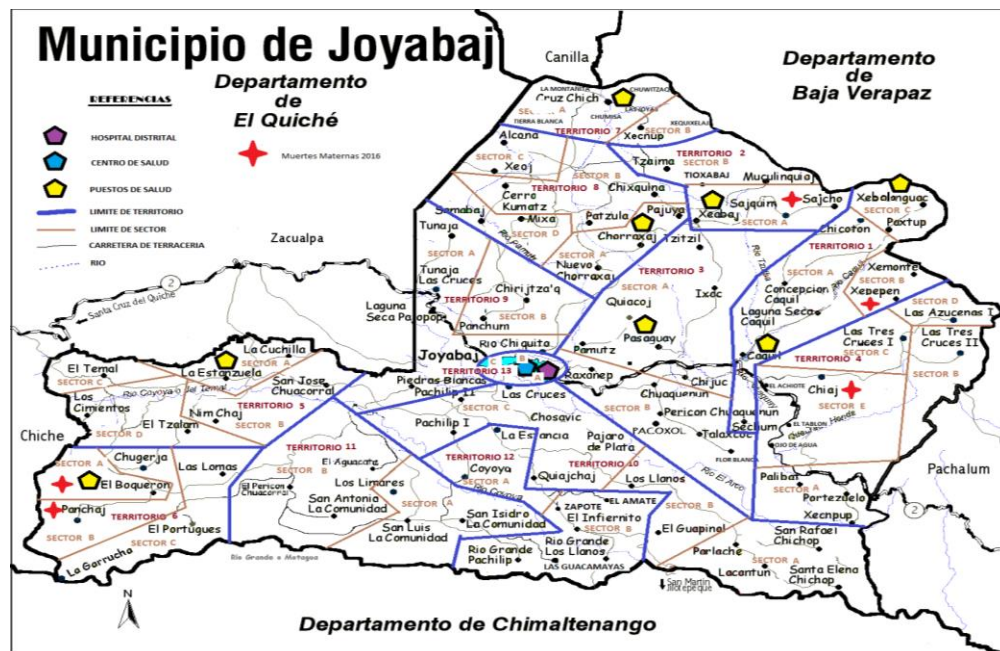
Sur: San Martín Jilotepeque y San José Poaquil (Chimaltenango)

Oeste: Chichicastenango y Chiche (Quiche) (Monografía xoy, pág. 5)

Tamaño y extensión:

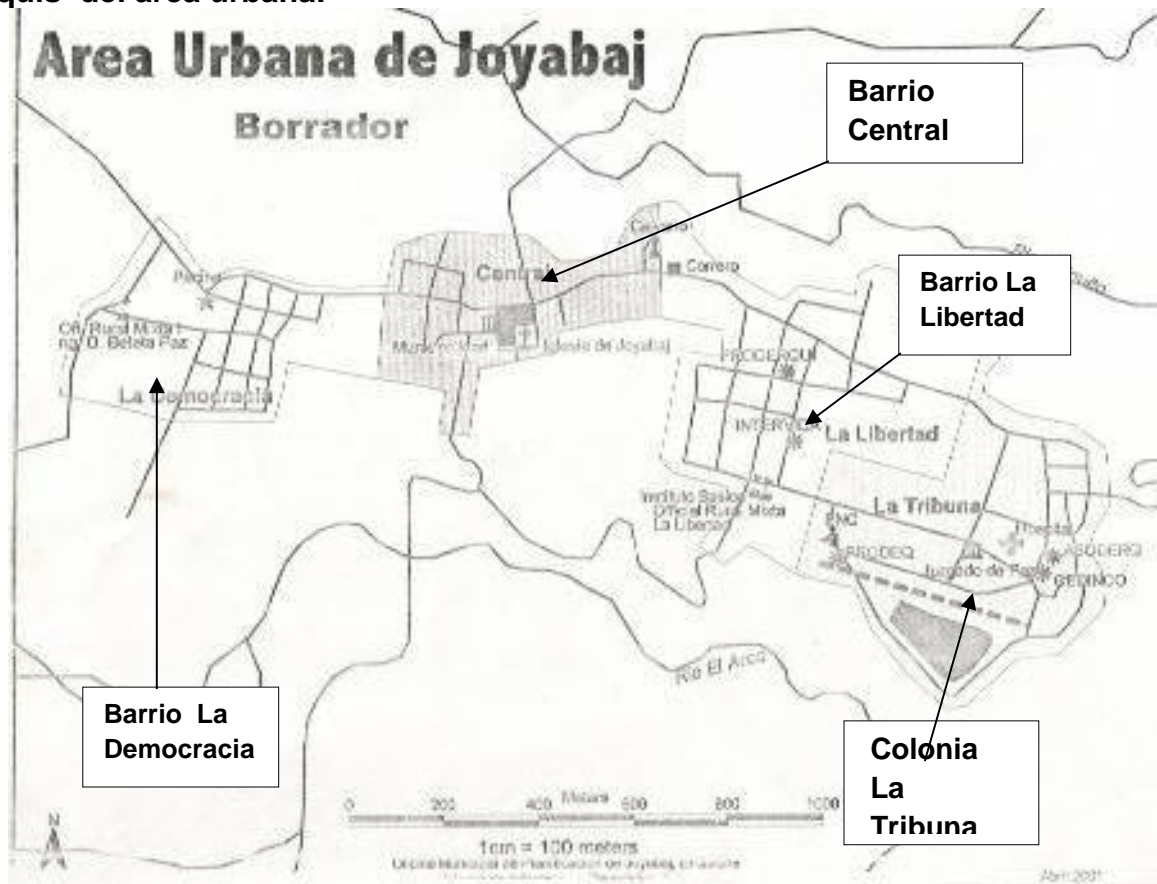
“Promedio de población de 90,430 habitantes de los cuales el 50.5% corresponde al sexo masculino y el 49.5% al sexo femenino, la densidad poblacional es de 404 habitantes por kilómetro cuadrado” (Monografía xoy, pág. 5).

Se presenta la siguiente grafica en una mejor visibilidad de extensión. Croquis de Joyabaj:



Fuente: Grafica del croquis de Joyabaj. Por Nehemesio Chacoj, Centro de Salud

Croquis del área urbana.



(Monografía Xoy pag.17)

Clima:

En lo que respecta a la condición climática es de un clima templado.

“En este municipio existen diversas altitudes que oscilan entre 1,000 a 2,500 metros sobre el nivel del mar, la temperatura oscila entre 18 a 24 grados centígrados, la precipitación pluvial es de 1,000 a 2000 milímetros anuales distribuidos en 6 meses (mayo-octubre) y la humedad relativa es de 10% a 50%”. (Monografía xoy, pág. 7).

Flora y fauna.

La flora y la fauna del municipio en general están representadas por las siguientes especies. “Pino, aliso, gravilea, Zapotillo, casuarina, laurel, madron, palo jiote, pom, Jacaranda, y en las especies frutales sobresalen: cítricos, naranja granadilla, aguacate, durazno, jocote entre otros. Tacuacines, armados, taltuzas, conejos, zorrillos, venados, comadreas, serpientes y aves de diversas especies”. (Monografía xoy, pág. 8).

Suelo.

“La mayor parte del Territorio de Joyabaj está ubicado en la región de las tierras altas cristalinas del altiplano central, con montañas baja y colinas moderadamente escarpadas, una parte corresponde al altiplano occidental sierra de Chuacus, con montañas” (...). (Monografía xoy, pág. 8) De una tierra dedicada a la agricultura y tierras boscosas.

“Se distinguen dos zonas de vida, Bosque Húmedo Subtropical y Bosque Húmedo Montano bajo Subtropical. Existen varios tipos de suelos pero los más sobresalientes son los siguientes: Suelos superficiales de textura mediana por lo general bien drenados de color pardo café y Suelos profundos de textura que varía de pesada a mediana moderadamente bien drenados de color pardo”. (Monografía xoy, pág. 9)

Principales accidentes.

Entre los principales accidentes del municipio de Joyabaj se mencionaran alguno de ello. “Las montañas al norte de Joyabaj llamado Sierra de chuacrus, Río Motagua Uno de los ríos más importantes de Guatemala, Río Caquil que Nace en las montañas del norte de Joyabaj y atraviesa el oriente del municipio por ultimo está el Río Chuacorrall la cual nace entre Chiché y Zacualpa más adelante le llama el río grande de Joyabaj, está altamente contaminada por las aguas servidas de los municipios de Zacualpa y el mismo Joyabaj” (Monografía xoy, pág. 12).

Recursos naturales.

Joyabaj es un área de montañas con venas de recurso líquido que filtran para llegar a los ríos y de muy importantes nacimientos de agua por lo cual se han llevado una variedad de proyectos, para subsistir las necesidades de algunas comunidades en el área baja y terreno plano del municipio. Tiene áreas comunales con Bosques húmedos que pueden ser aprovechados para proyectos de ecoturismo.

Cuenta con hidrografía y orografía: en esto recae el río raxanep.

“Río que nace en las montañas del municipio de Zacualpa atraviesa las comunidades alrededores de la cabecera en la parte oriental sirve de drenaje del área urbana es decir un río altamente contaminado”. (Monografía xoy, pág. 20)

Río Caquil.

“Nace en las montañas del norte de Joyabaj, a traviesa el oriente del municipio en la cual riega la producción de las comunidades bajas del municipio especialmente la producción de productos no tradicionales”. (Monografía xoy, pág. 20)

Río Motagua.

“Uno de los ríos más importantes de Guatemala al municipio le sirve de límite entre los municipio de San Martín Jilotepeque y San José Poaquil en el recorrido en su orillas se encuentra siembre de toda clase de cultivo especialmente en el tiempo de verano”. (Monografía xoy, pág. 20)

Río Pachilip.

“Nace entre Chiché y Zacualpa mas adelante le llama el río grande de Joyabaj, está altamente contaminada por las aguas servidas de los municipios de Zacualpa y el mismo Joyabaj”. (Monografía xoy, pág. 20)

Vías de comunicación.

Existen tres vías de acceso: La primera que de la cabecera municipal conduce a la cabecera departamental de “El Quiche con una distancia de 54 kilómetros asfaltada en su totalidad: La segunda que de la cabecera municipal conduce a la cabecera departamental de Chimaltenango con una distancia de 55 Kilómetros de terracería en su totalidad y la tercera que de la cabecera municipal de Joyabaj conduce al municipio de Pachalum con una distancia de 28 Kilómetros de los cuales aproximadamente el 30% del tramo cuenta con asfalto”. (Monografía xoy, pág. 18)

Joyabaj se comunica con los municipios de Pachalum, Cubulco, San Martín Jilotepeque por terracería transitable durante el año. Con la cabecera Departamental y la capital por asfalto y con transporte de 15 a 30 minutos, desde las 2 de la mañana hasta las 5 pm. Y esto ayuda la fluides e ingreso de mercadería al municipio y con una fluides importante de transito que ayuda a la población en mantener un ingreso económico por el comercio.

Carretera balastada: conduce a Canillá y comunidades importantes del municipio, es transitable durante todo el año y tiene un ruta dos veces por semana.

Carretera balastada: conduce a San Martín Jilotepeque, así mismo llega a la capital de la república y el departamento de Chimaltenango.

Carretera balastada: conduce a Pachalum y que puede comunicarse con la misma capital y los departamentos de Baja Verapaz y Alta Verapaz.

1.1.2 Composición social.

Población.

Existe un promedio de población de “90,430 habitantes de los cuales el 50.5% corresponde al sexo masculino y el 49.5% al sexo femenino, la densidad poblacional es de 404 habitantes por kilómetro cuadrado. 146 comunidades que compone el municipio en el área territorial de Joyabaj”. (Nemesio Chacoj, osvaldo Ixmay, 2017)

Idiomas que predominan.

“En el municipio de Joyabaj los idiomas que se hablan es el español, el K’iche’ y el kaqchikel; Por el nivel de analfabetismo un alto porcentaje de las mujeres no hablan el castellano no así en los hombres”. (Monografía xoy, pág. 18)

El analfabetismo.

“El analfabetismo en el municipio de Joyabaj es de 68% y únicamente el 32% sabe leer en el municipio se cuenta con una oficina y un técnico del Comité Nacional de Alfabetización quien cubre este tema” (Monografía xoy, pág. 11).

Vivienda.

“En el municipio de Joyabaj existen 18,570 familias y 12,124 viviendas. De estas 3,550 viviendas son en el área urbana y 17,680 en el área rural el 85% posee vivienda propia y el 15% son arrendatarios”. (Monografía xoy, pág. 7)(INE 2003).

El tipo de vivienda es de acuerdo al sector donde se viva ya que en el área urbana existen construcciones de paredes de Block, ladrillo tallado, techo de terraza de cemento, lamina de zinc, teja de barro, piso de granito y concreto y poseen ambientes la mayoría posee los servicios necesarios.

Dentro del área urbana también existen viviendas construidas con materiales como adobe y piso de tierra. En lo que respecta a la vivienda del área rural la mayoría están construidas con los materiales más conocidos y locales, con un porcentaje bajo el que cuenta con vivienda en buen estado y de buenos materiales. (Monografía xoy, Municipalidad de Joyabaj)

Etnia.

En la Villa de Joyabaj se pueden distinguir y visualizar a tres etnias las cuales son: K'iche', k'aq'chikel y ladina. "En Joyabaj se observa que el 89.36% de la población pertenece a la comunidad Indígena y el 10.64% pertenece a la población no indígena, Joyabaj como todos los municipios del altiplano guatemalteco, está constituido en su mayoría por población indígena, la cual predomina". (INE, 2003)

Instituciones educativas.

La situación de la educación en el municipio de Joyabaj es similar al departamento en general, según datos de la Dirección Departamental de Educación en el municipio tiene los siguientes datos: Ministerio de Educación incorporados por los CTA, establecimientos del nivel preprimaria y primaria, centros educativos del nivel básico, Telesecundaria. Cuatro centro educativos del nivel diversificado una pública y tres privadas. En nivel superior se cuenta con tres universidades en la cual esta, como segundo año de funcionamiento la Universidad de San Carlos de Guatemala, La Universidad Davinci, La Universidad Panamericana, las últimas dos como universidades privadas que llevan un promedio de 7 años que tienen cobertura en el municipio.

Instituciones de salud.

En Joyabaj existe un Hospital Distrital, un Centro de Salud con cobertura al área urbana y con 28 puestos de salud con cobertura al área rural de todas las comunidades de Joyabaj. Y esto implica el compromiso con la población en general en llevar la asistencia media a la población como recursos de atención de primeros auxilios en las necesidades básicas de las personas.

La distribución del servicio del centro de salud se da de la manera siguiente: de todo el personal Auxiliares en Enfermería tienen a sus disposiciones límites de territorios de acuerdo a las comunidades y del personal para atender a la población, del mismo para atender a la población existe centro de convergencia en algunas comunidades.

Cultura y Costumbres

“La fiesta titular se celebra en honor a su patrona la virgen del tránsito del 8 al 15 de agosto siendo él último día el más importante, dentro de sus tradicionales y sus costumbres mencionamos los siguientes: celebración de semana santa, día de todos los santos, Navidad, año Nuevo en las fiestas titulares también se realizan varias actividades como cofradías, baile del torito, la Culebra, el Mexicano” (Monografía xoy, pág. 13)

1.1.3 Desarrollo histórico:

Origen del nombre.

“En el Popol vuh, es mencionado como el pueblo de Xol ab’aj de acuerdo con Jorge Luís Arriola en idioma K’ich’e significa “Lugar entre piedras”. Según otra versión Xoy significa piedra de talco por lo que el nombre significa “Piedra de Talco”. Los actuales socio/lingüistas del municipio aceptan la primera versión”. (Monografía xoy, pág. 4)

Existen pocos datos que han aportado la arqueología y las fuentes escritas sobre el pasado prehispánico del municipio.

“El territorio fue disputado entre los Quiches y el Señorío de Rabinal, una de las ramas de la confederación del Reino Quiché, esta región era un área importante de paso para llegar a la ciudad de Qamarkaj (Capital de los Quichés) y era conocida como Xoyabaj”. (Monografía xoy, pág. 5) En Samaneb, se estableció la capital del señorío de Rabinal Achí descendientes de la casa grande Ahua Quiché.

Puede señalarse que durante éste período las alianzas se dieron en diferentes momentos en la Confederación Quiché permitiendo un desarrollo de los pueblos establecidos en el área que comprende actualmente los municipios de Joyabaj, Zacualpa y Canillá”. (Monografía xoy, pág. 5)

“Las dos haciendas más importantes eran las de Chuacorrall formada alrededor de 1750, propiedad de don Francisco Barrutia contando con un título de 80 caballerías la cual dominaba la vida económica del municipio de Joyabaj y Zacualpa. En 1801 la misma se remidió a 231 caballerías en propiedad de la misma familia”. (Monografía xoy, pág. 5)

“La otra propiedad importante era la hacienda El Portugués, que contaba con trapiche, propiedad de don Simeón Vasconcellos. En 1923, La hacienda El Portugués fue adquirida por la familia Herrera quien por 1928 también era propietaria de Chuacorrall con 95 caballerías de extensión. -- En 1958 después de la caída de la revolución del 44 por conveniencias económicas la familia Herrera acordó con el gobierno repartir un gran porcentaje de la hacienda a los campesinos que viven en ellas”. (Monografía xoy, pág. 5)

“Alrededor de 1800, Joyabaj, era curato del partido Sololá con dos pueblos anexos. De sus pobladores unos hablaban Quiché otros Kachiquel el curato contaba con dos iglesias once cofradías 2,063 feligreses un valle y cinco haciendas. -- Por el año de 1806, se le conoció con el nombre de Asociación Joyabaj, perteneciente a la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1836 estaba adscrito al Quiché para el sistema de Administración de justicia su cabecera fue elevada a la categoría de Villa por acuerdo Gubernativo del 16 de abril del 1928”.

“Joyabaj, fue uno de los municipios del país que sufrió mayores daños del terremoto de 1976. Ese fenómeno afectó la cabecera municipal y la mayoría de sus aldeas, destruyendo edificios particulares y públicos entre los más importantes el teatro municipal, la Iglesia colonial y otros, de importancia”.

Primeros pobladores.

“Determinar quiénes fueron los primeros pobladores es algo complejo, tomando en cuenta que Joyabaj ya era habitado en el periodo clásico de la Cultura Maya, por miembros del señorío K'ich'e, pero por revelarse a Ahaw Galel, fueron expulsados hacia la parte alta de la Sierra de Chocrus, pasando a pertenecer al señorío de Rabinal, poblando el área que ahora pueblan sus descendientes, la cual actualmente es conocida como el municipio de Cubulco, Ahaw Galel.

Para lograr su cometido de desterrar a los sublevados, envía a Joyabaj a un príncipe K'ich'e con guerreros y las familias de estos, dando lugar a lo que hoy es conocido como Joyabaj. Sin embargo no existen datos arqueológicos que determinen el nombre de dichos habitantes pero a la vez aparecen varios nombres que quizás estuvieron involucrados en ese entonces como primeros pobladores entre ellas podemos mencionar a la familia de don Francisco Barrutia propietario de la hacienda Chuacorrall que contaba con un título de 86 caballerías, y la hacienda el Portuguez que contaba con trapiche, propiedad de don Simion Vasconcellos”. (Monografía xoy, pág. 6)

Sucesos importantes.

“Su fundación a mediados del periodo preclásico de la cultura Maya, como uno de los pueblos importantes del señorío K'ich'e, siendo vía de comunicación con la casa del Rey K'ich'e y punto de contingencia para resistir a posibles invasiones en los momentos de guerra. -- Por ser de tal importancia sus primeros pobladores se sublevan a Ahaw Galel, pero este los expulsa a mediados del periodo clásico de la cultura Maya hacia el área norte de Joyabaj sobre la sierra de Choacrus y manda a uno de los príncipes K'ich'es con guerreros y las familias de los últimos, con objeto de que sean los nuevos pobladores de Joyabaj”. (Monografía xoy, pág. 6)

“En el año de 1806, se le conoció con el nombre de Asociación Joyabaj, perteneciente a la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1836 estaba adscrito al Quiché para el sistema de Administración de justicia su cabecera fue elevada a la categoría de Villa por acuerdo Gubernativo del 16 de abril del 1928”. (Monografía xoy, pág. 6)

Personalidades presentes y pasadas.

“Joyabaj aún conmemora a algunas personalidades pasadas en las que están: Francisco Barrutia, Abraham Alvarado, Rosendo Pérez Méndez y Francisco Méndez Escobar, así mismo se disfruta con las que aún están presentes entre ellos se mencionan algunos: Cofrades, Sacerdotes Mayas, Ancianos comunitarios, compadres, estos son personalidades que de alguna otra forma contribuyen con el municipio de manera que sea reconocida en muchos lugares.

Entre los personajes presentes se encuentran los miembros de la alcaldía indígena, siendo uno de los pocos municipios en donde se les toma en cuenta como poder local, como una forma de autoridad ancestral, Elfido Ovando Morales Girón, poeta y escritor joyabateco que posee en su haber publicación de cuatro obras literarias y Obdulio Rafael Villatoro Quiroa escritor joyabateco que tiene en su haber la publicación de dos obras literarias, las cuales en el proceso de la educación de los profesionales se conmemora la literatura como un crecimiento de razonamiento lógico, así mismo algunos de los escritores aún son facilitadores en los centros educativos tanto privados como públicos del municipio de Joyabaj”. (Monografía xoy, pág. 5)

Lugares de orgullo local.

“En 1931, Joyabaj fue declarada como monumento nacional precolombino, así mismo la fachada de la Iglesia Católica se considera patrimonio cultural. -- Joyabaj Es un Municipio con potencial turístico, cuenta con paisajes naturales, debido a que posee partes altas con vistas hacia la llanura entre los verdes bosques y áreas bajas para práctica de alguna actividad deportiva así mismo cuenta con dos montículos arqueológicos que no han sido explorados, uno de ellos está ubicado en el caserío de Panchum, donde se han encontrado vasijas, estatuillas y ollas, que datan del periodo precolombino en la actualidad en el lugar se realizan rituales mayas”.

“El otro centro es denominado Cucul y ambos están registrados en el Instituto de Antropología e Historia.

El municipio cuenta con dos turicentros y hoteles, entre los más importantes se mencionan Hotel y Hacienda los Panchos, Hotel Central, Hotel y Restaurant la Cúpula de Santander y Hotel Villa Real, existen además diversidad de restaurantes y comedores”. (Información municipal, municipalidad de Joyabaj, 2019)

1.1.4 Situación económica:

Migración

“Desde la década de los 90’ la situación de la migración externa se da durante todo el año hacia los Estados Unidos de América que influye positivamente en la economía, pero negativamente en cuanto al aspecto organizacional, debido a los altos índices de pobreza generados entre otras por el desempleo existente y la devaluación de la moneda nacional.

Otra parte de la población emigra a las fincas de la costa sur especialmente en las cafetaleras y azucareras en época de producción según datos del hospital dentro de la población que migra existen 19,326 de estos el 30% migra a Estados Unidos, 25% a la costa Sur y 45% no emigra”. (Monografía xoy, pág. 6)

Medios de productividad.

La tierra eje de la economía del municipio tiene una variedad de utilidad especialmente en la agricultura, ganadería, comercio, pobladores profesionales de cualquier profesión para desempeñar algún empleo y la explotación del bosque específicamente en la generación de energía familiar, la venta de arena que se saca en los ríos en especial en el rio caquil y esto es para diferentes construcciones de inmuebles.

La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura y los cultivos tradicionales son: El maíz, frijol, así mismo se cultiva caña de azúcar, café, papa, hortalizas y rosa Jamaica.

De acuerdo con los informantes del MAGA la mayoría de los agricultores de Joyabaj son pequeños propietarios y el porcentaje del uso de la tierra son aproximadamente así: El 40% para cultivo, el 40% de bosque y el 20% para pastoreo.

Comercialización.

“En el municipio se localizan alrededor de 215 tiendas, 15 farmacias, 12 carpinterías, 5 comerciales, 10 librerías. Datos que con el paso del tiempo sigue aumentando por su población”. (Monografía xoy, pág. 13)

Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población.

Actividades productivas.

“A nivel del área urbana se realizan actividades que generan ingresos económicos como sastrería, carpintería, zapatería, mecánica, talabartería y otros”. (Monografía xoy, pág. 12) En cuanto al área rural la mayoría de los pobladores principalmente se dedican a la ganadería y agricultura.

Producción artesanal: “La de mayor importancia es la producción de tejidos tradicionales, orientada al consumo familiar pero contribuye a la economía familiar elaborando cortes y güipiles bordados en forma manual.

No se reporta una producción significativa, pues son siete comunidades con 18 fabricantes, los que se dedican a esta actividad. También se reporta la alfarería para consumo local y venta fuera del municipio, particularmente la fabricación de ollas, cómales y teja de barro, así como la elaboración de morrales de pita y lana”. (Monografía xoy, pág. 12)

Producción agrícola: “La producción agrícola del municipio es de maíz, fríjol, caña de azúcar, café, papa, hortalizas frutas como: cítricos durazno, aguacate, manzana, granadilla, jocote, y mango”. (Monografía xoy, pág. 12)

Producción pecuaria: “La producción pecuaria es de ganado mayor, ya que en 97 centros poblados se menciona la tenencia de bovinos. Su crianza es complementaria de la agricultura”. (Monografía xoy, pág. 12)

Ganado menor: “La explotación más significativa es la de porcinos, se reporta en los 101 centros poblados, siendo su producción baja y manejada en forma empírica. Se comercializa a nivel local y los días de plaza en la cabecera del municipio en pequeños hatos de ovinos y caprinos”. (Monografía xoy, pág. 12)

Medios de comunicación:

Servicios de transporte.

Entre los servicios de transporte está el transporte extraurbano y el urbano: El extraurbano son transportes de las siguientes empresas, Transportes Xoyita, Rutas Aracely, Transportes Quiróa, Joyabateca, Pinita. Y en el transporte urbano están los buses escolares, tuc tuc que recorren todo el municipio, microbuses y picop con rutas a algunas comunidades.

Conectividad vial interna del municipio de Joyabaj.

El municipio tienen conectividad con 80% de sus comunidades en algunos casos es transitable solo en época de verano. Sus principales conectividades esta la carretera a Cruz Chich, Xeabaj, Temal, Paxtup, El Boquerón, Las lomas, Llano Grande, San Rafael chichop.

1.1.5 Vida política

Participación cívica ciudadana.

En el municipio la participación cívica es un derecho a todo ciudadano en libertad de participar en diferentes elecciones o actividades, desde el casco urbano hasta en las diversas comunidades en la que pertenece.

Organización de poder local.

“En el Municipio existe un alcalde municipal que es la máxima autoridad, un alcalde Indígena, Comités COCODES, Alcaldes Auxiliares en cada una de las comunidades, Policía Nacional Civil Quienes son los encargados del control social también existe un Juzgado de Paz y una Fiscalía Municipal del Ministerio Público, se rigen por las leyes ya establecidas en el País”. (Monografía xoy, pág. 13)

La organización de la sociedad civil

En esta organización de la sociedad civil está contemplado la alcaldía indígena, ellos se encargan de llevar a la justicia actos delictivos cuando la sociedad lo requiera, también son encargados de organizar actividades de costumbre local.

En todas las comunidades en la que compone el municipio se contempla la organización civil de COCODES y auxiliares para el cuidado social y desarrollo.

La organización administrativa

Política y administrativamente el municipio de Joyabaj actualmente está dividida en:

- ❖ Una cabecera municipal.
- ❖ Ciento seis caseríos.
- ❖ Dieciséis parajes.
- ❖ Veinticinco aldeas.
- ❖ Cuatro Barrios.
- ❖ Dos fincas.

Cada uno de estas organizaciones de sociedad está bajo la jurisdicción de la municipalidad por el comité de cocodes en su bienestar y organización para el desarrollo y apoyo municipal.

El gobierno local.

El alcalde teniendo en su reelección por tercera vez consecutivas, electo por la población democráticamente, estableciendo su corporación municipal, síndicos concejales cocodes y todo el equipo municipal de trabajo que en su función es de velar por el municipio y toda su población.

1.1.6 Concepción filosófica

Las principales prácticas generalizadas de espiritualidad de la concepción filosófica están en el área urbana, la iglesia católica y su parroquia, la mayor parte de la población profetisa esta creencia y de esta institución se tienen los siguientes o algunos de sus actividades a realizar, misas, bautismo de niños, plegarias, entre otras.

Además de esta creencia existe otro porcentaje de la población que profetiza otro tipo de religión como lo son las iglesias evangélicas, iglesias adventistas, testigos de Jehová, entre otras denominaciones que están desde la cabecera municipal asta en diferentes lados de las áreas rurales.

Sus valores en la familia está de acuerdo a cada ende religioso para su práctica en las personas, cada una de ellas se enfocan en un libro que tiene como reglamentos interno y de la denominación en la que pertenecen.

1.1.7 Competitividad

En la competitividad del contexto de la institución se cuenta con las siguientes instituciones para el uso de la población.

“En el municipio tiene presencia las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, Hospital Distrital, BANCO AZTECA, BANCO DE CREDITO, BANCO INDUSTRIAL, BANTTRAB, Salud Publica, BANRURAL, Organismo Judicial, PRONADE, CONALFA, Bomberos Voluntarios, Banco G & T Continental, RAIZ, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Desarrollo Social, Proyecto Puentes entre otros”. (Monografía xoy, pág. 13)

1.16 Carencias del municipio de Joyabaj

En la redacción de las carencias fue obtenida gracias a la técnica de observación directa, siendo estas las siguientes.

1. Falta de mantenimiento de las carreteras en la temporada de invierno.
2. Escases de agua potable del área urbana del municipio.
3. Manejo inadecuado de la basura de la población.
4. Falta de concientización y cuidado de los ríos en su conservación.
5. Escases de oportunidades de empleo a toda persona.
6. Escases de centro institucional que promueva el cuidado de la naturaleza y de su conservación.

Carencias.

7. Falta de limpieza y mantenimiento de los tragantes de agua en las calles del área urbana del municipio.
8. Insuficiencia de espacio de venta para los comerciantes en fiestas patronales.
9. Falta de abastecimiento de servicio civil por la PNC en las comunidades.
10. Escases de instituciones que promueva la comercialización de los comercio de bajos recursos.
11. Escases de la erradicación de basureros clandestinos.
12. Escasos recursos para las comunidades con dificultad de tránsito, y con familias de bajos índices económicas.
13. falta de educación a adolescentes en el índice de embarazos a temprana edad.

1.2 Diagnóstico Institucional

1.2.1 Identidad institucional:

Nombre de la Institución: Municipalidad de Santa María Joyabaj, Quiché.

Alcalde Municipal: Perito Agrónomo, Florencio Carrascoza Gámez.

Localización geográfica.

1a Calle sur zona 1 Barrio Central, Joyabaj, Quiché.

Visión.

“Ser la institución responsable de la planificación, integral y monitoreo de Actividades, Económicas, Sociales, Culturales y Deportivas, prestando servicios públicos en el Municipio, para optimizar los esfuerzos y los recursos con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo general de la población, en donde se da apoyo a la gestión educativa a través de la generación de capacidades para el Desarrollo Social y la plena realización de la Niñez y Adultos que les brinde condiciones de una vida digna, con calidad Educativa permitiendo y así superar la extrema pobreza y exclusión, consistentes de la realidad que les rodea y protagonistas de su propio desarrollo.” (Municipalidad de Santa María Joyabaj, 2014, p. 3)

Misión

“Somos la institución municipal que trabaja arduamente en búsqueda del cambio mediante la intervención participativa de la población, implementando e innovando políticas y proyectos, haciendo uso eficaz y transparente de los recursos del Municipio, mejorando continuamente las condiciones de vida de los vecinos mediante la prestación de servicios públicos de calidad, apoyando siempre la obra Civil, Social, Educación, Cultura y el Deporte de nuestros vecinos. Promoviendo el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el ejercicio ciudadano y la intervención de la población el mejoramiento de su calidad de vida” (Municipalidad de Santa María Joyabaj, 2014, p. 5)

Objetivos.

Objetivo general

Contar con un plan estratégico que permita a las autoridades y funcionarios de la Municipalidad de Joyabaj, Departamento de Quiché, orientar sus acciones al logro de objetivos y metas establecidos para el periodo 2016-2019.

Objetivos específicos:

- Identificar las actividades y recursos que la municipalidad desarrollará para el cumplimiento de políticas definidas para el período 2016-2019.

- Contar con un instrumento que permita la toma de decisiones en la ejecución de las acciones a realizar. (Municipalidad de Santa María Joyabaj, 2014, p. 9)

Principios de la institución.

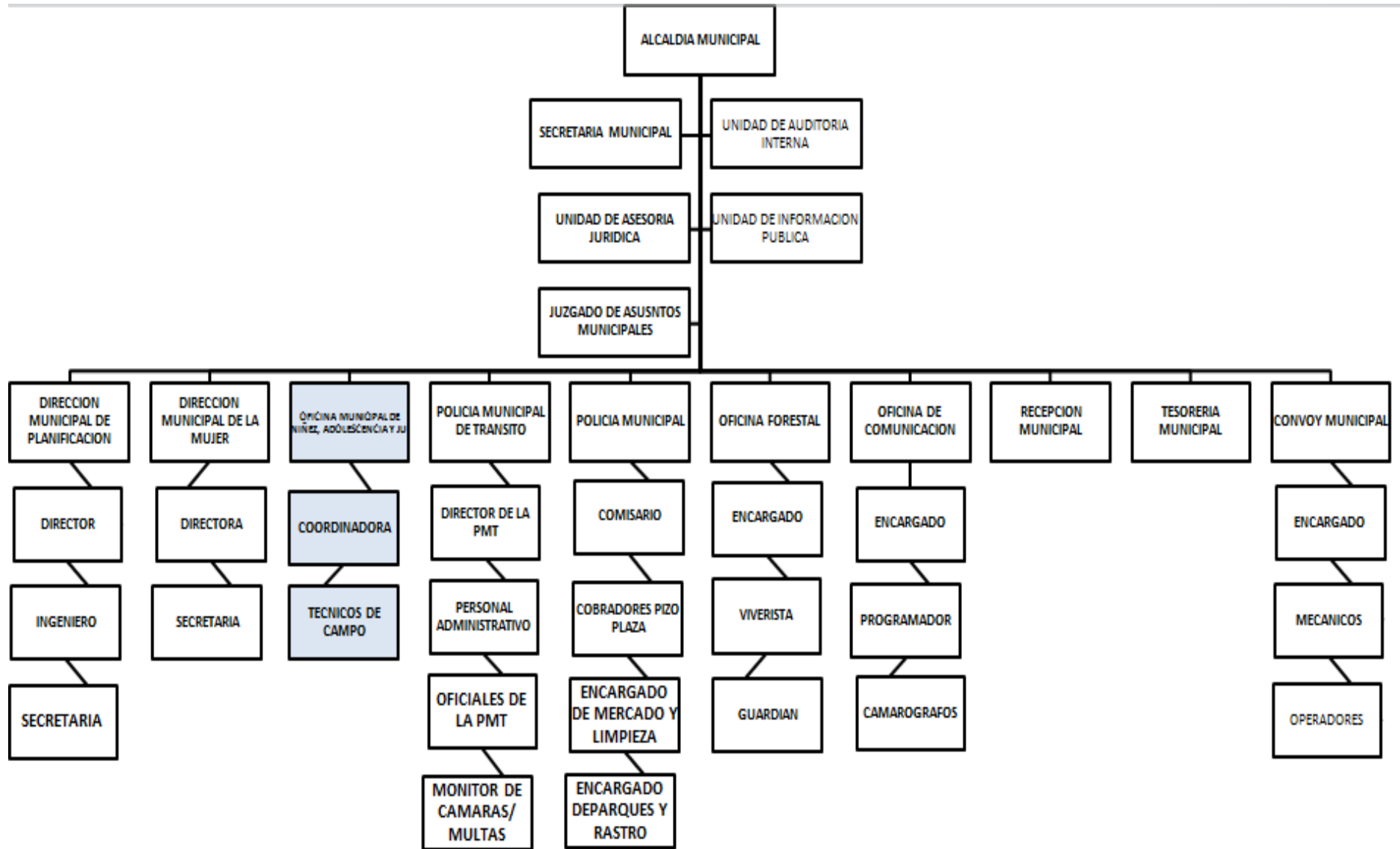
“Municipalidad eficiente y eficaz hacia una gobernabilidad democrática, gestión municipal transparente”.

Valores.

Los valores son los principios esenciales en la institución, entre ellas se constituye lo siguiente. (Plan operativo anual (POA) Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.)

- a) Transparencia
- b) Interés superior del niño.
- c) Respeto a la identidad.
- d) Equidad.
- e) Igualdad.
- f) Protagonismo infantil.
- g) Responsabilidad.
- h) Respeto.
- i) Comunicación.
- j) No Re victimización.
- k) Compromiso.

Organigrama.



(Plan Operativo Anual (POA) Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.)

Servicio que presta.

La municipalidad de Joyabaj, de los servicios que presta a la población como municipio, son los más básicos para lograr estar en desarrollo con el fin de tener a sus habitantes con seguridad, paz bienestar físico como salud etc. Para que estos y otros servicios sean posibles la municipalidad presta los siguientes servicios:

Energía eléctrica. La municipalidad tiene a la energía eléctrica como una empresa que compra y administra la energía a la población.

Agua. El agua no es potable y es solo en el área urbana, y en las áreas rurales se han llevado proyectos de agua potable desde los nacimientos en el norte del municipio por parte de los contribuyentes, y en otras instancias la creación de foso mecánico para las necesidades del recurso vital.

Apoyo en ejecución de proyecto. Por parte de la dirección municipal de planificación. Es quien planifica y le da seguimiento y autorización a los proyectos comunales para el servicio de la población y en si aporte primordial al desarrollo del municipio.

Tren de limpieza: este servicio se da con mayor fuerza en el área urbana y en el área rural, se presta el servicio con algunas personas y el servicio tiene un costo.

Oficina de la niñez y adolescencia: Brinda protección a la niñez y adolescencia e incluso hasta la juventud de agresores que violenten sus derechos.

Programa “Mis Años Dorados”, se les da atención a los ancianos del municipio, apoyándoles en las necesidades básicas y de así no ser excluidos en la sociedad. (Municipalidad de Santa María Joyabaj, 2014, p. 15-16)

Otras actividades que realiza.

Relaciones con instituciones nacionales o internacionales.

La institución tiene vinculación con las siguientes instituciones para la coordinación y gestión de diferentes actividades y solución de casos, estas instituciones son: “Oficina Municipal de la Mujer (OMM—DMM), Oficina Municipal de la Niñez Adolescencia y Juventud (OMNAJ), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), CUERPO DE PAZ, Organización Internacional Mundial (OIM), COORDINACIÓN MUNICIPAL, USAID, Comité Municipal de Desarrollo (COMUDE), HOSPITAL COMUSAN, Plan internacional niñas con igualdad”. Policía Nacional Civil PNC, Bomberos Voluntarios, Organismo Judicial y Ministerio Público, Hospital Distrital, MAGA, MIDES.

Proyecto Puentes. Es una organización de varias instituciones que se asocian para llevar proyectos a las comunidades en derivación de Word vision. Entre los Socios se encuentra las siguientes instituciones: AKEBI, FUDI, FUNDA SISTEMAS, JUÁREZ Y ASOCIADOS, FUNDAP, GRUPO CEIBA, INTECAP entre otros. (Plan Operativo Anual (POA) Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.)

1.2.2 Desarrollo histórico.

Fundación y fundadores

El cronista Francisco Antonio de Fuentes de Guzmán, anotó en la Recordación Florida, alrededor de 1690 visitó Joyabaj pertenecía al entonces corregimiento de Tecpan Sololá, en el mismo menciona que el pueblo tenía 670 habitantes.

El arzobispo de Guatemala, Pedro Cortés y Larraz, quien visitó el lugar en 1769 describió a Santa María Joyabaj, como un lugar muy fértil, del cual no se Aprovechaba, sus pobladores solamente se dedicaban a la siembra de maíz y frijol. Y que el pueblo pertenecía la parroquia de Zacualpa con 1550 personas.

Las dos haciendas más importantes eran las de Chuacorrall formada alrededor de 1750, propiedad de don Francisco Barrutia contando con un título de 80 caballerías la cual dominaba la vida económica del municipio de Joyabaj y Zacualpa. En 1801 la misma se remidió a 231 caballerías en propiedad de la misma familia.

La otra propiedad importante era la hacienda El Portugués, que contaba con trapiche, propiedad de don Simeón Vasconcelos. En 1923, La hacienda El Portugués fue adquirida por la familia Herrera quien por 1928 también era propietaria de Chuacorrall con 95 caballerías de extensión. En 1958 después de la caída de la revolución del 44 por conveniencias económicas la familia Herrera acordó con el gobierno repartir un gran porcentaje de la hacienda a los campesinos que viven en ellas. (Monografía, municipalidad de Joyabaj)

Alrededor de 1800, Joyabaj, era curato del partido Sololá con dos pueblos anexos. De sus pobladores unos hablaban Quiché otros Kachiquel el curato contaba con dos iglesias once cofradías 2,063 feligreses un valle y cinco haciendas. Por el año de 1806, se le conoció con el nombre de Asociación Joyabaj, perteneciente a la Alcaldía Mayor de Sololá.

En 1836 estaba adscrito al Quiché para el sistema de Administración de justicia su cabecera fue elevada a la categoría de Villa por acuerdo Gubernativo del 16 de abril del 1928.

Épocas o momentos relevantes.

El terremoto de 1976, la madrugada del 4 de febrero de 1976, exactamente a las 3:03:33 am, el poblado de Joyabaj fue completamente destruido por el terremoto que arrasó al país. En total, el sismo afectó una zona que cubría alrededor de 30.000 km², con una población de 2,5 millones de personas. Cerca de veintitrés mil personas fallecieron y setenta y siete mil resultaron gravemente heridas.

Aproximadamente doscientos cincuenta y ocho mil casas fueron destruidas, dejando a cerca de 1,2 millones de personas sin hogar. El 40 % de la infraestructura hospitalaria nacional fue destruida, mientras que otros centros de salud también sufrieron daños sustanciales. Joyabaj se recuperó gracias a la eficiente labor emprendida por el entonces presidente de Guatemala, el general Kjell Eugenio Laugerud García. (Municipalidad de Santa María Joyabaj, 2014, p. 31-32)

Personajes sobresalientes.

Francisco Méndez Escobar (1907-1962): fue un poeta, narrador y periodista joyabateco. De joven, Méndez Escobar fue oficinista en un servicio de correos, publicó en algunos diarios de provincia, fue piloto de autobús en San Martín Jilotepeque, operario en una embotelladora de gaseosas y maestro empírico en una escuela en Joyabaj. Como periodista aficionado se inició en Joyabaj y en la ciudad de Quetzaltenango, a donde llegó cuando tenía veinte años de edad; pero su profesión como tal se desarrolló a partir de 1934, cuando el director del Periódico El Imparcial, Alejandro Córdova, lo contrató como redactor para ese diario. Pronto ascendió a jefe de redacción y ocupó ese puesto hasta su muerte.

Fue contemporáneo de Mario Monteforte Toledo, Manuel Galich y Carlos Samayoa Chinchilla, con quienes formó parte de la generación del 30 o grupo Los Tepeus y escribió una poesía que trasciende por su universalidad y en el caso de sus relatos por su aporte al criollismo. Sus poemas fueron bien acogidos, elogiados e incluso apadrinados por César Brañas, director de la sección cultural de El Imparcial. Así mismo se puede mencionar al ilustre escritor y poeta Lic. Elfidio Ovando Morales Girón, quien ha publicado varios libros entre ellos: “En Mis Venas”, “Biografía de Francisco Méndez Escobar”, “Sendero de Letras” “Sin Alba y Sin Aurora”, este último dedicado a su madre. (Municipalidad de Santa María Joyabaj, 2014, p. 41)

Logros alcanzados.

Entre los logros de la municipalidad de Joyabaj se puede mencionar algunos de ellos:

1. La creación del instituto por cooperativa Florencio Carrascoza. INDICOP
2. La creación y construcción de varios puestos de salud en las comunidades.
3. La construcción de varios centros educativos y salones de usos múltiples en las comunidades.
4. La construcción de tres áreas de recreación (parques) en distintos puntos del municipio.

5. Mejoramiento de carreteras en las comunidades y acoquinamiento en todas las calles del municipio.
6. Construcción del palacio municipal de Joyabaj. Entró en función en 21 de mayo de 2019.

1.2.3 Los usuarios.

Procedencia.

Entre los usuarios es de una procedencia de todos los rincones del municipio de las 146 comunidades tanto lejano como cercano a la cabecera municipal, y por el trabajado de administración municipal es por la necesidad de los habitantes.

Estadísticas anuales.

De la población como usuario de la institución no se logra concretar una estadística que estipule el porcentaje de demanda de las prestaciones de servicio por la necesidad social.

Las familias.

Joyabaj es un municipio del departamento de quiche con una cultura multicultural de una entidad maya quiche como ladina, por lo tanto están acentuadas en pequeños grupos de personas denominadas como familia en los 146 comunidades de acuerdo y dependencia de sus culturas por las cuales son usuarios de la municipalidad ya sea directa o indirectamente.

Condiciones contractuales Usuarios – institución.

Las condiciones contractuales están regidos al código municipal y la ley de servicio municipal, en un pequeño porcentaje están contratados por contratos municipales y para ser efectiva su sueldo se presenta la factura del mes en curso.

Tipos de usuario.

Entre los tipos de usuarios esta los usuarios internos y los usuarios externos, los internos son todos aquellos que laboran en la institución y lo externos son toda la población que en algún momento se atendidos por la institución. Más que todo son los que prestan el servicio y los que lo reciben.

Situación socioeconómica

De los usuarios son escasos tomando en cuenta que la mayor parte de la población son agricultores, comerciantes, ganaderos, otros con profesiones y dependen de algún sueldo (docentes, enfermeros, secretarios, peritos contadores etc.) dicha situación socioeconómica está relacionada con el resto del país, el factor que lo evidencia en un bajo ingreso económico es el analfabetismo y el bajo índice de empleo por las instituciones.

La movilidad de los usuarios.

En la movilización de los usuarios internos la mayoría de ellos cuentan con transporte propio, y los usuarios externos es la población en general y la mayor parte de ellas efectúan pagos de pasaje al momento de transitar y otros con vehículos propios.

1.2.4 Infraestructura.

La infraestructura se reestructuro toda su instalación votando el inmueble antiguo y estructurando un nuevo proyecto en el cual inicio en el año 2018 y esto se contextualiza en el edificio municipal de Santa María Joyabaj, Quiché, proyecto finalizado para su equipamiento y funciones el 20 de mayo de 2019. De parte de la oficina municipal de la niñez y adolescencia, se encarga de coordinar las instalaciones de la municipalidad para las diferentes actividades y cuenta con oficina propia de cinco metros por cinco, encontrado en el edificio municipal. (Morales G. C., 2019)

Locales para la administración. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

La municipalidad de Joyabaj, en el uso de los usuarios es la atención que obtiene de parte el alcalde municipal como el principal local de administración siendo esta recibimiento de la población de lunes a viernes de 8 am a 5 pm en el servicio por parte del alcalde, de la institución de las locales de administración está dividida de la manera siguiente:

Despacho de Alcalde. El alcalde municipal su trabajo es la administración de la municipalidad y de atender al municipio que requiere de necesidades o ayudas para el desarrollo de la sociedad y de velar por el funcionamiento del personal que laboran en las oficinas, el señor alcalde contiene su profesión de Perito Agrónomo y su nombre: Florencio Carrascoza Gámez. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

Oficina de compras.

Esta oficina se encarga de las compras, además de las funciones de compras, está a su cargo de ver las facturas y luego mandarlas a tesorería para su activación, entre esta oficina se encuentra el señor: Gerver David Ramos Castro Encargado De Compras.

Oficina de información pública.

Esta oficina se encarga de asistir a las personas para una información pública y esto es de beneficio y de cumplir con la ley de libre información pública. Y para sus funciones esta la señora: Karla Adely Ramos Santos.

Oficina de la secretaria.

Entre la oficina de secretaria de información y de algunas labores administrativos se encuentra la señora: Gloria Ester Herrera Mota y Claudia Rosely Noriega Velásquez.

Secretario auxiliar municipal.

En la oficina del secretario municipal se encuentra el señor Héctor Leonel Cabrera Noriega para atender y elaborar oficios u otros documentos de administración en coordinación del alcalde.

Administración Financiera Integrada Municipal

Dentro de la administración financiera se encuentra en el primer nivel del edificio de la municipalidad y para su funcionamiento se encuentran los siguientes funcionarios: Directora Lourdes Azucena Alvarado Barraza. Cristian Roberto Cano Herrera Asesor Financiero.

Oficina De Planificación Municipal.

En la oficina de planificación municipal tiene sus funciones de la planificación de proyectos, para esto se encuentra a cargo de los siguientes personales: Yobani Director de planificación. Alejandro Ingeniero de planificación. Heidy Yolanda Galindo Castro Secretaria. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

Dirección Municipal de la Mujer. (DMM)

En esta oficina se encarga de velar por las mujeres del municipio para apoyarlas y de crear con ellos proyectos de benéfico para ellas, adema de eso se le atiende para situaciones de violencia contra la mujer. Entre el personal están: Martina Pérez Velásquez Directora de la DMM. Adriana López Lares Secretaria de la DMM.

Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud. (OMNAJ)

La oficina está a cargo de la coordinadora: Gleydi Carolina Canil Morales. Ella dedicó a liderar de forma adecuada, pero siempre tomó en cuenta la participación del técnico. Es esta la razón por la cual la institución ha progresado en los diferentes programas que apoya. (Morales G. C., 2019)

Personal operativo

En el personal operativo se encuentra el señor Abel Nehemías Girón Gómez encargado de limpieza y de ornato en el edificio Municipal, en la oficina la limpieza se lleva a cabo por el personal administrativo y técnico por lo mismo que ellos son los únicos que cuentan con su respectiva llave para su ingreso.

Bodega

La institución solo cuenta con un personal que lleva a cabo almacén de los diferentes documentos o herramientas que son útiles para las diferentes oficinas de la institución, sin embargo también es el encargado de rotular las mismas.

Policía Municipal de Tránsito:

La función de los diez personales de la policía municipal de tránsito, es velar por el bienestar vehicular del municipio de Santa María Joyabaj, para evitar accidentes o evitar que las personas ebrias puedan cometer cualquier delito o accidente contra vida de un ser humano, ya que ellos trabajan las veinticuatro horas para la seguridad de la gente.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal.

En la municipalidad gracias a las gestiones del alcalde y de su equipo de trabajo, conjuntamente con la población. El municipio cuenta con un edificio municipal desde el 20 de mayo del presente año y por asuntos políticos, democracia del estado guatemalteco, no se llevó a cabo ninguna inauguración del proyecto.

De ser entonces todo personal que laboran en la municipalidad tienen su respectiva oficina para llevar a cabo sus trabajos con comodidad y de instalaciones y equipos de oficina nuevas, de la misma manera ejercen un trabajo de forma eficiente y eficacia.

Las instalaciones para realizar las tareas institucionales.

La municipalidad de santa maría Joyabaj, es denominada como palacio municipal gracias a sus nuevas instalaciones, proyecto recién estructurado esto hace que es su administración cuenta con los recursos necesarios para el personal en la realización de tareas, en cada organización que compone la municipalidad cuenta con su propia oficina y es ahí en donde se llevan a cabo las diferentes tareas de acuerdo al cargo que se ocupa en la institución.

Áreas de descanso.

La institución como municipalidad de Joyabaj, dentro de sus instalaciones no se logró evidenciar un área de descanso para ningún tipo de proveedores o servidores de la población, todo personal de la institución no cuenta con área de descanso, en todo momento se mantienen en constante labor y cada uno de ellos se encuentran en sus oficinas, reuniones e incluso en el área de campo de acuerdo al área que ocupen.

Áreas de recreación.

No se cuenta con un área de recreación, todo el edificio municipal es únicamente para uso de las oficinas y brindar el servicio que se necesita.

Aunque las personas-usuarios al salir de realizar el trámite o la gestión a la Municipalidad pueden ir a distraerse al parque o a la plaza pública, ya que está ubicada enfrente de las mismas, es ahí donde pueden ir a despejar y a la vez a pasar un buen momento.

Locales para uso especializado.

En la instalación municipal no se logra contemplar un área o local para especializar su uso, todos los servicios que presta están de acuerdo a su alta gerencia de servicio pero sin especialización de ningún local en su uso, no que el Epesista logre evidenciar.

Áreas para eventos generales.

La institución municipal de Joyabaj, en sus recursos de instituciones más importantes para las diversas actividades institucionales y no institucionales se encuentra para el abastecimiento de diferentes eventos el salón municipal que se encuentra en un conestado de estructura institucional al frente de la plaza general del municipio, y en algunos casos se gestiona algún salón de usos múltiples de acuerdo a las necesidades. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

El confort acústico.

El confort acústico de la institución en las oficinas es un espacio con sonido muy agradable sin interrupción de algún sonido proveniente del espacio de afuera, esto es por el equipamiento del cielo falso y la comodidad que requieren las oficinas. La municipalidad recibe los días lunes, martes, jueves mucho bullicio por la atención de los pobladores en el despacho municipal de tal forma no afecta en las oficinas.

El confort térmico.

En las oficinas como en la institución el confort térmico es agradable por las distintas situaciones de temperatura, porque cuenta con aire acondicionado de control remoto para la creación de un ambiente agradable de acuerdo a la situación de temperatura.

El confort visual.

En el área de las oficinas es un espacio de la visión humana de acuerdo a las situaciones de la institución y de la labor de cada personal, es un lugar ordenado y con estética para una buena visión del área de trabajo. Y su ocupación de las oficinas es de acuerdo a sus necesidades, de la institución es espacioso en todo el pasillo del mismo.

Espacios de carácter higiénico.

El espacio de las oficinas es un área muy limpia en la cual con carácter de higiene por el hecho del mismo personal se encarga de velar y cuidar el espacio para limpiar y ordenar. Y por parte exterior en el pasillo y resto de la municipalidad se encarga el personal de limpieza para su carácter higiénico.

Los servicios básicos.

En los servicios básicos de la oficina como de la institución de la municipalidad de Joyabaj cuenta con los siguientes recursos básicos para las diferentes necesidades (agua, electricidad, teléfono, sanitarios, internet).

Área de primeros auxilios.

En la institución en el momento no se logró evidenciar algún área de primeros auxilios, tampoco con un botiquín de primeros auxilios, para las necesidades de salud, solo se tiene en la instancia el hospital distrital u alguna farmacia cercana a la institución. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

Política de mantenimiento.

Entre las políticas de mantenimiento se encuentra con un acuerdo de los personales en el cuidado de la situación de la oficina y esto es de su cuidado para su duración de las características de la oficina. Y de cualquier daño del mobiliario o de cualquier índole instituciones se presenta el caso para una solución. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

Áreas de espera personal y vehicular.

De la institución del área de espera se cuenta por parte del despacho municipal se cuenta con un área de espera y en orden de acuerdo a la llegada de las personas para ser entendidas por el alcalde municipal, y de las oficinas se contemplan sillas para la espera en su atención, de vehicular se obtiene un garaje exclusivo del señor alcalde en su entrada y salida de la municipalidad, del personal un parque exclusivo un poco retirado de la municipalidad. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

1.2.5 Proyección Social.

Participación en eventos comunitarios.

En la mayoría de eventos comunitarios como inauguraciones de cualquier tipo de proyecto o aniversarios, la institución como la máxima autoridad del municipio participan e interviene en actividades de esta índole, entre la participación se encuentra la corporación municipal como alcaldía de esta manera se conocen los problemas o necesidades de las comunidades y de así poder apoyarles. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

Programas de apoyo a instituciones especiales.

La institución municipal de Joyabaj cuenta con la oficina de la mujer, la oficina de la niñez y adolescencia para llevar apoyo a la sociedad que lo necesita, y se maneja un programa de apoyo a la tercera edad, la institución llamada mis años dorados, el apoyo al instituto por cooperativa Florencio Carrascoza entre otros.

Trabajo de voluntariado.

Los trabajos de voluntariado se dan y se realiza por medio de la coordinación del alcalde y su personal, tal como la situación de la actividad realizada en mayo del año 2019 de la jornada de limpieza en el casco urbano y del área rural, de todo el proceso estuvo de acuerdo a la coordinación e involucración de los establecimientos de nivel diversificado, como un ejemplo y concientización a la población.

Acciones de solidaridad con la comunidad.

Entre las acciones de solidaridad se da por medio del control que llevan con los diferentes líderes comunitarios los principales son el consejo de desarrollo social COCODE de así presentarle al alcalde municipal para luego analizarlos de optar al apoyo, e incluso cuando son personas de bajo recurso la municipalidad es quien vela por necesidades de urgencia en las familias. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

Cooperaciones con instituciones de asistencia social.

El desarrollo del pueblo es una de las prioridades del Alcalde Municipal y corporación; para ello tiene vínculos con instituciones que colaboran en proyectos que benefician a las comunidades joyabatecas en asistencia social. Las instituciones que cooperan con la Villa de Joyabaj están: Save the Children, Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario (ADICO), Ministerio de Desarrollo Social y Secretaria de la Esposa del Presidente SOSEP, cada una de ellas brinda el apoyo necesario de acuerdo a su área de trabajo, realizan un trabajo en equipo en conjunto con la municipalidad. (Municipalidad de Santa María Joyabaj, 2014, p. 23)

Fomento cultural.

La oficina de la mujer es la encargada de crear las bases para la elección de la princesa xolabaj, teniendo así la participación de las mujeres indígenas solteras de las diferentes comunidades del municipio, así mismo existe una directiva que se encarga de realizar la actividad, en la cual se fomentan las costumbres y tradiciones de Joyabaj, Invitando a diferentes embajadoras con el objetivo de no perder la cultura indígena.

1.2.6 Finanzas. (Unidad de libre acceso a la información municipal de Joyabaj).

Fuentes de obtención de los fondos económicos.

La municipalidad de Joyabaj obtiene los fondos para su funcionamiento, de acuerdo a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Título V Estructura y Organización del Estado, Capítulo VII Régimen Municipal, Artículo 255. Recursos Económicos del Municipio y Artículo 257. Asignación para las Municipalidades, El organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el presupuesto general de Ingresos ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Y, Código Municipal, Título VI. Hacienda Municipal, Capítulo I. Finanzas Municipales, Artículo 100. Finanzas Municipales.

Política salarial.

La política salarial de la Municipalidad de Joyabaj se rige de acuerdo a lo que establece la Legislación Municipal. La Ley del Servicio Municipal en su Título VII, Capítulo Único. Régimen de Salarios, Artículo 51. Principios generales, Artículo 52. Plan de salarios, Artículo 53. Ejecución del plan y Artículo 54. Promoción salarial. El concejo Municipal vela por el cumplimiento de dicha ley, para no caer en perjuicio sobre los empleados y funcionarios municipales.

Cumplimiento con prestaciones de ley.

La administración de la municipalidad de Joyabaj, se rige por lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala. Título II. Derechos Humanos, Capítulo II. Derechos Sociales, Sección Octava. Trabajo, Artículos 101. Derecho al Trabajo, 102. Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo, 103. Tutelaridad de las leyes del trabajo, 104. Derecho de huelga y paro, vivienda de los trabajadores, 106. Irrenunciabilidad de los derechos laborales, y Sección Novena. Trabajadores del Estado, Artículos 107. Trabajadores del Estado, 108. Régimen de los trabajadores del Estado, 109. Trabajadores por planilla, 110. Indemnización, 111. Régimen de entidades descentralizadas, 112.

Prohibiciones de desempeñar más de un cargo público, 113. Derecho a optar a empleos o cargos públicos, 114. Revisión a la Jubilación, 115. Cobertura gratuita del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social jubilados, 116. Regulación de la huelga para trabajadores del Estado y 117. Opción al régimen de clases pasivas. Y también posee su propia ley, la Ley de Servicio Municipal. La cual en su Título V. Derechos, Obligaciones y Prohibiciones, Capítulo I. Derechos, Artículo 44. Derechos de los trabajadores municipales.

Previsión de imprevistos.

En la atención de imprevistos que esta fuera del POA, se atienden de acuerdo a las gestiones con instituciones o bien de la coordinación con el alcalde municipal para solucionar y darle atención a lo requerido.

Presupuestos generales y específicos.

“El presupuesto municipal es uno, y en el deben de figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente. Las empresas municipales tendrán su propio presupuesto de ingresos y egresos que será aprobado por el Consejo Municipal. El Consejo Municipal podrá acordar subsidios provenientes del presupuesto municipal para el sostenimiento de sus empresas. En el caso de las empresas municipales, los ingresos generados por estas se incluirán en la estimación de ingresos del presupuesto municipal”. (Unidad de libre acceso a la información municipal de Joyabaj).

1.2.7 Política laboral

Proceso para contratar el personal. (Unidad de libre acceso a la información municipal de Joyabaj.)

El proceso para contratar a los funcionarios municipales (El secretario, el Director de la Administración Financiera Integra Municipal, el Auditor Interno y demás funcionarios que sean necesario de acuerdo a la modernización administrativa Municipal), se da conforme a lo que estipula el Código Municipal, en su capítulo III Régimen Laboral, Artículo 81 Nombramiento de funcionarios, los funcionarios solo podrán ser nombrados o removidos de su puesto por Acuerdo del Concejo Municipal. Otros funcionarios de las oficinas técnicas.

El Director Municipal de Planificación será nombrado por el Concejo Municipal, según lo estipula el Código Municipal, en su capítulo V Oficinas Técnicas Municipales, Artículo 95. Dirección Municipal de Planificación; y la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer será nombrada por el concejo municipal, de acuerdo a las estipulaciones del Código Municipal, en su capítulo V, Oficinas Técnicas Municipales, Artículo 96.

Para otorgar dichos puestos la municipalidad debe de establecer un procedimiento de oposición de acuerdo al Código Municipal en el capítulo IV, Funcionarios Municipales, Artículo 93. Carrera Administrativa municipal.

Para la contratación se realiza de acuerdo a la Ley de Servicio Municipal, Titulo IV, Capitulo II, Exámenes, Artículo 27. Autoridad y sistema de exámenes, Articulo 28. De las pruebas, Articulo 29. Exámenes de credenciales, artículo 30. Solicitud de admisión y convocatoria, Articulo 31. Candidatos elegibles, Articulo 32. Notificaciones de resultados de exámenes, Procesos para contratar al personal Capitulo IV,

Nombramientos, Artículo 36. Selección de candidatos y Artículo 37. Nombramiento provisional y de emergencia, Capítulo V, Periodo de prueba Artículo 38. Término del periodo de prueba, Articulo 39. Declaración de empleo regular.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución.

“Los perfiles para los cargos de funcionarios municipales se estipulan en el Código Municipal capitulo IV, Funcionarios Municipales, Articulo 83. Secretario Municipal, Articulo 88. Auditor Interno, Articulo 90.

Otros funcionarios y capítulo V, Oficinas Técnicas Municipales, Artículo 95. Dirección Municipal de Planificación y Artículo 96. Oficina Municipal de la Mujer. Y lo que se estipula en la Ley de Servicio Municipal, Titulo IV, Capítulo I, Ingresar al Servicio de Carrera, Articulo 26. Condiciones para el ingreso”. (Unidad de libre acceso a la información municipal de Joyabaj).

Procesos de inducción de personal.

En la contratación de personal se realiza un proceso de evaluación de acuerdo a las necesidades de contratación por medio de la municipalidad de acuerdo al código municipal, de luego se realiza una serie de inducciones y capacitaciones de parte de la organización de la contratación.

Procesos de capacitación continúa del personal.

La municipalidad de la Villa de Joyabaj realiza el proceso de capacitación continua del personal de acuerdo a lo que estipula el Código Municipal, en el capítulo IV, Funcionarios Municipales, Artículo 94.

Capacitación a empleados municipales. Con el fin de fortalecer la cerrera municipal, formando personas capaces que puedan brindar atención de calidad a la población joyabateca, llevando a cabo una administración eficaz y eficiente.

Mecanismos para el crecimiento profesional.

En el crecimiento profesional se da por parte del alcalde de una reunión que tiene con los personales que laboran en cada mes, juntamente con los del COMUDE para tratar temas del desarrollo, del mismo en cada trimestre se labora y se entregan informe de lo que se realizó durante este tiempo para ver y conocer los alcances que se tienen de acuerdo al plan operativo anual. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

1. 2.8 Administración

Investigación.

La municipalidad le da constante continuidad de investigación por las diferentes áreas de trabajo de las oficinas municipales de acuerdo a la indagación, de cualquier instrumento que es factible utilizar por la institución son efectuadas para identificar problemas en el futuro de las 146 comunidades rurales y 12 comunidades urbanas. Para aportar soluciones concretas a las comunidades y de proporcionar desarrollo a las comunidades y una mejor vida a la población.

Planeación.

En la planeación se lleva a cabo de acuerdo a la organización y planeación del Plan Operativo Anual, por la cual se estipula sus medios de intervención, como métodos y técnicas, herramientas de ejecución en la investigación. La municipalidad en la planeación se da por el Director de la Dirección Municipal de Planificación en la aprobación del consejo municipal. En las oficinas se lleva a cabo lo planeado por medio del POA, y el técnico se encarga de planearlo y se ejecuta estudios socio económico para lograr contrarrestar las necesidades de la población.

Programación.

La programación de las actividades en la municipalidad de Joyabaj se da por medio del COMUDE de una reunión de mes a mes con todo el personal de la institución como también de otras organizaciones como líderes comunitarios COCODES, con el fin de plantear opiniones de los que intervienen para organizar las actividades a nivel municipal. Es importante mencionar que en estas reuniones también hacen participe de otras instituciones para el bienestar del municipio.

Dirección.

De la importancia de la administración de la municipalidad, en la dirección de los diferentes procesos administrativos son dirigidos al alcalde municipal para el cumplimiento con lo que se solicita de cualquier índole para el gobierno municipal, de igual manera se involucran los ancianos de la alcaldía indígena para la dirección de actividades culturales o patronales en el municipio.

Control.

En el proceso de control se da por medio del cumplimiento de evaluaciones después de ejecución de los proyectos, de acuerdo a los recursos utilizados y técnicas de intervención, el control de las actividades y proyectos de la municipalidad se da por medio de la Dirección Municipal de Proyectos y alcalde municipal. Las oficinas de la institución realizan su control de acuerdo a sus actividades y cumplimiento con informe trimestral para evaluar lo requerido en el plan Operativo Anual. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

Evaluación.

La municipalidad de Joyabaj realiza las evaluaciones de los proyectos y actividades por la Oficina Municipal de Planificación y alcalde conjuntamente con su consejo municipal. Por cada oficina a cargo de la institución realiza sus evaluaciones de sus intervenciones con diferentes herramientas de evaluación y de lo mismo presentar informe trimestral de los avances y resultados.

Mecanismos de comunicación y divulgación.

En este mecanismo de la municipalidad de comunicación y divulgación de proyectos y actividades que conciernen a la municipalidad se da por medio de una página web, y se transmite por medio de un canal de televisión en directo por cable directamente de la municipalidad en la transmisión de las empresas maycol y nueva generación.

Legislación concerniente a la institución.

La municipalidad de Joyabaj se rige a las legislaciones de ley de servicio municipal y el código municipal, de estas legislaciones que conciernen a la municipalidad se encuentra su buena administración.

Las condiciones éticas.

El alcalde municipal y toda su corporación conjuntamente con los funcionarios municipales, tienen una ética enfocado al compromiso y buen trato a la sociedad, con bastante atención a la ciudadanía ejecutan actividades y proyectos con armonía y sonrisas sin acepción de personas, costumbres, religión y partidistas.

1.2.9 El ambiente institucional

Relaciones interpersonales.

Las relaciones interpersonales del alcalde y todo personal administrativo como técnicos, es de una relación pacífica con mucha armonía y de buena comunicación para iniciar las jornadas de trabajos. En todo el personal existe buenos valores éticos con respeto a cada personal por lo cual no existe confrontaciones por lo cual existe el compañerismo. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

Liderazgo.

En el liderazgo y la toma de decisiones se centra en el alcalde municipal como poder autocrático para liderar a la entidad funcionaria de la municipalidad. De acuerdo a las tomas de decisiones del gobierno local es por medio del alcalde y de otras decisiones se llevan a asambleas o reuniones con el consejo municipal para liderar en una buena toma de decisiones.

Coherencia de mando.

La coherencia de mando de la municipalidad como de las diferentes oficinas municipales se da por medio de la jerarquía en la que ocupan cada el personal en su puesto de trabajo, y si en algún momento el alcalde no se encuentra en su despacho lo reemplaza el concejal que lo sigue en jerarquía y así ordenadamente en las oficinas con sus jefes encargadas. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

La toma de decisiones.

En la organización de la municipalidad se realiza sesiones del consejo municipal para acordar y planificar las actividades posteriores. En la toma de decisiones se involucran como el más importante el alcalde municipal y sus concejales, para una decisión factible se asesoran los coordinadores de cada entidad que compone la municipalidad para tener fuente de soporte a las decisiones en la administración.

Estilo de la dirección.

En el estilo de la dirección se toma en cuenta que el poder del liderazgo lo rige el alcalde municipal y su corporación de concejales, que por ellos es la autoridad autocrática de la municipalidad de Joyabaj, obtenida por medio de la democracia Nacional.

Claridad de disposiciones y procedimientos.

Cada proyecto, actividad y proceso que ejecuta la administración del Alcalde municipal, se realiza dentro de los aspectos que se deben de regir, con el único fin de llegar al alcance de las metas establecidas para beneficio de la población.

No se tiene el temor de encontrar algo que esté fuera de la ley, ya que todo lo trabajado hasta el momento se encuentra en orden.

Trabajo en equipo.

La institución maneja métodos y técnicas de trabajo en equipo por lo cual toda el área de labor está dividida por el empeño del personal en sus funciones y el principal autor de la organización del trabajo en equipo para cumplir la misión de un mismo fin es el alcalde municipal.

Compromiso.

El Alcalde Municipal, corporación y empleados están comprometidos al cien por ciento en la labor que realizan día a día, con el único objetivo de servir y velar por el desarrollo de la Villa de Joyabaj. Cada uno de ellos manifiesta la eficacia y eficiencia en su área de trabajo; en ocasiones dan más de lo que pueden brindar, no importa que sean días de descansos, asuetos, fines de semana con tal de cumplir con la tarea que se les asignó y apoyar a compañeros que lo necesitan. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

El sentido de pertenencia.

Todas las personas tienen la capacidad de realizar cualquier trabajo; sin embargo cada persona tiene desarrollada una habilidad más que otra. En la Municipalidad se encuentran personas aptas y capacitadas para el trabajo que realizan, cada una de ellas ejecuta las tareas de forma eficiente y eficaz. El personal que labora está asignado de acuerdo a sus habilidades y destrezas para no afectar el desempeño de la persona y su trabajo sea eficiente y eficaz.

Satisfacción laboral.

Cada empleado y funcionario público realiza lo que hace con entusiasmo y al ver culminado una tarea asignada, sienten la satisfacción de ver su trabajo entregado y sobre todo saber que el producto que se entregó lleva un fin y gracias a ese trabajo muchas personas reciben un beneficio.

El Código Municipal establece la carrera administrativa municipal, en la cual se debe de fomentar la capacitación de los funcionarios y empleados públicos.

El tratamiento de conflictos.

En toda institución existen conflictos, los cuales vienen en algunas ocasiones a debilitar los procesos o a fortalecerlos ya que ayudan a unir más al grupo de trabajo porque logran vencer los obstáculos que se presentan en el camino. En la Municipalidad de la Villa de Joyabaj los conflictos son resueltos por el Alcalde Municipal y su corporación, dependiendo del caso que se presente, así es el tiempo que se estipula para la resolución del mismo. En su mayoría todos los conflictos son resueltos a la mayor brevedad y siempre tratando de darle una solución que no afecte a los involucrados, según sea el caso. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

La cooperación.

Si hay trabajo en equipo, existe la cooperación. Cuando se presenta un caso en un área de trabajo y está sobre cargado, los compañeros de las otras áreas se acercan con el encargado para demostrarle el apoyo que necesita, de esa forma se distribuye el trabajo entre todos para poder terminar en el menor tiempo posible y cumplir con lo requerido. El Alcalde y su corporación dan el ejemplo del cooperativismo, ellos se involucran en todas las actividades sin importar que el trabajo que se realice sea trabajo de campo, siempre apoyan donde se necesite.

La cultura de diálogo.

El diálogo es una pieza fundamental en cada una de las actividades que se realizan; más cuando se trata de resolver conflictos. Cuando existe un conflicto con personas la primera acción a tomar del Alcalde municipal es la de convocar a las personas involucradas, antes de determinar la acción a tomar se escucha la versión de las personas, para al final dar una determinación al respecto y no afectar ni a una, ni a otra persona. (Metodología de investigación con técnicas de observación y entrevistas por el Epesista.)

1.3 Listado de deficiencias, carencias identificadas.

- a) No se cuenta con suficiente personal técnico administrativo para atención de las comunidades.
- b) No se cuenta con suficiente personal para la atención de las actividades planificadas en el POA.
- c) No cuenta con un personal operativo encargado de la limpieza en las oficinas.
- d) Carencia de recurso humanos disponibles para la atención, en la ausencia de los titulares.
- e) No se tiene ningún plan operativo para orientar a las comunidades en relación a la atención de la niñez, adolescencia y juventud.
- f) Se carece de personal especializado en materias como psicología, fisioterapia etc... Para la atención integral de la niñez.
- g) No cuenta con posibilidades en cobertura de todas las comunidades del municipio.
- h) Poco respaldo para implementar talleres educativos en los establecimientos del área rural del municipio.
- i) Carencia de una guía para la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- j) Falta de recipiente para depositar la basura en las oficinas de la institución.
- k) Falta de cronograma para manejar las actividades administrativas locales.
- l) Pocas oportunidades de trabajo para la población.
- m) Falta de incentivación de valores éticos y morales en la institución.

1.4 Problematicación.

Carencias	Problemas
No se cuenta con suficiente personal técnico administrativo para atención de las comunidades.	¿Cómo administrar los procesos de servicios para la reducción de problemas en la comunidad?
No se cuenta con suficiente personal para la atención de las actividades planificadas en el POA.	¿En que afecta los escasos de personal en el abastecimiento de actividades programadas?
No cuenta con un personal operativo encargado de la limpieza en las oficinas.	¿Cómo se podría mejorar el ornato en la institución?
Carencia de recurso humanos disponibles para la atención, en la ausencia de los titulares.	¿En que influye la ausencia de algún personal para la administración de actividades programadas?
No se tiene ningún plan operativo para orientar a las comunidades en relación a la atención de la niñez, adolescencia y juventud.	¿Cómo se puede ampliar el servicio a las diferentes comunidades para el cuidado de la niñez y adolescencia?
Se carece de personal especializado en materias como psicología, fisioterapia etc... Para la atención integral de la niñez.	¿En qué influyen los servicios de personales especializados y capacitados, de psicología y fisioterapia?
No cuenta con posibilidades en cobertura de todas las comunidades del municipio.	¿Cómo mejorar la administración del proceso institucional a la cobertura de la sociedad?
Poco respaldo para implementar talleres educativos en los establecimientos del área rural del municipio.	¿En que influyen los conocimientos de charlas educativas en los establecimientos del área rural?
Carencia de una guía para la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.	¿En qué ayuda la creación de una guía lúdica en promoción de los derechos de la niñez y adolescencia?

Falta de recipiente para depositar la basura en las oficinas de la institución.	¿Cómo ayudaría la instalación de botes de basura en las oficinas?
Falta de cronograma para manejar las actividades administrativas locales.	¿En que influye la obtención y elaboración de un cronograma institucional de actividades administrativas?
Pocas oportunidades de trabajo para la población.	¿Cómo impulsar medios de trabajo para la población?
Falta de incentivación de valores éticos y morales en la institución.	¿Cómo incentivar el fortalecimiento de los valores en la institución?

1.5 Priorización del problema.

En la priorización de las problemáticas obtenidas a base de las carencias se realizará por medio de una reunión en asamblea por parte de la institución.

Metodología: (Asamblea)

En la priorización se realizó una asamblea para determinar el enfoque de los problemas según las carencias obtenidas, en la asamblea se involucraron las siguientes autores: La coordinadora Gleidy Carolina Canil, Técnico Gerson Baudelio y Epesista, dejando las decisiones por medio de análisis de los casos y de la realización de una votación directa. Obteniendo como resultado la selección del siguiente problema:

¿En qué ayuda la creación de una guía lúdica en la enseñanza a la niñez y adolescencia?

1.5.2 Problema seleccionado.

¿En qué ayuda la creación de una guía lúdica en la enseñanza a la niñez y adolescencia?

1.5.3 La hipótesis acción

Carencia-problema	Hipótesis acción
¿En qué ayuda la creación de una guía lúdica en promoción de los derechos de la niñez y adolescencia?	Si se elabora una guía de capacitaciones en promoción de los derechos de los niños y adolescentes, entonces se obtendrá un alto índice en conocimiento de los derechos de los niños y adolescentes.
¿Cómo se puede ampliar el servicio a las diferentes comunidades para el cuidado de la niñez y adolescencia?	Si se elabora un plan de monitoreo en las comunidades, entonces se mejora la protección y el cuidado de los derechos de la niñez y adolescencia en su trato familiar o social.
¿Cómo incentivar el fortalecimiento de los valores en la institución?	Si se crear un programa que fomente los valores éticos, morales, sociales y culturales, entonces se practicará y se inculcara desde la familia.

1.5.4 El proyecto

El proyecto es determinado de acuerdo a la hipótesis de acción.

Hipótesis acción	Proyecto
Si se elabora una guía de capacitaciones en promoción de los derechos de los niños y adolescentes, entonces se obtendrá un alto índice en conocimiento de los derechos de los niños y adolescentes.	“Guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, dirigido a la Oficina Municipal de la niñez y adolescencia”.

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad.

Viabilidad: para este proyecto se tiene autorización por parte de la institución interviniendo en un determinado lugar que es la oficina municipal de la niñez y adolescencia y juventud, en la cual la coordinadora autoriza la ejecución del proyecto previo a presentar el plan del proyecto, y en su importancia es esencial para la oficina en la que se emplea.

Factibilidad: en este proyecto se tiene los recursos necesarios para obtener el logro de las metas y cumplir con los objetivos desarrollados en el plan. Por lo cual se describe las siguientes vías factibles del proyecto.

Para este proyecto se cuenta con el absoluto apoyo del personal administrativo y técnicos de la oficina, material didáctico para las temáticas de la presentación y desarrollo del proyecto, computadora portátil para estudios y plan de desarrollo del proyecto, apoyo y colaboración del alcalde municipal, y como Epesista se tiene la tarea de gestionar recursos y si esto no se logra conseguir será gastos personales, en la cual se incluirá en el presupuesto.

Análisis de factibilidad y viabilidad en cuadro.

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Se tiene la autorización de la institución para realizar el proyecto?	X		Carta de autorización.
¿Se cuenta con la autorización de la coordinadora de la oficina para intervenir con el proyecto?	X		Firma y autorización del convenio de sostenibilidad.
¿Se conoce el tiempo estipulado para el desarrollo y finalización del proyecto?	X		Elaboración de cronograma del proyecto.
¿Existe plan de trabajo para el desarrollo del proyecto?	X		Plan de proyecto/ autorizado.
¿Se conoce el costo total del proyecto?	X		Presupuesto elaborado
¿Se cuenta con fuentes de financiamiento?	X		Coordinación con el personal de la institución.
¿El personal operativo y administrativo colaborará en la ejecución del proyecto?	X		Interés en la participación.
¿Se cuenta con los recursos para la elaboración y ejecución del proyecto?	X		Material didáctico en la oficina, y recursos personales del Epesista.

Estudio Técnico.

No.	Indicador	Si	No
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
4	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
5	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
6	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	

Estudio de mercado.

No.	Indicador	Si	No
1	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
2	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
3	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
4	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

Estudio económico.

No.	Indicador	Si	No
1	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
2	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
3	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
4	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
5	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	

Estudio financiero.

No.	Indicador	Si	No
1	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
2	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
3	¿Será necesario gestionar crédito?		X
4	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
5	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
6	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Capítulo II: Fundamentación teórica.

2.1 Elementos teóricos.

Guía

Una guía es algo que tutela, rige u orienta. Apartar de esta definición, el término puede hacer referencia a múltiples significados de acuerdo al contexto. Una guía puede ser el documento que incluye los principios o procedimientos para encausar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico.

<https://definicion.de/guia>

Guía didáctica

Es un instrumento con orientación técnica para el estudiante, que incluye toda la información necesaria para el correcto y provechoso desempeño de este dentro de las actividades académicas de aprendizaje independiente.

https://www.ecured.cu/Guia_didac...

Derecho

La palabra derecho proviene del termino latín directum, que significa "lo que está conforme a la regla". El derecho se inspira en postal dados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad. La base del derecho son las relaciones sociales, las cuales determinan su contenido y carácter. Dicho de otra forma el derecho es un conjunto de normas que permiten resolver los conflictos en el seno de una sociedad. <https://definicion.de/derecho>

Promoción

Es un término que hace mención a la acción y efecto de promover. Este verbo, por su parte, refiere a iniciar o impulsar un proceso o una cosa; elevar a alguien en cargo o empleo superior al que tenía; o tomar la iniciativa para realizar algo.

<https://definicion.de/promocion>

Qué y cuáles son los derechos humanos

“Son un producto histórico sólo posible cuando la economía llega a un punto en que necesita del individuo como fuerza de trabajo fundamental. Son un conjunto de garantías individuales que buscan dignificar la vida de los individuos en sociedad.

Son garantías, facultades que se expresan en normas, principios, valores propios de la dignidad de todos los seres humanos, sin importar su nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología política. De acuerdo al artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Comision Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo, 2011, pág. 6)

Los Derechos Humanos son:

“Derechos civiles y políticos Son los más antiguos, corresponden al individuo frente al Estado o frente a cualquier autoridad. Implican una actitud tanto pasiva como activa por parte del Estado, que debe garantizar el libre goce de estos derechos organizando a la fuerza pública y creando los mecanismos y recursos judiciales que los protejan. Estos derechos son: el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la seguridad jurídica, a la propiedad, a la igualdad ante la ley, a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, a la libertad de expresión y opinión, a la nacionalidad, a la libertad de movimiento, a la integridad física y moral, a contraer matrimonio y a formar una familia”. (Comision Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo, 2011, pág. 6)

Derechos económicos, sociales y culturales

“Son derechos de contenido social para procurar mejores condiciones de vida. Imponen el deber hacer por parte del Estado en la economía, la asistencia social y la cultura, y se diversifican así: satisfacción de necesidades y prestación de servicios, salario justo, libertad de asociación, participación en la vida cultural, derechos a la seguridad social, el bienestar, la educación, la salud, el trabajo, la vivienda”. (Comision Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo, 2011, pág. 6)

Derechos de los pueblos

“Este tipo de derechos surgen como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones. Entre otros, encontramos el derecho al medio ambiente sano, a la independencia económica y política, a la paz, al desarrollo”. (Comision Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo, 2011, pág. 6)

Adolescencia

La edad de adolescencia es el mediador de la niñez a la independencia en la cual la cita lo explica así “La adolescencia es una de las fases de la vida más fascinantes y quizás más complejas, una época en que la gente joven asume nuevas responsabilidades y experimenta una nueva sensación de independencia. Los jóvenes buscan su identidad, aprenden a poner en práctica valores aprendidos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultos atentos y responsables.

Cuando los adolescentes reciben el apoyo y el aliento de los adultos, se desarrollan de formas inimaginables, convirtiéndose en miembros plenos de sus familias y comunidades y dispuestos a contribuir. Llenos de energía, curiosidad y de un espíritu que no se extingue fácilmente, los jóvenes tienen en sus manos la capacidad de cambiar los modelos de conducta sociales negativos y romper con el ciclo de la violencia y la discriminación que se transmite de generación en generación” (UNICEF, Nueva York, 2002)

Derechos y obligaciones de los adolescentes.

DERECHO A LA VIDA. (Decreto número 27-2003. Ley de protección a la niñez y adolescencia. Pág. 4)

ARTICULO 9. Vida.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción.

Deberes de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo: 62 Deberes y limitaciones. (Organismo judicial, compendio de leyes en materia de adolescentes en conflicto con la ley penal. Pág. 20)

- a) Desarrollar actitudes de consideración, solidaridad, tolerancia, comprensión y respeto con los ancianos, adultos, adolescentes y otros niños y niñas, sin distinción de vínculo familiar, sexo, posición económica y social, étnica y discapacidad física, mental o sensorial.
- b) Respetar y obedecer a sus padres, tutores o encargados, contribuyendo a la unidad y lealtad familiar.
- c) Apoyar a sus padres en su ancianidad, discapacidad o enfermedad, en la medida de sus posibilidades.
- d) Conocer la realidad nacional, cultivar la identidad cultural, los valores de la nacionalidad guatemalteca y el patriotismo.
- e) Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo.
- f) Esforzarse por asimilar los conocimientos que se les brinden y tratar de desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar un adecuado rendimiento escolar.
- g) Cumplir con las disposiciones disciplinarias establecidas en el centro escolar, donde curse sus estudios, siempre y cuando se administren de modo compatible con su dignidad y no contravengan esta Ley ni las leyes del país.
- h) Participar en las actividades escolares y de su comunidad.
- i) Cuidar y respetar sus bienes, los de su familia, los de su centro de enseñanza y los de la comunidad, participando en su mantenimiento y mejoramiento.
- j) Colaborar en las tareas del hogar, siempre que éstas sean acordes a su edad y desarrollo físico y no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral. y otros...

Profesionalización y protección.

Artículo 67. Protección. ((Organismo judicial, compendio de leyes en materia de adolescentes en conflicto con la ley penal. Pág.22)

La protección a los adolescentes trabajadores será, además de las normas contenidas en esta ley, lo que dispone la constitución política de la república, el código de trabajo y los tratados, convenidos pactos y demás instrumentos internacionales en esa material ratificados por Guatemala.

Obligaciones del estado, sociedad, padres, tutores o encargados

Artículo 76. Obligación estatal. (Organismo judicial, compendio de leyes en materia de adolescentes en conflicto con la ley penal. Pág.23-24)

Son obligaciones del estado a través de sus órganos competentes cuando exista amenaza o violación a los derechos de la niñez y la adolescencia, las siguientes:

- a) Velar porque las instituciones públicas o privadas que atiendan a los niños, niñas y adolescentes a quienes sus derechos se encuentren amenazados o violados, estos le sean respetados y restituidos, en especial su derecho a la vida, seguridad, identidad, cultura, costumbres, tradiciones e idioma y les brinden tratamiento integral y digno.
- b) coordinar acciones e impulsar programas que fomenten a unidad y estabilidad familiar, el civismo, identidad nacionalidad, los valores morales, el respeto a los derechos humanos y el liderazgo para el desarrollo de la comunidad.

Derecho a un nivel de vida adecuado y a la salud. (Organismo judicial, compendio de leyes en materia de adolescentes en conflicto con la ley penal. Pág.13)

ARTICULO 25. Nivel de vida adecuado

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia.

ARTICULO 27. Obligaciones de establecimiento de salud

Los hospitales, establecimientos y personal de atención a la salud de embarazadas, públicos y particulares están obligados a:

- a) Identificar al recién nacido mediante el registro de su impresión plantar y digital y de la identificación digital de la madre, sin perjuicio de otras formas normadas por la autoridad administrativa competente; será el Registro Civil de cada municipalidad el que vele porque esta norma sea cumplida al momento de la inscripción del niño o la niña.
- b) Proceder al examen con miras al diagnóstico y terapéutica de anomalías en el metabolismo del recién nacido, así como dar orientación a los padres.

Bullying

Definición

“El bullying es uno de los síntomas del mundo postmoderno, en el que se acentúan las necesidades de ser visto por los otros como el “codiciado”, el “joven”, el “famoso” (Tognetta, 2011, p. 150). (Ceron Trevisol, Maria Teresa y Uberti, Luana, 2017, pág. 10)

Las partes involucradas: grupos participantes en el bullying

Aunque los investigadores que tratan del tema no los clasifican exactamente de la misma manera, podemos decir que son tres los principales grupos participantes del bullying: el autor o agresor; la víctima o albo y los espectadores o testigos.

¿Cómo actuar ante el fenómeno del bullying?

“Consideramos que educar para la autonomía es una condición necesaria para no sólo prevenir acciones de bullying, sino también para intervenir junto a los personajes de este problema. Teniendo en cuenta la diversidad de causas involucradas en el desencadenamiento del bullying, y asimismo la formación del albo, del autor y de los espectadores, se entiende por qué no rotular como víctimas y culpables a esos niños y adolescentes. Ambos sufren, pero cada uno a su modo. Por tanto, punir a los “culpables” y mimar a las “víctimas” no resuelve eficazmente el problema. Los niños y adolescentes involucrados o no en situaciones de bullying necesitan desarrollar la autonomía sobre sus vidas, necesitan tener capacidad de saber pensar y actuar de forma saludable, resolviendo también de forma saludable sus conflictos, sean ellos inter o intrapsíquicos”. (Ceron Trevisol, Maria Teresa y Uberti, Luana, 2017, págs. 16-28)

Origen de la violencia y sus teorías. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Pág. 41)

“En línea con las reflexiones hechas hasta aquí, señalemos que la violencia comienza con el origen mismo del ser humano como especie biológica, evoluciona a su lado y lo ha acompañado en mayor o menor medida a lo largo de toda la historia. Las explicaciones que se han dado sobre su origen o sobre por qué la violencia siempre ha estado presente han generado diversas teorías, entre las cuales están la biológica o genética, la antropológica, la psicoanalítica, la etológica, la sociocultural, la estructural, la de la señal-activación y la de la frustración”.

Los primeros aportes sobre el origen de la violencia fueron hechos por Charles Darwin (1809-1882) en su obra “El origen de las especies” (1859). En ella, con cierto rigor empírico y científico, Darwin proclama a la raza humana como heredera de la especie primate, argumentando que sus instintos de lucha por la vida le permitieron seleccionar lo mejor de la especie y sobreponerse a la naturaleza salvaje. Según su teoría, luchando y enfrentándose entre sí y con las demás especies, sobreviven los mejores y sucumben los menos aptos.

Salud sexual y reproductiva.

La salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.
<https://www.who.int/topics/sexual-reproductive-health/>

Que es la salud sexual y reproductiva en la adolescencia.

Es un componente de gran trascendencia en la vida de las personas, pues las primeras experiencias sexuales en la mayoría de los casos a acontecido, sin información y orientación dando como resultado como embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH/SIDA, complicaciones que son evidentemente prevenibles con estrategias de información, educación y comunicación mediante el acceso a servicios de salud de calidad.
<https://beta.slp.gob.mx/paginas/salud-sexual-y-reproductiva>

Derechos sexuales y reproductivos

La definición es una elaboración de la realizada originariamente por el movimiento feminista, que formulo en los años 70 los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como el derecho de estas a controlar su cuerpo regulando su sexualidad y capacidad reproductiva sin imposiciones, coerciones o violencia por parte de los hombres, así como la exigencia de estos asuman su responsabilidad por el ejercicio de su sexualidad. www.dicc.hegoa.ehu.es>mostrar.

Que son los derechos sexuales y reproductivos.

Los derechos sexuales y reproductivos están relacionados con la libertad de las personas a decidir sobre su sexualidad y el ejercicio libre de la misma. Estos derechos influyen (entre otros): ... estar libre de discriminación, presión o violencia en nuestras vidas sexuales y en las decisiones sexuales.

<https://www.hchr.org.mx>>id=622:d...

Autoestima

Nathaniel Branden, psicoterapeuta canadiense, da la siguiente definición de autoestima:

“La autoestima, plenamente consumada, es la experiencia fundamental de que podemos llevar una vida significativa y cumplir sus exigencias. Más concretamente, podemos decir que la autoestima es lo siguiente:

1. La confianza en nuestra capacidad de pensar, en nuestra capacidad de enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida.
2. a confianza en nuestro derecho a triunfar y a ser felices; el sentimiento de ser respetables, de ser dignos, y de tener derecho a afirmar nuestras necesidades y carencias, a alcanzar nuestros principios morales y a gozar del fruto de nuestros esfuerzos.” (BRANDEN, Nathaniel., 1995, pág. 43)

La relación de la autoestima y la calidad de vida

La autoestima crea un conjunto de expectativas acerca de lo que es posible y apropiado para cada una. Estas expectativas tienden a generar acciones que se convierten en realidades y tales realidades confirman y refuerzan las creencias originales. Branden sentencia que “La autoestima -alta o baja- tiende a generar las profecías que se cumplen por sí mismas.”

“Sin duda, es la baja autoestima la que orienta una actitud y comportamientos de forma contraria al propio bienestar y sabotea los momentos de felicidad y los logros que se pueden obtener en la vida. La baja autoestima es causa generadora de disfuncionalidades, de la toma de decisiones o de realizar elecciones perjudiciales”

1. “La calidad de vida disminuye o no se consigue el bienestar deseado porque tener una autoestima baja se convierte en el principal problema a superar. Desde luego, los pensamientos y la actitud no están direccionados a buscar el beneficio propio ni el aprendizaje personal sino que está centrado en las carencias, en el pasado que no es del propio agrado y en el futuro que no deparará nada mejor. El presente deja de tener importancia y con él la oportunidad de ser felices”. (BRANDEN, Nathaniel., 1995, págs. 50-51)

Claves para reconocer una baja autoestima

“Principalmente, las personas con baja autoestima se consideran no aptos para enfrentar los desafíos de la vida. Sienten la carencia, el “no puedo”, el “no soy capaz”.

“Se consideran indicadores de una autoestima insuficiente cuando una persona carece del respeto a sí misma, no repara en sus necesidades y deseos, y/o no confía en sí misma para ganarse la vida o hacer frente a los desafíos de la vida. El indicador decisivo, según Branden, para saber si una persona tiene una alta o baja autoestima reside en sus acciones: lo que determina el nivel de autoestima es lo que la persona hace, en el contexto de sus conocimientos y sus valores, su nivel de coherencia interna, que se refleja en el exterior”. (BRANDEN, Nathaniel., 1995, pág. 56)

2.2 Fundamentos Legales.

Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. (Organismo judicial, compendio de leyes en materia de adolescentes en conflicto con la ley penal. Pág.8)

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible a la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

Artículo 2. Definición de niñez y adolescencia.

Para los efectos de esta ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumpla trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

Artículo 4. Deberes del estado.

Es deber del estado promover y adoptar las medidas necesarias, para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación, y convivencia familiar y comunitario de todos los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, es deber del Estado que la aplicación de esta ley esté a cargo de órganos especializados, cuyo personal deberá tener la formación profesional y moral que exige el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, según la función que desempeñe y conforme a las disposiciones generales de esta ley.

Ley de Educación Nacional (1991)

Art. 1º. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios: 5. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática. 6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman. 7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

Art. 2º. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes: 1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

2. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana. 3. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora”. (Ministerio de Educación, Estrategia Nacional de Educación. Págs.6-7)

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 27-2003

Persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

“Establece que el Estado debe asegurar que el niño, niña y adolescente ejerza los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República, esta Ley y demás leyes internas, los tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala, sin más restricciones que las que establece la ley, cuya interpretación no será extensiva”. (Ministerio de Educación, Estrategia Nacional de Educación. Pág.10)

Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación, Decreto Número 81-2002

Designa al MIMEDUC y al Ministerio de Cultura y Deportes para promover el respeto hacia la nación guatemalteca que es pluricultural, multiétnica y multilingüe. Promueve la creación de programas tendientes a prevenir la discriminación étnica o racial, de género y toda forma de discriminación. Establece que los fondos para la implementación de programas para la eliminación de toda forma de discriminación deberán ser cubiertos por los ministerios de Educación y de Cultura y Deportes. (Ministerio de Educación, Estrategia Nacional de Educación. Pág.11)

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención (proyecto)

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de pedagogía

Licenciatura en pedagogía y Administración educativa

Epesista: P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol

Carné: 201507443

3.1 Tema/título del proyecto

“Guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, dirigido a la Oficina Municipal de la niñez y adolescencia”.

3.2 Problema seleccionado

¿En qué ayuda la creación de una guía lúdica en promoción de los derechos de la niñez y adolescencia?

3.3 Hipótesis acción

Si se elabora una guía de capacitaciones en promoción de los derechos de los niños y adolescentes, entonces se obtendrá un alto índice en conocimiento de los derechos de los niños y adolescentes.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Palacio municipal de Joyabaj localizado en el Barrió central de Santa María Joyabaj, municipio Joyabaj, departamento de Quiché.

3.5 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

3.6 Justificación de la intervención

El proyecto se realiza de acuerdo a los resultados obtenidos del diagnóstico realizado enfocados en las carencias de la institución de intervención, durante este proceso se analizó en el palacio municipal de Joyabaj.

Se llevó a cabo una encuesta de viabilidad y factibilidad para determinar y analizar la situación de la institución como personal administrativo, de los resultados se analizó para desarrollar y ejecutar el proyecto.

La institución es la encargada de velar por la niñez, adolescencia y juventud en el desarrollo y crecimiento en la sociedad para un buen futuro. Como Epesista me doy el derecho de ejecutar el proyecto en la institución enfocado en la oficina municipal de la niñez y adolescencia. Por la factibilidad y la viabilidad que se tiene para su cumplimiento.

Con el cumplimiento de una, “Guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, dirigido a la Oficina Municipal de la niñez y adolescencia”. Para que la coordinadora como técnico de la oficina tengan un material de trabajo que les facilite la enseñanza de temas de suma importancia para interactuarlo con los niños y adolescentes del municipio como en establecimiento de intervención, según programas y actividades que realizan. De acuerdo a todos los beneficiados en recibir el mensaje cuando se da en uso la guía, esto les ayudara a ser personas con pensamiento dinámico y activo, y de una u otra manera de ser canal para compartir los temas implementados.

La intervención es dirigida a los niños y adolescentes del municipio de Joyabaj y se desarrollará su uso de acuerdo al programa que ejecuta la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud en impartir talleres en establecimientos del casco urbano como en el área urbana, como también de algunas actividades que se desarrollan con la niñez.

Este proyecto por las diferentes situaciones o violencias asía la niñez y adolescencia, las malas amistades y los vicios hasta los problemas familiares, esto ayudara a contrarrestar problemas de estas para que desde la niñez se enraizara conocimiento de comportamiento de acuerdo a sus derechos.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto es educativo, social y consistirá en la intervención creación de una guía lúdica dirigida a la niñez y adolescencia en la que la coordinadora y técnico de la oficina le darán uso en establecimientos y centros educativos, con los recursos y materiales que sea necesario para desarrollar las diversas temas, este material es de suma eficaz para el trabajo de desarrollar talleres con niños y adolescentes.

La guía cuenta con cinco temas siendo las siguientes: Derechos y obligaciones de los adolescentes, Bullying, Salud sexual y reproductiva, Derechos sexuales y reproductivos, Autoestima, para desarrollar y que ayude a la niñez y adolescencia para tomar buenas decisiones y fomentar valores en la vida, es también un proceso participativo de cada uno de los participantes que interviene en el beneficio del proyecto.

La guía es un material o bien una herramienta de enseñanza que facilite el desarrollo de los temas por parte de la coordinadora o bien del técnico que interviene en facilitar temas educativos como de bienestar social a los niños y adolescentes en los centros educativos, y esto hace a que el aprendizaje de los participantes y oyentes serán significativas en la vida.

Y los principales participantes para este proyecto serán el estudiante practicante como también la coordinadora y el técnico de campo, para optar al cumplimiento de los objetivos del plan de proyecto.

Por él Epesista, tener siempre el control de todo el proceso por lo cual es el encargado de que el plan del proyecto pueda obtener buenos resultados, un cronograma que visualice todo el proceso en tiempo real de la intervención de las actividades.

Elaborar una guía lúdica, con temas educativos, así como la elaboración de todo tipo de material que se considere útil para el proyecto y de un proceso de formación a un aprendizaje significativo a la niñez y adolescente en otras instancias se podría ser un beneficio a la juventud.

En la intervención se involucraran la coordinadora de la oficina municipal de la niñez y adolescencia, el técnico de campo y el Epesista como también en su momento niños y adolescente de algunos centros educativos del municipio, esto implica la entrega de la guía a la coordinadora, contemplado en su contenido cinco temas de suma importancia, como la descripción de cada actividad que se realiza en su contexto.

3.8 Objetivos:

3.8.1 General.

Promover la enseñanza de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por medio de una guía dirigida a la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, del municipio de Joyabaj.

3.8.2 Específicos.

- Diseñar una guía lúdica en promoción y facilitación de la enseñanza de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Estructurar las herramientas y material de trabajo didáctico de la guía, para una enseñanza-aprendizaje de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Capacitar el uso adecuado de la guía, en el trabajo de enseñanza – aprendizaje de acuerdo al contenido del documento en su formalidad.

3.9 Metas.

- a) Se diseñara una guía de promoción de los derechos, y la entrega de tres reproducciones e impresiones, empastado de la guía a la coordinadora y al técnico de la oficina.
- b) Se estructurara cinco temas de interés para niños, niñas y adolescentes, material de sesión de cada tema y herramienta de actividad de evaluación de cada tema para la comprensión de los niños, niñas y adolescentes.
- c) Se realizara dos capacitaciones en el uso adecuado y presentación de la guía al personal administrativo de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)

3.10.1 Directos

Coordinadora y técnico de la oficina municipal de la niñez adolescencia y juventud.

3.10.2 Indirectos

Alcalde municipal, personal operativo y administrativo de la institución, niños y adolescentes de centros educativos que intervendrán con talleres lúdicas por parte del personal de la oficina municipal de la niñez.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

1. Presentación de las carencias a la coordinadora de la institución.
2. Priorización del tema para intervención en la institución.
3. Elección de la temática a trabajar en la guía lúdica para su creación.
4. Planificación del proyecto.
5. Analizar y seleccionar información para la elaboración de la guía.
6. Ejecución del proyecto.
7. Presentación de la guía a trabajar.
8. Impresiones de la guía lúdica.
9. Entrega de la guía lúdica.
10. Presentación de la guía lúdica a la coordinadora y técnico de la oficina.
11. Elaboración de plan de sostenibilidad.
12. Firma y autorización del plan de sostenibilidad.
13. Evaluación.

3.12 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto. (Carta Gantt)

El tiempo requerido para la realización de este plan es de 3 meses calendario, en la cual se estipula en el cronograma.

No.	Actividades	Responsable Epesista.	Año 2019.																
			Junio				Julio				Agosto				Septiembre				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Presentación de las carencias a la coordinadora de la institución.	P		■															
2	Priorización del tema para intervención en la institución.	P		■	■														
3	Elección de la temática a trabajar en la guía lúdica para su creación.	P			■														
4	Planificación del proyecto.	P				■													
5	Analizar y seleccionar información para la elaboración de la guía.	P					■	■											
6	Ejecución del proyecto.	P							■										
7	Presentación de la guía a trabajar.	P							■										
8	Impresiones de la guía lúdica.	P								■									
9	Entrega de la guía lúdica.	P								■									
10	Presentación de la guía lúdica a la coordinadora y técnico de la oficina.	P								■									
11	Elaboración de plan de sostenibilidad.	P									■								
12	Firma y autorización del plan de sostenibilidad.	P										■							
13	Evaluación.	P											■	■					

3.13 Técnicas metodológicas

3.13.1 Observación.

Se usara esta técnica en la duración del tiempo estipulado del proyecto para conocer las reacciones y conducta del personal administrativo o bien de los beneficiados del proyecto como también en las intervenciones que se realiza.

3.13.2 Entrevista.

Esta técnica se estipula para la recaudación y recolección de información a los participantes que recibirán el proyecto como lo son los beneficiarios directos, para esto se realizan preguntas que concierne a la guía en su desarrollo y de la misma manera mejorar su estructura.

3.13.3 Trabajo en equipo.

En esta técnica se trabaja por medio de la socialización de los participantes en capacitaciones de la guía, en la formación de un criterio amplio que ayude a mejorar el uso de la guía.

3.13.4 Toma de notas.

En la toma de notas se escribía todos los recursos en la que se contaba y de hacer cuentas de los temas y de su beneficio en el complemento de la guía, de igual manera se toma notas de las ideas de la coordinadora de la oficina como también el técnico para hacer notar su participación en el proyecto.

3.13.5 Análisis documental.

El análisis documental es una técnica de investigación, que ayuda al investigador a obtener información o conocimientos por medio de documentos como: libros, archivos informes, estudios, historias, periódicos, monografías entre otras. Para esto es una herramienta de mucha utilidad y eficaz para el análisis del contenido, para esta técnica se utiliza una herramienta de ficha textual para recabar información.

3.14 Recursos

3.14.1 Humanos. En el recurso humano se contara con los siguientes participantes de la culminación del proyecto en su desarrollo.

- ❖ Alcalde municipal.
- ❖ Coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.
- ❖ Técnico de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.
- ❖ Empleados de la institución.
- ❖ Epesista.

3.14.2 Financieros. En el recurso financiero se consta con las siguientes fuentes de apoyo para la subsistencia y el desarrollo del proyecto.

- ❖ Gestión de herramientas para la planificación de materiales de los temas de la guía por parte de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.
- ❖ Epesista: P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol.

3.14.3 Materiales. Entre los materiales se contara los recursos según la necesidad de cada actividad, antes durante y después del desarrollo del proyecto, entre estos se mencionan lo siguiente:

- ❖ Medio de transporte (Moto).
- ❖ Institución (municipalidad de Joyabaj).
- ❖ Oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud.
- ❖ Cartulinas.
- ❖ Paleógrafos.
- ❖ Marcadores de pizarrón y permanente.
- ❖ Masquintape.
- ❖ Posit.
- ❖ Clip.
- ❖ Tijeras.
- ❖ Sobres manila.
- ❖ Impresiones.
- ❖ Copias.
- ❖ Cámara.
- ❖ Computadora portátil entre otros.

3.15 Presupuesto

No.	Actividades.	Descripción	Precio unitario	Total de gastos.
1	Presentación de las carencias a la coordinadora de la institución.	Transporte.	-----	Q. 25.00
2	Priorización del tema para intervención en la institución.	Impresiones, transporte e internet.	-----	Q. 40.00
3	Elección de la temática a trabajar en la guía lúdica para su creación.	Transporte, impresión e internet.	-----	Q. 30.00
4	Planificación del proyecto.	Internet, Impresión y Combustible.	-----	Q.25.00
5	Analizar y seleccionar información para la elaboración de la guía.	Impresiones, fotocopias y transporte.	-----	Q. 40.00
6	Presentación de la guía a trabajar.	Transporte, equipo multimedia, USB, hojas e impresiones.	-----	Q.85.50
7	Impresiones de la guía lúdica.	Hojas, sobre manila, y tres impresiones de reproducciones.	-----	Q.153.00
8	Entrega de la guía lúdica.	Combustible y 3 empastados.	-----	Q.75.00
9	Presentación de la guía lúdica a la coordinadora y técnico de la oficina.	Transporte, equipo multimedia, USB, hojas e internet.	-----	Q.90.00
10	Elaboración de plan de sostenibilidad.	Transporte, internet e impresiones.	-----	Q.25.00
11	Firma y autorización del plan de sostenibilidad.	Transporte.	-----	Q.15.00

No.	Actividades.	Descripción	Precio unitario	Total de gastos.
12	Evaluación. (lista de cotejo)	Transporte e impresiones.	Q.25.00
13	Aporte de la institución – oficina de la niñez, adolescencia. Con una cantidad sumada de Q 251.5 Materiales didácticos para la presentación y estructura de la guía.	5 Cartulina. 6 papelógrafo. 1 Maskin tape de tres pulgadas. 1 caja de Clip. 30 Impresiones. 4 Marcadores. 1 Tijera. 6 sobre manilla 4 folder 4 pelotas. 3 Blok de Posits.	1.50 1.00 25.00 1.00 15.00 15.00 1.00 1.25 8.00 15.00	Q 7.50 Q.6.00 Q. 25.00 Q.20.00 Q.30.00 Q.60.00 Q.15.00 Q. 6.00 Q. 5.00 Q.32.00 Q.45.00
14	Imprevisto	Gastos adicionales en el desarrollo del proyecto.	-----	Q. 200.00
Promedio de totalidad de gastos.				Total. Q.1080

Observación:

En el cuadro del presupuesto de las fuentes de obtención de los recursos para que el proyecto fuese posible, fue por medio del aporte económico del estudiante y de algunos materiales didácticos por parte de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

3.16 Responsables

- ✓ Estudiante Epesista.
- ✓ Coordinadora de la oficina municipal de la niñez.
- ✓ Técnico de la oficina municipal de la niñez.

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación en el momento de intervención con los temas de la guía.

3.17.1 Planilla.

En las planillas se registran los nombres y control de los participantes de cada tema de intervención del proyecto, esto es un medio para que los participantes puedan constar de su presencia e involucración de los temas.

3.17.2 Evaluación: Post.

La evaluación es de suma importancia, por lo tanto se estará evaluando en todo el transcurso del proyecto, para esto se evaluará las actitudes de los beneficiarios directos e indirectos en el momento de su participación en la capacitación de la guía.

De la guía.

En cada actividad que se realiza se presenta como un medio de evaluación para confirmar la comprensión de los temas detallados, identificadas con “manos a la obra” Como también para conocer el nivel de comprensión que obtuvieron de los temas impartidos, la evaluación se realiza después de cada actividad de la guía.


P.E. Ervin Alfredo Juárez Tol
Epesista

Vo.Bo. 
Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades, resultados).

Actividades		Resultados	
No.		No.	
1	Presentación de las carencias a la coordinadora de la institución.	1	Autorización en la priorización del problema para el proyecto.
2	Priorización del tema para intervención en la institución.	2	Conformación de reunión (democrática) en asamblea.
3	Elección de la temática a trabajar en la guía lúdica para su creación.	3	Obtención de material didáctico de trabajo.
4	Planificación del proyecto.	4	Plan de proyecto.
5	Analizar y seleccionar información para la elaboración de la guía.	5	Bibliografías y elaboración de marco teórico.
6	Ejecución del proyecto.	6	Conformación de la guía lúdica.
7	Presentación del modelo de la guía a trabajar.	7	Visto bueno y autorización de la creación de la guía por parte de la coordinadora de la oficina municipal de la niñez y adolescencia.
8	Imprimir tres reproducciones de la guía lúdica.	8	Obtención física de la guía.
9	Presentación de la guía lúdica a la coordinadora y técnico de la oficina.	9	Satisfacción por parte de la coordinadora de la oficina municipal de la niñez y adolescencia.
10	Entrega de la guía lúdica.	10	Aceptación y finalización del proyecto.
11	Elaboración de plan de sostenibilidad.	11	Obtención de plan para el compromiso institucional en la implementación del proyecto.

12	Firma y autorización del plan de sostenibilidad.	12	Satisfacción por parte del Epesista del compromiso de la institución en el seguimiento de la institución.
13	Evaluación.	13	Obtención de la calidad de proyecto ejecutado de acuerdo a las evaluaciones utilizadas.

4.2 Cuadro de productos logros y evidencias.

Productos	Logros
Guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, dirigida a la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> a) se realizó una presentación con recursos tecnológicos de la guía a trabajar desde su inicio, con la coordinadora y técnico de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud. b) Conformación de temas y actividades para la guía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. c) Se realizó capacitaciones en la presentación de la guía al personal administrativo de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud. d) Colaboración del personal administrativo. e) Compromiso institucional de implementar efectivamente la guía.
Reproducción y entrega de la guía.	<ul style="list-style-type: none"> a) Impresión de tres reproducciones de la guía lúdica. b) Presentación de la guía lúdica.

4.3 Sistematización de las experiencias.

De la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Ejercicio Profesional Supervisado. Se relata el desarrollo de la intervención.

En el inicio del –EPS- fue el 21 de mayo de 2019, unos días después del traslado al palacio municipal de Joyabaj, proyecto recién tomado como institución municipal después de su construcción en la misma localidad que lo ocupaba con anterioridad. Para entonces en el inicio de práctica eran los primeros días de acentuación de las diferentes oficinas como personal administrativo que ejercían su labor en dicha institución, por lo cual en mi persona desconocía las divisiones de las oficinas del mobiliario.

Por lo pronto me recibe el alcalde municipal y ante dicha situación de practica me fue asignado en una oficina para ejercer el tiempo requerido según la práctica, de luego la asignación fue en la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud, y conocí a dos grandes y amables personas con una característica de trabajo y esmero en sus labores a la coordinadora: Gleydi carolina Canil Morales y el técnico Gerson Baudelio Herrera como mis principales jefes de la intervención de EPS.

En la cual se inició con el diagnostico correspondiente, dadas los resultados del diagnóstico se presentó las carencias y las problematizaciones de dicha institución para intervenir, analizando lo presentado se llevó a cabo el 5 de junio una reunión en asamblea la coordinadora de la oficina Gleidy Carolina Canil Morales, el Técnico Gerson Herrera y mi persona como Epesista, para estipular el análisis y acuerdo al proyecto a ejecutar en su tiempo. El 28 de junio del año 2019 la coordinadora de la oficina de la niñez de parte del hospital distrital se hace un comunicado en el nacimiento de un niño teniendo una familia de escasos recursos, y fue de muy importante la intervención junto a la coordinadora se le brindo el apoyo con trajes de ropa para él bebe y pañales de tela, para entonces llegue a conocer a la doctora Sebastiana Ruiz explicándole de ser un practicante y dijo que de mucha amabilidad e importante colaborar ante la situación, siendo ella coordinadora del área de maternidad del centro de salud de Joyabaj.

El día martes 2 de julio conocí a una extranjera de cuerpo de paz en su origen es de nueva york que lleva en coordinación con la oficina la organización y disertación de talleres educativo llamándose ella Nataly, es de muy grato compartir experiencias y conocimientos del entorno o ámbito de vida para la profesión.

Jueves 4 de julio en el área que desempeño y profesión me fue posible poder brindar apoyo al técnico Gerson Herrera en disertar dos talleres en el centro educativo Instituto Francisco Méndez escobar como apoyo al programa que ejecuta por parte de cuerpo de paz y el día siguiente en el apoyo a Nataly en la preparación de materiales didácticos en la facilitación de los talleres.

El día miércoles 3 de julio juntamente con la coordinadora Gleidy Carolina Canil Morales se llevó acabo el análisis de la priorización y a la planificación de actividades a realizar de la intervención. Tomando como tema del proyecto “Guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, dirigido a la Oficina Municipal de la niñez y adolescencia”.

El 19 de julio día viernes se concreta la selección de temas y de elaboración del desarrollo de la elaboración de la guía lúdica con cinco temas educativos siendo esto un análisis entre la coordinadora de la institución, técnico y mi persona para conformación de temas que impacten a los niños, niña y adolescentes. Entre los temas se eligieron Derechos y obligaciones de los adolescentes , Bullyng, Salud sexual y reproductiva, Derechos sexuales y reproductivos, Autoestima.

De este proyecto como otros desarrollados en la institución fue de mucho valor y experiencia de los cuales en momentos como profesional que llega a una institución, se me es difícil interactuar con personas de otras instituciones o de poder cubrir al cien por ciento de las actividades que la institución amerite por lo cual me fue de mucho esfuerzo y apoyo para la oficina municipal de la niñez y adolescencia, juventud.

4.3.1 actores

En la intervención de todo el desarrollo del proyecto, en este apartado se hará mención de todos los que en ella participaron desde sus gestiones hasta su cumplimiento ordenadamente, de igual forma se hará una pequeña explicación de cada intervención de cada actor en el proyecto.

1. Perito Agrónomo: Florencio Carrascosa, Alcalde municipal de santa maría Joyabaj, quien autorizo la solicitud de la práctica de EPS, y me asigno a la oficina municipal de la niñez y adolescencia para dar cumplimiento de la práctica.
2. Gleidy Carolina Canil Morales: Coordinadora de la oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, quien fue el actor principal del cumplimiento de la práctica.
3. Profesor: Gerson Baudelio Herrera, Técnico de campo de la oficina municipal de la niñez y adolescencia quien fue de apoyo para conocer y efectuar el proyecto.

4.3.2 acciones

En las acciones y reacciones de los actores fue muy favorable por la intervención y la atención del Epesista para efectuar el desarrollo y entrega de la guía lúdica, en todo el desarrollo de las actividades fue un reto para el Epesista para lograr los alcances esperados de acuerdo a los objetivos del plan de acción.

Las acciones demostradas por los actores en la intervención fue muy favorable por el hecho del empeño en cada actividad de la institución, saludando con ansias para las actividades de intervención y de igual forma se tuvo comunicaciones con la mayor parte del personal que laboran en la institución como el personal de otras organizaciones que tienen intervención con la municipalidad.

Para el alcance del proceso de intervención, se tuvo comunicación con mucha frecuencia por medio del teléfono celular y personal para acordar fechas y horas según cronograma en el cumplimiento de las actividades, de igual manera se informó en los momentos de inconveniencia en el cumplimiento de algunas actividades de la guía a trabajar.

4.3.4 resultados

Los resultados del proyecto fue de impacto a la oficina y coordinación, por el hecho en que la oficina municipal de la niñez de la institución no cuenta con una guía lúdica para la niñez y adolescencia de Joyabaj y para esto es de suma importancia, agradecimiento por parte de la coordinadora y técnico de la oficina, del contenido de la guía les ayuda a prepararse y desarrollar temas con mucha facilidad.

4.3.5 implicaciones

Como en todos los proyectos e intervenciones, como estudiante Epesista se tuvieron implicaciones en la cual no se limitó al cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto, por lo siguiente se mencionara algunas inconveniencias que implico a la dificultad de la intervención, entre esto está la distancia del recorrido del Epesista para el lugar de ejecución del proyecto, el tiempo de temporada de lluvia ocasionó dificultades pero estas u otras implicaciones no fueron de dificultades para concluir la intervención.

4.3.5 lecciones aprendidas.

Académico.

Mantener la postura educativa con frecuente estudios de diferentes temas que fortalezca el conocimiento, para una educación que se autoconstruya en la vida académica como estudiantil y de ser responsable en las diferentes etapas de la preparación del EPS.

Social.

Mantener la fluidez de conversación y tener buenos valores para dirigirse a la sociedad, implica ser una persona de respeto en todo lugar que ande.

En los estudiantes en su edad necesitan de charlas que les ayude a tomar decisiones en la vida y logre percatar que aunque más fuerte que se demuestre, como humano siempre necesita de sus seres queridos, y la humildad te hace mejor persona para interactuar y ser atendido por los demás.

Económico.

Para poder salir en cualquier lugar sin importar la distancia es de aprender que en todo momento se necesita de recursos económico para eso hay que controlar la administración económica como de la vida personal, gastando en lo necesario para no quedarse sin dinero.

Político.

Como es de toda ciudadanía, en la actualidad en los aspectos políticos se concierne a la solución de problemas por medio del dialogo como también por asambleas que se realiza, siempre y cuando dejar por un lado los partidos políticos en la cual contrae problemas en la sociedad.

Profesional.

Ser una persona comprometido o mantener el compromiso con lo que se hace día a día, manteniendo la ética de docente para proyectar una persona que quiere alcanzar metas y estimular a los jóvenes valores éticos y morales para que se esfuercen en sus vidas académicas.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, dirigido a la Oficina Municipal de la niñez y adolescencia.

Epesista: Ervin Alfredo Juárez Tol.

Carné: 201507443

Santa María Joyabaj, Quiché, mayo de 2020



Índice

Contenido	Pág.
Introducción	i
Aplicación	ii
1. Derechos y obligaciones de los adolescentes	1
1.1 Obligaciones, según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	
1.2 Principales derechos aprobados por la ONU	7
1.3 Manos a la obra	9
2. Bullying	11
2.1 Definición	11
2.2 Pueden incluir	11
2.3 Ejemplos concretos	12
2.4 Tipos de bullying	13
2.5 Factores relacionados	13
2.6 ¿por qué, para qué?	14
2.7 Implicaciones sociales, emocionales	15
2.8 Otros aspectos	17
2.9 Recomendaciones para evitar el bullying	17
2.10 Manos a la obra	18
3. Salud sexual y reproductiva	21
3.1 Las tres funciones importantes de la sexualidad	24
3.2 ¿Cómo expresamos nuestra sexualidad?	26
3.3 Manos a la obra	28
4. Derechos sexuales y reproductivos	30
4.1 Aspectos teóricos	31
4.2 Manos a la obra	37
5. Autoestima	39
5.1 Manos a la obra	45
Referencias bibliográficas	47
Créditos	48

Introducción

La Oficina de la niñez y adolescencia es un ente que tiene a su cargo el resguardo de los derechos de niños, niñas y adolescentes, es una institución profesional, ajena a toda actividad política. Su organización es de naturaleza jerárquica y su funcionamiento se rige por la más estricta disciplina. La Oficina de la niñez y adolescencia ejerce sus funciones durante todo el año

La presente guía describe temas vinculados a los derechos humanos, a su vez, los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, autoestima, salud sexual y reproductiva, desarrollado en el municipio de Santa María Joyabaj, Quiché.

Al final de cada tema se desarrollan actividades para reforzar la teoría brindada con anticipación.

Aplicación

Ante tantas situaciones y necesidades en las que se encuentra el municipio de Santa María Joyabaj, Quiché y reflejándose principalmente en la calidad de vida de sus pobladores; es tan precaria y desorganizada, que cientos de familias están expuestas a la violaciposibilidad de recibir una educación formal.

Se presenta el siguiente documento mediado pedagógicamente para su fácil comprensión, después de la lectura de textos e imágenes basadas en temas de interés para niños, niñas y adolescentes, se presentan actividades para confirmar la comprensión de los temas detallados, identificadas con **manos a la obra**.

1. Derechos y obligaciones de los adolescentes

1.1 Obligaciones, según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Para su desarrollo integral, los niños, niñas y adolescentes, en la medida de sus capacidades, tiene los siguientes deberes:

- a) Desarrollar actitudes de consideración, solidaridad, tolerancia, comprensión y respeto con los ancianos, adultos, adolescentes y otros niños y niñas, sin distinción de vínculo familiar, sexo, posición económica y social, étnica y discapacidad física, mental o sensorial.



<https://images.app.go.gjugtpa.iyT>



- b) Respetar y obedecer a sus padres, tutores o encargados, contribuyendo a la unidad y lealtad familiar.

<https://images.app.jiudyTreJuhY.U>

- c) Apoyar a sus padres en su ancianidad, discapacidad o enfermedad, en la medida de sus posibilidades.

<https://images.app.go.guyTyioy>

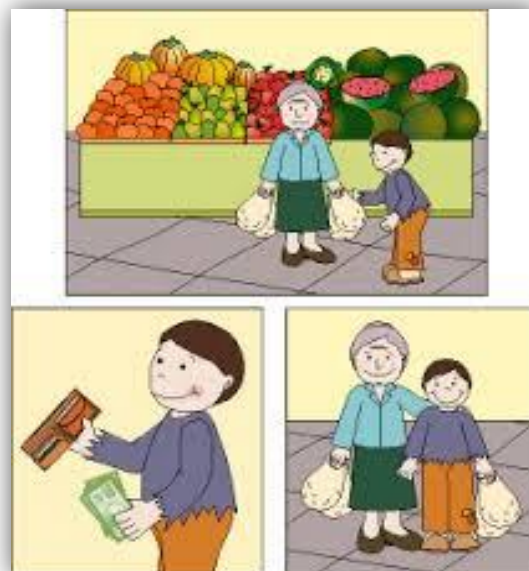


- d) Conocer la realidad nacional, cultivar la identidad cultural, los valores de la nacionalidad guatemalteca y el patriotismo.

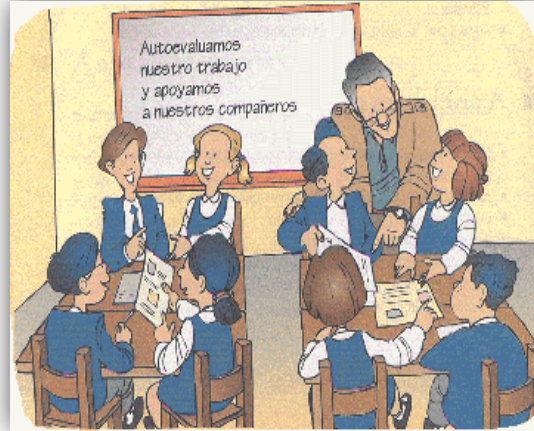
<https://images.apgu.yuTrEjouy>

- e) Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo.

<https://.app.go.guyuyterRu>



f) Esforzarse por asimilar los conocimientos que se les brinden y tratar de desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar un adecuado rendimiento escolar.



<https://imagesuyYrewTFRoiuL>



<https://images.uYtreDFoldIU>

g) Cumplir con las disposiciones disciplinarias establecidas en el centro escolar, donde curse sus estudios, siempre y cuando se administren de modo compatible con su dignidad y no contravengan esta Ley ni las leyes del país.

h) Participar en las actividades escolares y de su comunidad.

<https://images.tyURjuohgTuoJg>



i) Cuidar y respetar sus bienes, los de su familia, los de su centro de enseñanza y los de la comunidad, participando en su mantenimiento y mejoramiento.



<https://images.juhyrtdFrTYUñlkposdñ>

j) Colaborar en las tareas del hogar, siempre que éstas sean acordes a su edad y desarrollo físico y no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral.



<https://images.uTrewkhgtYtIBkl>

- k) Cumplir con los tratamientos médicos, sociales, psicológicos o de otra índole que sean necesarios para su bienestar.

<https://images.kdpsdñdksFEKiojhXñ>



- l) Participar con respeto y honradez en las actividades culturales, deportivas o recreativas, que organicen las instituciones públicas o privadas.

<https://images.uytreKLJpjhuy sap>

- m) Conocer y promover la Constitución Política de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño y los derechos humanos, en general.

<https://images.jdiupapsdkHYDIopsau>



n) Buscar protección ante sus padres o encargados o ante las autoridades competentes, de cualquier hecho que lesione sus derechos.



<https://images.app.juitJiosIdñasofpojdv>



o) Respetar, propiciar y colaborar en la conservación del ambiente.

<https://images.app.hu.yuret.edñoD>

p) No abandonar la casa de sus progenitores o aquella que ellos o la autoridad les hubiese asignado, sin la debida autorización de ellos, salvo cuando su integridad física y mental esté en riesgo grave de sufrir algún tipo de daño.

<https://images.app.yo.hyeoPuDyñañd>



1.2 Principales derechos aprobados por la ONU

7





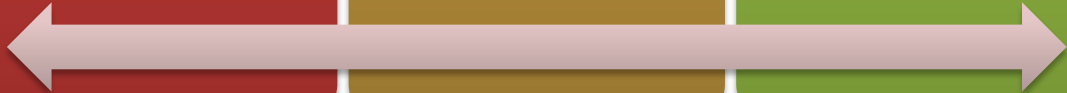
Derecho a la libre expresión



Derecho a la protección



Derecho a la recreación



Derecho a tener una familia



1.3 Manos a la obra

Analizan con un compañero (a), luego encierran en un círculo la letra "M"

si el enunciado es mentira o la letra "V" si es verdad.

1. Los derechos humanos son los mismos para todos los niños y niñas de Guatemala V M
2. Muchos niños y niñas no gozan libremente sus derechos contenidos en las leyes V M
3. Los adultos pueden violentar los derechos de los niños y niñas V M
4. Los adolescentes deben primero cumplir sus obligaciones y luego exigir sus derechos V M
5. Los derechos humanos son irrenunciables V M
6. Hay muchas formas de exigir el cumplimiento de los derechos humanos V M
7. En Guatemala no existe violación a los derechos humanos de los niños V M

Sesión No. 1

Tema: Derechos y obligaciones de los educandos

Eje: Derechos

Tiempo de duración: 120 minutos.

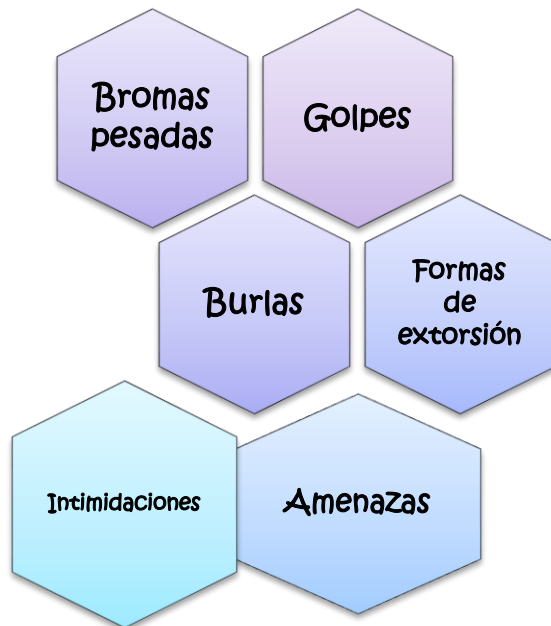
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Introducción	Lectura del relato, derechos y obligaciones.	Copias del relato	10 minutos
Reflexión	Enumerar los beneficios del cumplimiento de las obligaciones, para una sociedad más justa. - - - - -	Ninguno	20 minutos
Identificación de los deberes de los niños, niñas y adolescentes	Mediante imágenes, se dará a conocer los deberes de los niños, niñas y adolescentes en las leyes vigentes. Los estudiantes identifican los deberes	Imágenes impresas Cuadernos Lapiceros	30 minutos
Enumerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Los estudiantes enumeran, previo a una breve explicación, sus principales derechos.	Ninguno	50 minutos
Resolver hoja de actividades	Dar respuesta a las actividades identificadas con el título Manos a la obra.	Copia de la hoja de actividades	10 minutos

Bullying

2.1 Definición

Palabra extranjera (inglés o italiano) no aceptada por el DRAE. Bully significa matón, peleón, el que intimida a personas más débiles. Formas de violencia, que surgen en una relación de poder entre niños, niñas y/o adolescentes en contra de otros niños, niñas y adolescentes.

2.2 Pueden incluir:





Lo más importante no es la acción en sí misma, sino los efectos que produce entre sus víctimas.

Nadie debe subestimar el miedo que un niño, niña o adolescente intimidado puede llegar a sentir.

<https://images.app.goo.gl/TheAVMpzqBCnkhQp8>

2.3 Ejemplos concretos:

- “Insultos
- Apodos
- Burlas
- Amenazas
- Burla del aspecto físico del otro
- Se ríen de ellos o ellas y luego dicen que ha sido jugando
- Chantaje.” (EDUMAYA Y PRODESSA, 2001, P. 24)

¡Epidemia silenciosa!!!

Los tipos de violencia en el aula, pueden llevar hasta la muerte de quien hostiga y/o es hostigado.

Venganza por violencia: se estima que un 15% de los adolescentes participaría como víctima o victimario al menos una vez a la semana.

2.4 Tipos de bullying



- **Físico:** golpes, patadas, empujones o amenazas de hacerlo.
- **Verbal:** poner apodos, burlarse, insultar, amenazar.
- **Emocional:** amenazar con armas u objetos punzo cortantes.
- **Social:** difundir mentiras o rumores, obligar a alguien a hacer algo que no quiere, difamar.” (EDUMAYA Y PRODESSA, 2001, P. 24)

2.5 Factores relacionados

- **Personales:** Sentido de superioridad, baja autoestima, maltrato, crianza autoritaria o negligente, impulsividad, manejo inadecuado del enojo.
- **Familiares:** Actos de machismo, carencia de figuras significativas positivas, inadecuada organización, inequidad en el reparto de funciones, situación socioeconómica difícil.

2.6 ¿Por qué, para qué?

Poder sobre esa persona.

Hace que se sienta mejor que la otra.

Destacarse de la multitud.

Manera de obtener atención.

Pertenece a minoría.

Algo que lo destaca.

Necesidades especiales.

Persona ansiosa o se disgusta fácilmente.

Sin amigos, generalmente solo.

2.7 Implicaciones sociales, emocionales

No permite disfrutar de las actividades ni de los lugares que forman parte de la Vida.



Ausentismo



Irritabilidad



Nerviosismo

<https://images.app.goo.gl/zqBdjdueJH5iokdpdl>



Temor



Frustración



Cambio de
Carácter

<https://images.app.goo.gl/TuiryHkppdñhYfeaHg>



Tristeza



Bajas notas

ABANDONO ESCOLAR



Abandono escolar

<https://images.app.goo.kdskorepopdsñdsñf8>



Golpes



Cefaleas



Depresión

[https://images.app.goo.gl/ThjdidskJJU\\$IsPa.kdi](https://images.app.goo.gl/ThjdidskJJU$IsPa.kdi)



Dolor
abdominal



Insomnio



Intento de
suicidio

<https://images.app.goo.gl/THyulsoIUhudi>

2.8 Otros aspectos.

Problemas en otros aspectos de su vida. Puede sentir que sus padres o maestros no prestan suficiente atención. Ha visto a padres y hermanos obtener lo que querían. Sufre violencia de otros.

2.9 "Recomendaciones para evitar el bullying

- Comentarle a docentes y padres de familia cualquier maltrato o amenaza que se reciba de parte de compañeros.
- No use la violencia en contra de los agresores.
- No le diga al niño/a o adolescente, que se ocupe de solucionar sus propios problemas, si ellos pudieran no le estarían pidiendo ayuda.
- No intente ocuparse de este problema por su cuenta." (ASIES, 1996, P.

6)

Después de leer las páginas anteriores reflexiona con tu compañero y analicen las respuestas que escribirán para completar los enunciados.

1. Bullying significa _____ el que intimida a personas más débiles.
2. Lo más importante no es la _____, sino los efectos que produce entre sus víctimas.
3. Coméntale a _____ cualquier maltrato o amenaza que se reciba de parte de compañeros.
4. No use la _____ en contra de los agresores.
5. _____ son tipos de bullying.
6. _____ intente ocuparse de este problema por su cuenta.
7. Son implicaciones sociales y emocionales _____

8. No le diga al _____, que se ocupe de solucionar sus propios problemas, si ellos pudieran no le estarían pidiendo ayuda.

Tema: Bullying

Eje: Derechos

Tiempo de duración: 90 minutos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Identificación de casos de violencia	Los estudiantes mencionan casos en los que identifican alguna forma de violencia. <ul style="list-style-type: none"> • Bromas pesadas • Golpes • Burlas • Formas de extorsión • Amenazas • Formas de extorsión 	Relatos	25 minutos
¿A dónde denunciar actos de violencia?	Después de identificar los casos de violencia, ahora se menciona algunas instituciones o lugares a los cuales acudir para denunciar estos hechos. <ul style="list-style-type: none"> • Hogar (padre, madre, persona adulta de confianza) • Policía Nacional Civil • Procuraduría General de la Nación • Procuraduría de General de Derechos Humanos • Otros 	Hojas	15 minutos
Ilustrar los tipos de bullying	Identificar los tipos de bullying, posterior a ello, ilustrarlos en unas que se les entregarán.	Hojas	20 minutos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
	Físico Verbal Emocional Social		
Reflexión	Indicar las causas que genera el bullying - - - -	Hojas	20 minutos
Resolver hoja de actividades	Dar respuesta a las actividades identificadas con el título Manos a la obra.	Copia de la hoja de actividades	10 minutos

3. Salud sexual y reproductiva

“Actividad: Dinámica motivacional “¿Cómo están...?”

Objetivo: Generar un ambiente agradable de aprendizaje entre los adolescentes y jóvenes.

Materiales: Ninguna

Tiempo: 5 minutos” (ASIES, 1996, p. 13)

El/la facilitador/a realizará una dinámica buscando un espacio apropiado en el aula para que todos y todas se pongan de pie, se les indica a los participantes que deben realizar los diferentes movimientos, siguiendo el patrón que se les indica.

Facilitador/a	¿Cómo están?	
Participantes	Bien, bien.	Zapateo de los pies
Participantes	¡Super bien.	Palmas en las piernas
Participantes	Más que bien.	Palmas
Participantes	Mega bien.	Like

“Actividad: Exposición magistral

Objetivo: Que los adolescentes y jóvenes reflexionen sobre la sexualidad y sus componentes, es decir todo lo que hacemos con nuestro cuerpo, mente y sentimientos.

Materiales: Identificadores del tema y dibujos, masking tape.

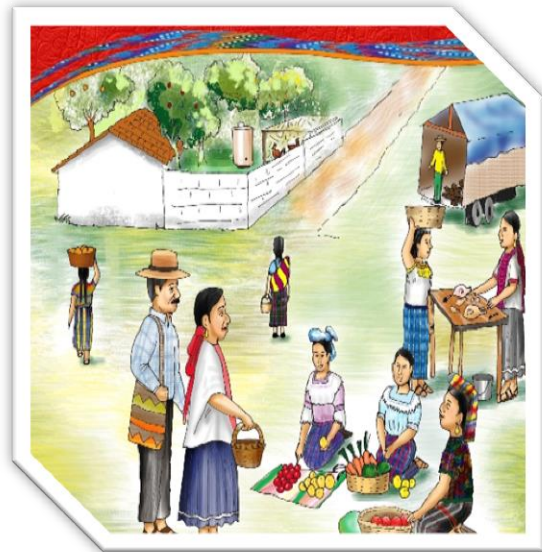
Tiempo: 15 minutos” (ASIES, 1996, P. 28)

El/la facilitador/a desarrollará el tema:

Sexualidad: “Es la forma de ser de uno mismo, de hablar y pensar, desde que nacemos como hombres y mujeres dentro de nuestra comunidad.

La sexualidad también está conformada por los aspectos corporales, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano, que se manifiestan en su forma de sentir, pensar y actuar en su calidad de adolescente y joven en nuestra familia y la comunidad.” (EDUMAYA Y PRODESSA, 2001, P. 29)

Por lo tanto, según PIEŞ de Occidente (2015) la sexualidad se relaciona con nuestras ideas, palabras, deseos, fantasías, emociones, valores y comportamientos, es decir, con todo nuestro ser, con nuestra humanidad, pensamiento sentimiento, comportamiento expresados dentro de un grupo particular otro aprendida. Sociocultural, varía dependiendo de la persona y la época. Es una dinámica cambiante, su finalidad es la armonía, el bienestar y placer.



<https://images.app.goo.gl/THyulsoIUhudI>

Es un saber sobre las formas en que las personas pensamos, entendemos, vivimos, disfrutamos o negamos nuestro cuerpo. En esencia la sexualidad incluye cuatro dimensiones:

1) la reproducción: se refiere a nuestra capacidad para dar continuidad a nuestra especie y apoyar el crecimiento de los hijos/as no se refiere solo parte biológica (embarazar y embarazarse)

2) género: son las ideas que cada sociedad construye sobre lo femenino y lo masculino;

3) los vínculos afectivos: son los sentimientos y emociones vinculadas a las prácticas sexuales, al deseo y la atracción, al amor desamor

4) el erotismo: es el potencial que permite experimentar el deseo y placer sexual.

Es un proceso de construcción de conocimiento, habilidades y actitudes positivas sobre la sexualidad como parte del desarrollo personal que reconoce que información es importante. Son nuestras características físicas, psicológicas cognitivas y sociales que incluyen además del nuestra forma de sentir, de pensar y ser en una sociedad y una época determinada.

“La sexualidad se construye en torno a la expresión, comportamientos y prácticas de la sexualidad, también varían entre culturas y momentos históricos. La finalidad de la sexualidad no es la reproducción sino el placer (disfrutar), es decir, el bienestar de la persona.

Su finalidad última es lograr la identificación sexual de la y el individuo y capacitarlo para formar valores y asumir actitudes propias que le permitan realizarse y vivir su sexualidad de una manera sana, positiva, consiente y responsable dentro de su época, cultura y sociedad.”
(Raxalaj Mayab´K´aslemal, 2006, p. 11)

3.1 Las tres funciones importantes de la sexualidad: Las cuales no se pueden separar y deben considerarse de forma integral.

“**La comunicación:** es un medio de unión que tenemos las personas para transmitir o intercambiar mensajes. Es decir cuando hablamos con nuestros familiares, amigos compañeros de estudio, lo que hacemos es establecer un dialogo con ellos, con el fin de dar, recibir o intercambiar ideas, información o algún significado.



<https://images.app.goo.gl/THyulsoIUhudl>



Así mismo expresamos lo que pensamos de nosotros/as mismos/as y de los demás. Necesitamos de la comunicación para ser orientados así tomar buenas decisiones. Es necesario recordar que la comunicación genera confianza con nuestros padres.

<https://.app.go.guyuyterRu>

- **El disfrutar:** existen muchas formas en que los seres humanos experimentamos el placer (disfrutar), lo sentimos cuando realizamos deportes, baile, conversar, comer algo sabroso, admirar un paisaje, estudiar, escuchar música, entre otros. Cada persona es responsable y dueña de su propio placer (disfrutar), pero no puede obligar a otra a realizar algo que no quiere.



<https://images.jdiupapsdkHYDIopsau>

- **La reproducción:** esta función se manifiesta a partir de la adultez cuando la persona llega a tener condiciones para poner en juego completamente esta función. Es el derecho del hombre y mujer para decidir si quieren ser madres y padres decidiendo libremente cuantos, cuando tener hijos y con quién. A través del contacto sexo genital se hace posible que hombres y mujeres se reproduzcan. Por eso, las relaciones sexo genitales deben ser consensuadas y decididas por la pareja,

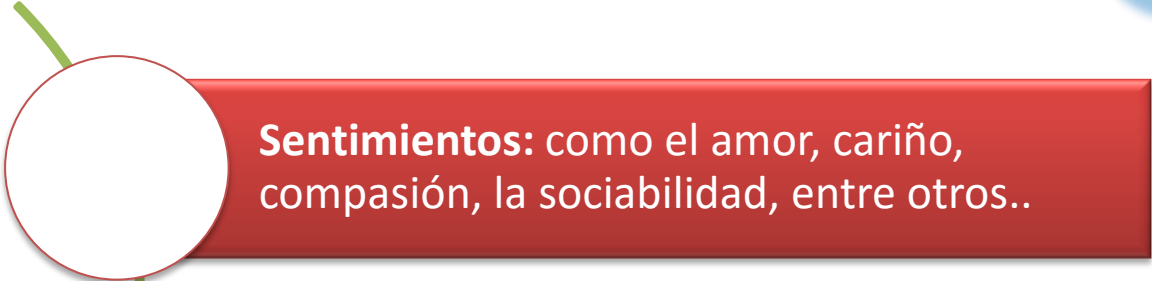


<https://images.utrewhgtYtIBKl>

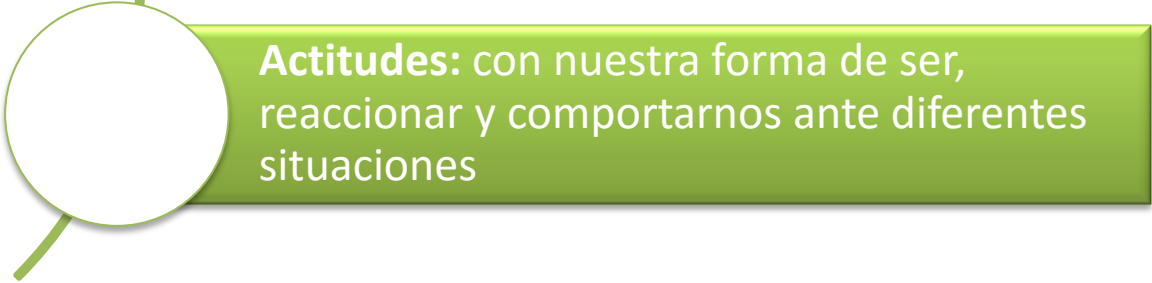
3.2 “¿Cómo expresamos nuestra sexualidad?”

Gustos: cuando realizamos aquellas cosas que nos agradan, por ejemplo: jugar, bailar, leer, deporte, besar, abrazar, mirar, sentir, entre otros.

Emociones: cuando estamos tristes, alegres, con miedo, con enojo.



Sentimientos: como el amor, cariño, compasión, la sociabilidad, entre otros..



Actitudes: con nuestra forma de ser, reaccionar y comportarnos ante diferentes situaciones

3.3 Manos a la obra

Escribe tu respuesta y completa las oraciones

Escribe un ejemplo de cómo expresamos nuestra sexualidad

1. Gustos _____
2. Sentimientos _____
3. Emociones _____
4. Actitudes _____

¿Cuál es la diferencia entre la salud sexual y reproductiva?

Sesión No. 3

29

Tema: Salud sexual y reproductiva

Eje: Derechos

Tiempo de duración: 130 minutos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Introducción, presentación de los participantes	Cada uno de los participantes se presenta y a su vez menciona una virtud que tiene, de acuerdo a uno (auto evaluación previa)	Ninguno	10 minutos
Dibujo del logotipo de la Salud sexual	A cada participante se le entrega una hoja, éste debe inventar una figura que represente la salud sexual	Afiches Hojas impresas Crayones Lápices	20 minutos
Identificación de las funciones de la Sexualidad	Mediante imágenes, se dará a conocer las funciones de la sexualidad A lo que los estudiantes deben identificar a qué función representa.	Imágenes impresas Cuadernos Lapiceros	30 minutos
Dramatización	A través de un sociodrama, en grupos de 6 integrantes, representarán como expresamos nuestra sexualidad	Afiches Vestuario adecuado Espacio físico	60 minutos
Resolver hoja de actividades	Dar respuesta a las actividades identificadas con el título Manos a la obra.	Copia de la hoja de actividades	10 minutos

4. Derechos sexuales y reproductivos

Actividad: Juego del tic, tic

Objetivo: Promover la participación de los educados.

Materiales: Ninguno

Tiempo: 5 minutos

El/la facilitador/a pide a los educandos que se pongan de pie, se les enseña la dinámica para que se lo aprendan, seguidamente empiezan a incorporar algunos movimientos de las partes del cuerpo.

- A) yo tengo un tic, tic, tic, yo tengo un tic, tic, tic,
el doctor me dijo que no tengo nada
pero estoy segura que yo tengo un tic tic tic

Hacer movimientos de: las manos, los pies, la cabeza, la cintura.

Actividad: Preguntas guías

Objetivo: Que las y los educandos analicen y expresen sus ideas sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Materiales: Masking tape, marcadores e identificadores

Tiempo: 30 minutos

El/la facilitador/a, a través de preguntas generadoras motiva la participación de las y los educandos con lo siguiente: ¿Qué son los derechos?, ¿Cuántos derechos conocen?, ¿Quiénes tienen derechos?,

¿Para qué nos sirven los derechos?, se anota en la pizarra las ideas que los niños/as mencionan. Seguidamente el/la facilitador/a reforzará lo que los participantes han mencionado.

4.1 Aspectos teóricos

¿Qué son los derechos? Son oportunidades que nos permite a todos y todas las personas, no importando la edad, sexo, condición de vida, religión sean respetadas y tratadas por iguales para una vida digna.

¿Que son los derechos sexuales y reproductivos? Forman parte de los derechos humanos, por eso todas las personas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin importar la situación económica tiene los mismos derechos.

¿Qué son los derechos sexuales? Son derechos relacionados con la sexualidad, que se refieren al desarrollo libre, sano de la mujer y el hombre en relación a su cuerpo, sus emociones y las formas de relación con otras personas sin discriminación ni violencia.

¿Qué son los derechos reproductivos? Son aquellos derechos que busca proteger la libertad y autonomía (decisión personal) de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuantos, en que momento y con quien.

El/la facilitador/a forma grupos de 5 integrantes, luego hace entrega de una tarjeta de lotería dónde están plasmadas los derechos sexuales y reproductivos, seguidamente dará una previa explicación sobre los distintos derechos. Para finalizar el/la facilitador/a hace entrega de pequeñas tarjetas con conceptos de cada derecho, los participantes tendrán que posicionar las tarjetas en la Casilla que corresponde.

Derecho a vivir libre de toda discriminación



Derecho a una vida sin violencia.



Derecho a manifestar públicamente mis sentimientos



Derecho a recibir información y educación sobre mi cuerpo y sexualidad



Derecho a decidir si me caso o no me caso



Derecho a la igualdad y equidad



Actividad: La pesca de los derechos sexuales y reproductivos

Objetivo: Que las y los educandos hablen sobre temas de derechos humanos: sexuales y reproductivos; y motivarles a que aprendan sobre sus derechos para prevenir riesgos, proteger de su salud y tomar buenas decisiones durante su vida

Materiales: Tarjetones del juego de pesca, Pita y palillo de globos, clips para simular anzuelos. Nylon color azul o papel azul para simular estanque de agua

Tiempo: 30 minutos

Pasos para dirigir una sesión del juego de Pesca:

“Primero: De la bienvenida a los participantes, cree un ambiente de confianza para que los educandos se sientan cómodos. Dígales que el propósito es hablar, conversar y debatir sobre temas de derechos sexuales de los adolescentes para que al conocerlos ellos mismos puedan evitar embarazo en adolescentes, agresiones sexuales. Indicar al público que todas las preguntas u opiniones son bienvenidas pues de estas va a aprender a resolver situaciones de sucesos y vivencias que pasan los adolescentes.

Segundo: Explique las reglas del juego de pesca de las ferias.

Tercero: Las y los participantes agarran los anzuelos y empiezan a pescar los tarjetones. Al pescar un tarjetón, debe leer el reverso de la tarjeta. Cada tarjeta contiene información educativa sobre los derechos sexuales y reproductivos.

El facilitador hace comentarios sobre el texto que se ha leído, y realiza preguntas generadoras o da información educativa complementaria para explicar el tema. Promoviendo el diálogo con las y los educandos, hasta que el tema quede claro y no existan dudas.” (ASIES, 1996, p. 36)

A continuación, se muestra el detalle de Cada tarjeta de la pesca:

No.	Título	Definición	Pregunta genera-dora
1	<i>Derecho a vivir y decidir de forma libre sobre su cuerpo y su sexualidad</i>	<i>Existen diversas formas de vivir la sexualidad. Las y los jóvenes tienen derecho a que se respeten las decisiones que toman sobre su cuerpo y su vida sexual. Son responsables de sus decisiones y sus actos. Nadie debe presionar, condicionar ni imponer sus valores particulares sobre la forma en que deciden vivir su sexualidad</i>	<i>¿Cómo podemos decidir ser libres?</i>
2	<i>Derecho a ejercer y disfrutar plenamente su vida sexual</i>	<i>El disfrute pleno de su sexualidad es fundamental para su salud y bienestar físico, mental y social. Las y los jóvenes tienen derecho a vivir cualquier experiencia y expresión sexual o erótica que elijan, siempre que sea lícita, como práctica de una vida emocional y sexual plena, saludable y placentera. Nadie puede presionarles, discriminarles, inducirles al remordimiento o castigarles por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de su cuerpo y su vida sexual.</i>	<i>¿Qué beneficios obtenemos al disfrutar de la sexualidad?</i>
3	<i>Derecho a decidir con quien compartir su vida y su sexualidad</i>	<i>Existen varios tipos de familias, uniones y convivencia social y sexual. Las y los jóvenes tienen derecho a decidir libremente con quien compartir su vida, su sexualidad, sus emociones y sus afectos. Ninguna de sus garantías individuales debe ser limitada por sus decisiones. Nadie debe obligares a contraer matrimonio, uniones o a compartir su vida y sexualidad con alguien que no quieran.</i>	<i>¿Quién puede decidir si nos casamos o no?</i>
4	<i>Derecho a la libertad reproductiva</i>	<i>Las decisiones sobre su vida reproductiva forman parte del ejercicio y goce de su sexualidad. Como mujeres u hombres jóvenes tienen derecho a decidir de acuerdo con sus deseos y necesidades, tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién. El Estado debe respetar y apoyar sus decisiones sobre su vida reproductiva, brindándoles la información y servicios de salud que requieran para hacer así efectivo este derecho.</i>	<i>¿Para qué sirve tomar decisiones sobre la vida reproductiva?</i>
5	<i>Derecho a la protección por la explotación y abusos sexuales y violencia sexual</i>	<i>Cualquier forma de violencia sexual hacia una persona afecta el disfrute pleno de su sexualidad. Las y los jóvenes tienen derecho a la libertad, a la seguridad jurídica, a la integridad física y psicológica. Ninguna persona debe acosar, hostigar, abusar o explotar sexualmente a las personas jóvenes. El Estado debe garantizarles el no ser abusadas/os, torturadas/os ni sometidas/os a maltrato físico y psicológico o explotación sexual.</i>	<i>¿A dónde vamos a acudir al ser víctima de cualquier tipo de violencia?</i>
6	<i>Derecho a vivir libre de toda discriminación</i>	<i>Las y los jóvenes son diversos y, por tanto, tienen diferentes formas de expresar sus identidades. Tienen derecho a que no se les discriminen por edad, género, sexo, orientación sexual, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física, capacidades diferentes o por cualquier otra condición personal. Cualquier discriminación atenta contra su dignidad humana. El Estado debe garantizarles la protección contra cualquier forma de discriminación.</i>	<i>¿Cómo puedo expresar mi identidad?</i>
7	<i>Derecho al respeto de su intimidad y su vida privada</i>	<i>Su cuerpo, sus espacios, pertenencias y la forma de relacionarse con las y los demás son partes de su identidad y privacidad. Tienen derecho al respeto de sus espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de su vida, incluyendo el sexual. Sin su consentimiento ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales</i>	<i>¿Qué entendemos por vida privada.</i>

No.	Título	Definición	Pregunta genera-dora
		<i>de su vida.</i>	
8	<i>Derecho a manifestar públicamente sus afectos</i>	<i>Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica, efectiva y de respeto a las diversidades sexuales. Tienen derecho a ejercer sus libertades individuales de expresión, manifestación, reunión e identidades sexuales de género y culturales independientemente de cualquier prejuicio. Pueden expresar sus ideas y afectos sin que por ello se les discrimine, coarte, cuestione, chantajee, lastime, amenace o agrede verbal y físicamente.</i>	<i>¿Cómo puedo expresar mis sentimientos y emociones?</i>
9	<i>Derecho a la igualdad de condiciones, oportunidades y a la equidad</i>	<i>Las mujeres y los hombres jóvenes aunque son diferentes, son iguales ante la ley. Como jóvenes tienen derecho a un trato digno y equitativo y a gozar de las mismas oportunidades de desarrollo personal e integral. Nadie, bajo ninguna circunstancia debe limitar, condicionar o restringir el pleno goce de todos sus derechos individuales, colectivos y sociales.</i>	<i>¿Qué piensa sobre la igualdad de condiciones y oportunidades?</i>
10	<i>Derecho a recibir información científica y laica sobre la sexualidad</i>	<i>Para decidir libremente sobre su vida sexual, las personas jóvenes necesitan información. Tienen derecho a recibir información veraz sin manipulaciones y sesgos. Los temas relativos con la información sobre sexualidad deben incluir todos los componentes de ésta, tales como el género, el placer, el erotismo, los vínculos afectivos, la reproducción y las diversidades. El Estado debe brindar información laica y científica de manera continua de acuerdo a las necesidades particulares de las y los jóvenes.</i>	<i>¿Qué se debe hacer para vivir una sexualidad plena?</i>
11	<i>Derecho a la educación laica sobre la sexualidad</i>	<i>La Educación Sexual es necesaria para el bienestar físico, mental y social que comprende el desarrollo humano de allí su importancia para las y los jóvenes. Tienen derecho a una educación sexual sin prejuicios que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura del respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad. Los contenidos sobre sexualidad en los programas educativos del Estado deben ser laicos y científicos, estar adecuados con las diferentes etapas de la juventud y contribuir al fomento del respeto a la dignidad de las y los jóvenes.</i>	<i>¿Por qué es importante recibir educación integral en sexualidad en los institutos?</i>
12	<i>Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad</i>	<i>Como jóvenes pueden tener acceso a cualquier iniciativa, plan o programa público que involucre sus derechos sexuales y a emitir su opinión sobre los mismos. Tienen derecho a participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y salud reproductiva; a solicitar a las autoridades gubernamentales y a las instituciones públicas que construyan y promuevan los espacios y canales necesarios para su participación, así como a asociarse con otras y otros jóvenes para dialogar, crear y promover acciones propositivas para el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a su salud y bienestar. Ninguna autoridad o funcionario público debe negar o limitar de manera injustificada la información o participación referente a las políticas públicas sobre sexualidad.</i>	<i>¿Dónde podemos participar hombres y mujeres?</i>

Raxalaj Mayab´K´aslrmaalil, 2006, p. 34-35)

4.2 Manos a la obra

Describe cada uno de los siguientes derechos

- A vivir libremente sin discriminación.

- A una vida sin violencia.

- A manifestar libremente mis sentimientos

- A recibir información sobre mi cuerpo.

- A decidir si me caso o no.

- A la igualdad y equidad.

Sesión No. 4

Tema: Educación sexual y reproductiva

Eje: Derechos

Tiempo de duración: 115 minutos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?	Identificar las diferencias entre derechos sexuales y reproductivos.	Ninguno	10 minutos
Vivir libremente.	Enumerar y presentar a la general los beneficios de vivir sin discriminación.	Ninguno	20 minutos
Educación sobre mi cuerpo.	Escuchar el testimonio de una persona que fue violada sexualmente	Audio con el testimonio	45 minutos
Me caso o no me caso	Se analiza y discute los beneficios de vivir una vida libre	Ninguno	30 minutos
Resolver hoja de actividades	Dar respuesta a las actividades identificadas con el título Manos a la obra.	Copia de la hoja de actividades	10 minutos

5. Autoestima

Lectura la Carrera de los sapos:

Era una vez una Carrera... de sapos.

El objetivo era llegar a lo alto de una gran torre. Había en el lugar una gran multitud. Muchos animales para vibrar y gritar por ellos. Comenzó la competencia.



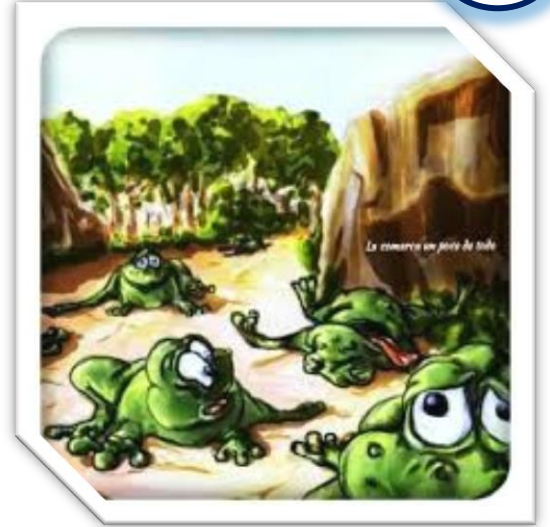
[https://images.app.goo.gl/JfpDLgSZ\\$8zTGBWu7](https://images.app.goo.gl/JfpDLgSZ$8zTGBWu7)

Como la multitud no creía que pudieran alcanzar la cima de aquella torre tan alta, lo que más se escuchaba era:

- ¡Qué pena! Esos sapos no lo van a conseguir... no van a poder llegar...

Algunos sapitos comenzaron a desistir. Pero había uno que persistía y continuaba subiendo en busca de la cima.

<https://images.app.goo.gl/rVVKKJP1gBKYoqhj9>



La multitud continuaba gritando:

- ¡Qué pena! Ustedes no lo van a conseguir...

Más sapitos se dieron por vencidos, salvo aquel que seguía y seguía adelante, y ahora cada vez más con más fuerza...

Al final de la competición, todos desistieron menos ese sapito que curiosamente en contra de todos los pronósticos, llegó a la cima con su esfuerzo.

Los otros querían saber cómo lo había logrado. Un sapito le fue a preguntar cómo había conseguido concluir la prueba.

Y descubrieron que... ¡Era sordo!

<https://images.app.goo.gl/89oCBmVsaXfYUVs49>



¿Qué mensajes negativos influyen en nuestra vida?, ¿cómo podemos “ser sordos” a esas palabras negativas que tanto abundan, sin volvernos sordos ante los sentimientos, ideas y sueños de nuestros semejantes?, ¿qué mensajes positivos podemos darnos a nosotros mismos para automotivarnos en los momentos difíciles?



Para tener una buena autoestima es importante valorarse uno mismo y entender que somos personas únicas e irrepetibles con un valor intrínseco.

¿Cómo podemos tener una buena autoestima?

¿Qué cosas valoras de ti mismo/a?

¿Qué crees que los demás más valoran de ti?

“La autoestima es trascendental porque tienen grandes efectos en nuestros pensamientos, emociones y valores; permite que el ser humano se sienta más seguro sobre sus acciones, se va fortaleciendo cuando alcanzamos nuestras metas.” (ASIES, 1996, p. 29)

Actividad: el cofre del tesoro

Aprendamos cómo está nuestra autoestima a través del cofre del tesoro.

En un cofre se esconde un tesoro. Se les explica a los asistentes que no hay nada más valioso en el mundo que lo que hay dentro del cofre. Pero solo lo puede ver uno por vez.

Cada asistente al abrir el cofre, se encuentra con un espejo en el que de inmediato se verá reflejado. Entonces, al ver su cara al abrir el cofre, aprenderán que no hay nada más valioso que ellos mismos.

Una vez que todo el mundo haya encontrado su tesoro, reflexionamos juntos sobre.



¿Te sorprendió el tesoro que encontraste?

¿Ya sabías que eras un tesoro?

¿Por qué es importante valorarse uno mismo?

¿Qué nos hace valioso?

Iniciada la adolescencia, la autoestima puede verse afectada ya que las distintas transformaciones físicas y los altibajos emocionales pueden producir inestabilidad, en la adolescencia se comienza a ser más sensible a cualquier comentario o crítica de las personas, lo que también impacta en nuestra autoestima.



<https://images.app.goo.gl/CAUmTqCC9P2LDFZ46>

Toda persona que se acepta, se valora, se quiere con sus propios defectos y cualidades posee una autoestima estable, no así aquellos que aparentan ser lo que no son y tener lo que no tienen solo para impactar a las personas que al final les da lo mismo.



<https://images.app.goo.gl/UE47N2kuCqGw7xVb8>

Afirmar quienes somos, tomar decisiones correctas, plantearnos metas, apreciarnos y valorarnos se logra con una buena autoestima. Contrario a una mala autoestima, ocasiona inseguridad e incapacidad.

Actividad la silla de los elogios:

Se invita a uno de los participantes a que se ubique en una silla colocada previamente al frente del grupo. A los demás participantes se les entrega tarjetas para que escriban aspectos positivos de la persona que pasa al frente.

EDUMAYA Y PRODESSA (2001), plantean que la autoestima tiene dos dimensiones: la referida al propio ser y la referida al propio actuar. La autoestima referida al propio ser se traduce en la creencia y valoración de la propia persona como ser único en el mundo, en la aceptación total de todos los aspectos personales (físicos, psicológicos, espirituales...) y en un amor benévolo por uno mismo.



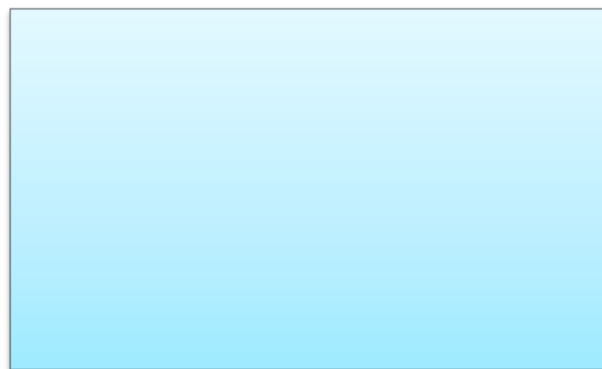
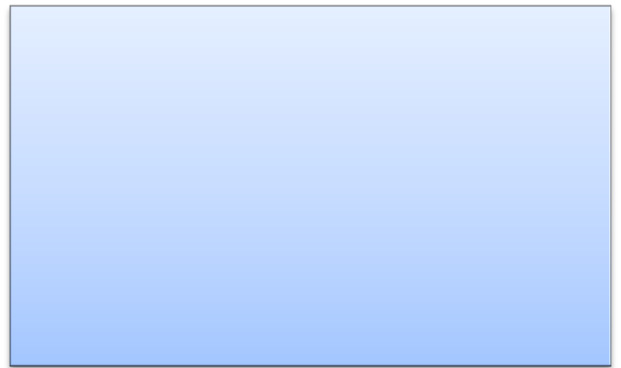
Fuente:

<https://ar.pinterest.com/pin/111112315781793823/>

5.1 Manos a la obra

45

Ilustra los beneficios de tener una buena autoestima



Sesión No. 5

Tema: autoestima

Eje: Derechos

Tiempo de duración: 140 minutos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Concepto de autoestima	En una hoja escriban una definición de autoestima y la coloquen en la pizarra.	Marcadores Hojas	10 minutos
Identificación de imágenes que representan la autoestima	Después de una breve explicación, los estudiantes describen las imágenes	Ninguno	20 minutos
Sociodrama	Dramatizar una escena en la que se desarrolle la autoestima	Afiches Vestuario adecuado Espacio físico	60 minutos
Elaboración de dibujo	Ilustrar los beneficios de tener una autoestima alta	Ninguno	30 minutos
Resolver hoja de actividades	Dar respuesta a las actividades identificadas con el título Manos a la obra.	Copia de la hoja de actividades	10 minutos

Referencias bibliográficas

- **ASIES**. *Manual de Educación: Asociación de Investigación y Estudios Sociales*. Guatemala. 1996.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 27-2003, *Ley de Protección a la Niñez y Adolescencia*, artículo 62, Guatemala 2003.
- **EDUMAYA y PRODESSA**, *Módulo Racismo y discriminación*, Colectivo Paulo Freire, Guatemala, 2001.
- **Raxalaj Mayab' K'aslemalil**, *Derechos Universales*, PNUD, Guatemala, primera edición 2006.

Créditos

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Municipalidad de Santa María Joyabaj

Autor:

PEM. Ervin Alfredo Juárez Tol

Carné: 201507443

Diseño e ilustración:

PEM. Ervin Alfredo Juárez Tol

Licda. Edna Aracely Colindrés Reyes

Revisión del Texto:

Licda. Edna Aracely Colindrés Reyes

CAPÍTULO V: Evaluación del proceso.

5.1 Evaluación del diagnóstico.

En el resultado de la evaluación diagnóstica, realizado por el estudiante Epesista es gracias a la información dada por la institución para conformar esta etapa del EPS, y de contar con el apoyo de la asesora en calificación y asesoría del informe. Dicha evaluación se determinó mediante una lista de cotejo por la cual que la información obtenida, ayude a identificar lo requerido en el capítulo, para luego darle énfasis a la priorización de los problemas mediante las carencias de la institución y entonces formular una respectiva hipótesis de acción como la base principal del proyecto.

Mediante esta evaluación se determinó también la factibilidad y viabilidad del proyecto, los recursos que se tiene y el fuente de financiamiento para que le permitan al estudiante contribuir a la institución mediante una planificación de lo que se quiere obtener con la intervención.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica.

Esta evaluación se realizó por medio de una lista de cotejo, y se evaluó los contenidos en el marco teórico para la claridad de los que se quiere trabajar y darle soporte al plan del proyecto como también del proyecto en sí, en este caso es la guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En la evaluación se determinó, que la fundamentación teórica cuenta con los contenidos necesarios para su presentación como el uso de un solo sistema de citas como la redacción y coherencias, entre otros.

5.3 Del diseño del plan de intervención

La evaluación del perfil del proyecto realizado por el Epesista y la asesora de Ejercicio Profesional Supervisado se dio mediante una lista de cotejo que determino la coherencia de la estructura del proyecto como los lineamientos que pide la guía del EPS 2018, entre esto está el nombre del proyecto, Hipótesis de acción, justificación, objetivos beneficiarios directos e indirectos, actividades, tiempos de ejecución, presupuesto, fuentes de financiamiento, responsables de su ejecución y otros.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización

La evaluación de la Etapa de Ejecución y sistematización del Proyecto, se llevó a cabo con una lista de cotejo, por lo cual se determinó que las acciones realizadas o actividades ejecutadas fueron de acuerdo al plan de acción, como también se concretó la coherencia entre los objetivos y actividades y logros obtenidos de la acción realizada del Ejercicio Profesional Supervisada (EPS)

5.5 Evaluación final

En la evaluación final, como en todas las evaluaciones se evaluó con una lista de cotejo del estudiante Epesista por parte de la asesora del (EPS) y se determinó que cada uno de las etapas cumpla con lo requerido de la guía del EPS. Por ejemplo que el diagnóstico cumpla con la información necesaria para identificar las carencias para proponer una solución a trabajar mientras que sea autorizada por la coordinadora de la institución como también de la asesora para que entonces lo que se desarrolló fuese de impacto con la profesión del Epesista, y de así con cada uno de las etapas del EPS para su formación y concertación del mismo.

Capítulo VI

El voluntariado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Quiché
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Plan de Voluntariado

Epesistas Cohorte 2015

*27/05/19
9:00*

- Autorización de 250 árboles con sistema de Riego
- Hidrogel
- Goteo
- Evaporación

Santa Cruz del Quiché, mayo de 2019.

6.1 Plan de la acción realizada

1. Datos generales:

1.1. Nombre de los Epesistas:

No	Carné	Nombres y apellidos
1	201506993	Tomasa Magdalena Morales Rén
2	201517260	Brenda Yaneth Pú Petz
3	201507449	Gloria Marina López Lares
4	201507472	Elizabeth Petronila Mendoza Acabal
5	201218525	María Esperanza Gómez Simaj
6	201323575	Silvia Teresa Marleny Grave Sut
7	201413434	Daniel Ajjataz Güico
8	201507443	Ervin Alfredo Juárez Tol

1.2 Problema.

¿Qué se debe hacer para promover la protección y conservación de los recursos forestales?

1.3 Hipótesis acción.

Si se establece un plan estratégico interinstitucional para preservar los recursos forestales, entonces se evitará la destrucción de áreas boscosas del municipio de Joyabaj, departamento del Quiché.

1.4 Ubicación.

Caserío Iquial, municipio de Joyabaj, departamento del Quiché, Guatemala.

1.5 Justificación.

Como parte del ejercicio profesional supervisado con base al inciso 7.2 del punto séptimo del acta 007-2016 de sesión de junta directiva del 11 de febrero de 2016, es un deber del Epesista contribuir con la sociedad guatemalteca con actividades para la protección y conservación de los recursos naturales. La realidad es preocupante, en la actualidad las áreas del corredor seco se están expandiendo. Las secuelas de este fenómeno podrían evidenciarse en futuras sequías que perjudiquen a los campesinos que subsisten por la agricultura y también la población en general por falta del vital líquido que es el agua. Y hay probabilidades de aumento de la pobreza por la desnutrición a raíz de la pérdida de las cosechas en las comunidades por falta de lluvia. Lo antes expuesto motiva a propiciar actividades que ayuden a proteger y preservar la vida de los bosques, para proponer mejores condiciones de vida en el municipio y sus cercanías.

2. Objetivos.

2.1. General.

- Proyectar nuevas alternativas para el trabajo en beneficio del mejoramiento de las condiciones de los recursos forestales del municipio de Joyabaj, Quiché, a través del uso de especies nativas de la localidad.

2.2. Específicos.

- Buscar asesoría técnica para una plantación y lograr un proyecto sostenible.
- Conseguir espacios para la promoción y publicidad de la importancia de los recursos forestales.
- Definir actividades de sensibilización en la población para los actores principales.
- Diseño de material pedagógico para la formación de los trabajadores de la institución.

3. Metas.

- Firmas de convenios entre la comunidad y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Obtener autorización para reforestar una extensión de tierra necesaria para la plantación de 2000 árboles, en la cual ocupará un área de cuenca hidrográfica en la comunidad del Caserío Iquial, Joyabaj, Quiché.
- Adquisición de conocimientos para plantar árboles en capacitación que se recibirá de parte del ministerio de ambiente y recurso naturales el Quiché.

- Gestionar 2,000 árboles de pino macho en la municipalidad, medio ambiente.
- Plantar 2,000 pinos macho e identificarlos correctamente en el espacio autorizado.

4. Beneficiarios.

Directos: Lideres y familias de la comunidad del Caserío Iquial, Joyabaj, Quiché.

Indirectos: las personas de la cabecera municipal, vecinos y líderes de todas las comunidades del municipio.

5. Actividades.

- Solicitud a la municipalidad del municipio de Joyabaj, Quiché de arbolitos y terreno.
- Elaboración del plan de voluntariado.
- Revisión del plan por la comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC.
- Revisión de plan por el asesor.
- Solicitar arboles a la Municipalidad de Joyabaj, Quiché.
- Entrega de solicitud para capacitación de siembra de árboles a Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Asistir a la capacitación sobre la plantación de árboles brindado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Asistir al vivero de la Municipalidad del Municipio de Joyabaj, Quiché a verificar la cantidad de árboles a plantar.
- Movilizar las plantas hacia el área designada de plantación para su etiquetación.
- Iniciar e identificar la medición del terreno para la plantación.
- Preparación del terreno, agujeros y siembra de árboles.
- Solicitud de carta de convenio de sostenibilidad.
- Evaluación del voluntariado.
- Elaboración de informe de voluntariado.
- Entrega de informe de voluntariado.

6. Cronograma de actividades. (Grafica de Gantt)

Actividades	Mayo				Junio				Responsable
	Semana				Semana				
	1	2	3	4	1	2	3	4	
Solicitud a la municipalidad del municipio de Joyabaj, Quiché de arbolitos y terreno.									Epesistas
Elaboración del plan de voluntariado.									Epesistas
Revisión de plan por la comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC.									Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Revisión de plan por el asesor.									Epesistas y Asesor.
Solicitar arboles a la Municipalidad de Joyabaj, Quiché.									Epesistas y Alcalde municipal.
Entrega de solicitud para capacitación de siembra de árboles a Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales									Epesistas
Asistir a la capacitación sobre la plantación de árboles brindado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.									Epesistas y Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Asistir al vivero de la Municipalidad del Municipio de Joyabaj, Quiché a verificar la cantidad de árboles a plantar.								Epesistas
Movilizar las plantas hacia el área designada de plantación para su etiquetación.								Epesistas
Iniciar e identificar la medición del terreno para la plantación.								Epesistas
Ejecución del proyecto, preparación del terreno, agujeros y siembra de árboles.								Epesistas Presidente COCODE
Solicitud de carta de convenio de sostenibilidad.								Epesistas
Evaluación del voluntariado.								Asesor
Elaboración de informe de voluntariado.								Epesistas
Entrega de informe de voluntariado.								Epesistas

7. Presupuesto para realizar la reforestación

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo total
1	Capacitación con personal de ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	200.00	200.00
2000	Pinos	3.00	6,000
1	Pago de fletes para el traslado de los arboles al lugar de plantación.	125.00	125.00
20	Impresión de etiquetas para la identificación de los árboles.	3.00	60.00
20	Broza para áreas afectadas.	5.00	100.00
1	Impresión de manta vinílica	125.00	125.00

8. Fuentes de financiamiento

No.	Entidad Donante	Descripción del donativo
1	Municipalidad del municipio de Joyabaj, Quiché.	2000 pinos.
2	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Capacitación.
3	Epesistas	Broza, impresión de rotulación de cada árbol y manta vinílica.

9. Recursos humanos

- Alcalde municipal
- Asesores del ejercicio profesional supervisado
- Personal del ministerio de medio ambiente
- Epesistas
- Estudiantes del instituto por Cooperativa

10. Materiales para la plantación de los pinos machos

- Azadones
- Piochas
- Sacatierras
- Machetes
- Costales
- Pita
- Cubetas

11. Recursos naturales

- Pilonos de pino macho
- El terreno
- Broza
- Agua

12. Evaluación

Se evaluará a través del instrumento de evaluación denominado "lista de cotejo" para determinar si se logró lo planificado.



**P.E.M. Gloria Marina López Lares
Coordinadora de Epesistas**

Lista de cotejo para evaluar el voluntariado

Marcar una X en la casilla Sí o No los aspectos contemplados dentro del cuadro para verificar si se logró lo planificado o no.

¿Es completa la identificación institucional de los epesistas?		x	No se percató de este aspecto porque el plan se hizo con mucha anterioridad.
¿El problema está correctamente planteado?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema planteado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?		X	
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			Solo las técnicas de plantación
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?		X	No se incluyeron imprevistos


P.E. Ervin Alfredo Juárez Tol
Epesista voluntariado

6.2 Descripción de la acción realizada

Objetivos

General

Conservar el medio ambiente a través de la reforestación que ayuda a aportar a la naturaleza a reparar daños que se ha hecho por años deforestando áreas verdes que existían.

Específicos

- Plantar 250 arbolitos de la especie de pino macho por cada epesista, haciendo un total de 2,000 arbolitos en el caserío Iquial, Joyabaj, Quiché
- Gestionar el terreno de la plantación y los 2,000 pilones.
- Adquirir el compromiso del propietario del terreno para cuidar de los arbolitos plantados.

Justificación

El presente informe nace como fruto de la evaluación y posterior reflexión de las acciones de la tala excesiva de los bosques y los problemas del medio ambiente que hoy en día enfrentamos y crea una conciencia solidaria, una motivación, para recuperar nuestra riqueza natural. Nos hemos dado cuenta de lo mal que está nuestro medio ambiente a nivel internacional, nacional y especialmente en área “Iquial” del municipio de Joyabaj del departamento de Quiché. Según Constitución de la política de Guatemala en su Art. 126. Y la Ley Forestal decreto No. 101-96. El estado de Guatemala declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección.

Como epesistas de la Facultad de humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala, nos hemos motivado a hacer algo al respecto para tratar que nuestra Guatemala vuelva a ser rica en flora y fauna. Sabiendo que los bosques juegan un papel fundamental para la vida del planeta, el mantenimiento de las fuentes y caudales de agua y la conservación de los suelos. Por ello, las selvas y demás bosques son posiblemente el patrimonio natural más importante pero también el más amenazado y depredado por la mano del hombre.

Por tal razón se aportará con la plantación de 2,000 árboles, siendo 250 arbolitos por cada epesista, la especie a plantar es de pino macho en área investigado.

Georreferencia (Ficha técnica del terreno)

En la localización del voluntariado se tienen los siguientes datos para su contexto de aplicación y especifica el área de la intervención.

Localización: Joyabaj, Quiché, Guatemala.

Ubicación: El proyecto se encuentra ubicado en la comunidad llamada Iquial en nor oeste del municipio de Joyabaj del departamento de Quiché.

Tiene las siguientes comunidades colindantes.

Norte: Caserío Chuxil

Sur: Caserío Raxanep

Este: Paraje Seabaj

Oeste: Colonia los Angeles

Descripción general: El área escogido de la reforestación se tomó en cuenta el técnico de medio ambiente de Joyabaj para tomar la decisión y ejecutarlo en el lugar llamado Caserío Iquial, El área de la intervención es un área de necesidad de la plantación de árboles por el principal fuente de recurso hídrico de algunas comunidades del pueblo y es un terreno mixto en plantación y húmedo y de un clima muy templado, el terreno para la plantación es adecuado del tipo de árbol, y de ser un lugar de contemplación del mismo tipo de árbol, en su suelo y terreno es de muy fértil para la siembra.

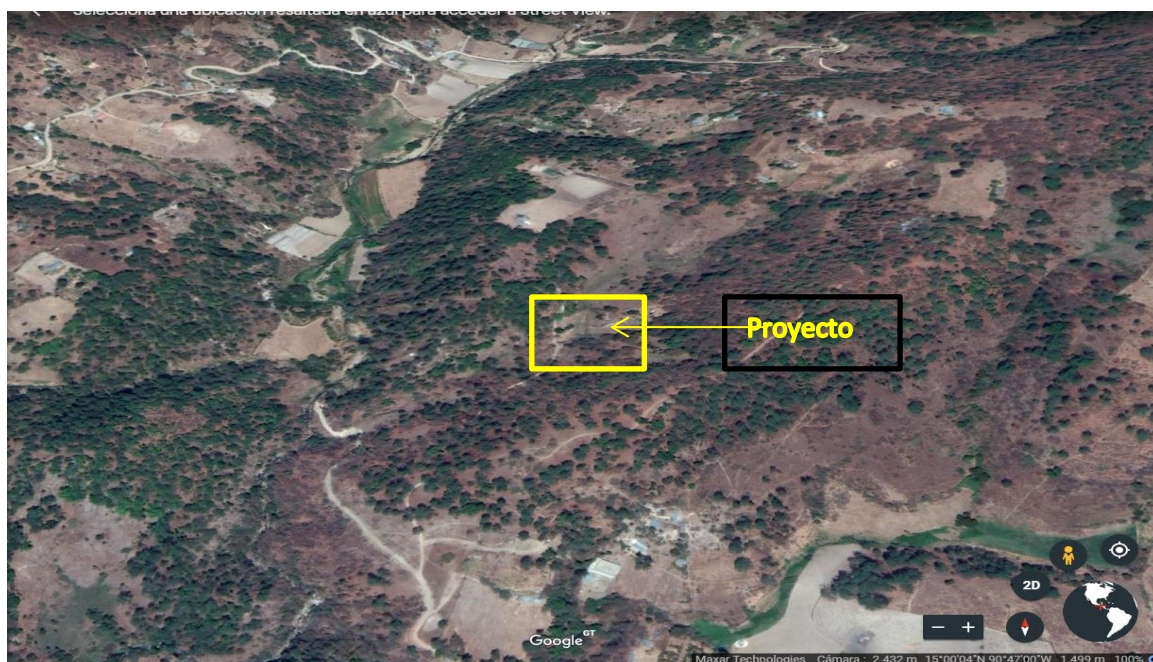
Registro general de la propiedad

(Sin evidencias)

Lastimosamente no se tuvo acceso a esta clase de información, ya que al momento de solicitarla, se tuvo algunos inconvenientes con el propietario del terreno, el propietario dio razones por las cuales no nos proporcionó la información que se necesitaba colocar en esta parte del informe.

Área de influencia.

En la foto satelital siguiente, se observa el área de influencia del proyecto. (Google Earth)



Coordenadas Geograficas: 14° 59' 55" 90° 47' 11" W msnm: 1,410

Ejemplo de fotografías que describen el sitio específico de la actividad con alguna descripción de las imágenes como referencia general.



Fotografía 1.

Vista hacia el este del terreno, se puede apreciar una vista parcial del área del proyecto, y este terreno carecía del área forestal.

Fuente: (Fotografía tomado por el Epesista Ervin Alfredo Juárez Tol en el día de la plantación)

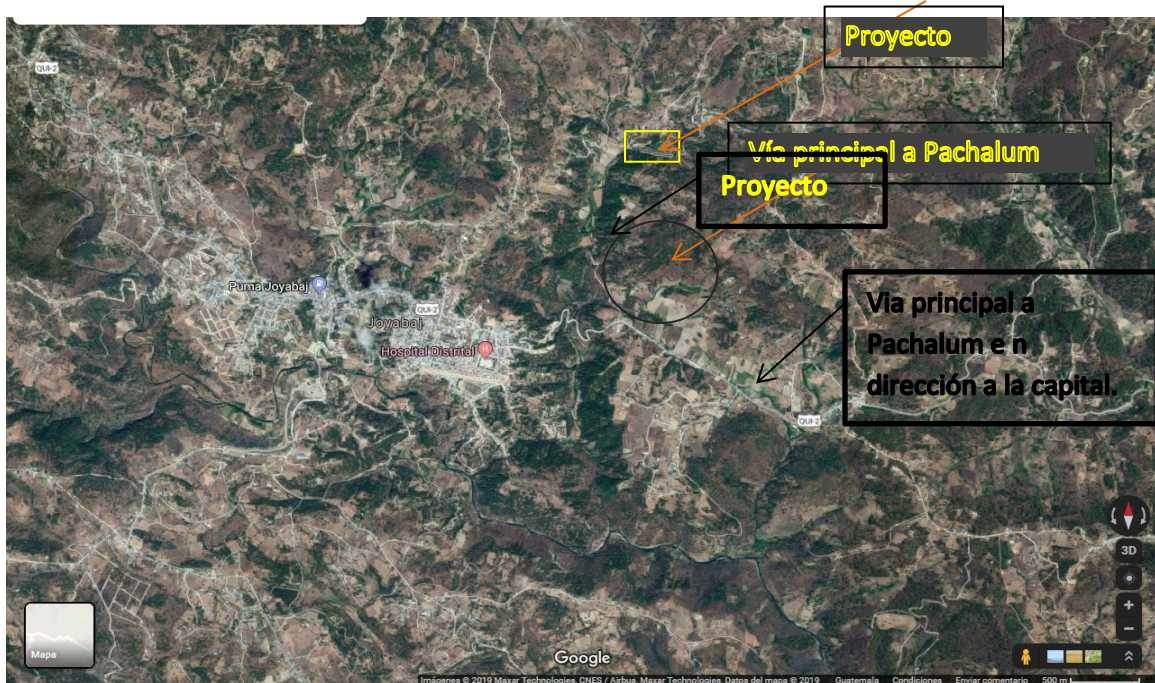


Fotografía 2.

Vista hacia el norte del terreno, se puede apreciar el área que carecía de la plantación de árboles para el cuidado ambiental dentro del terreno.

Fuente: (Fotografía tomado por el Epesista Ervin Alfredo Juárez Tol en el día de la plantación)

Mapa del área para llegar a la plantación del proyecto.



Vista satelital con más cercanía al proyecto.



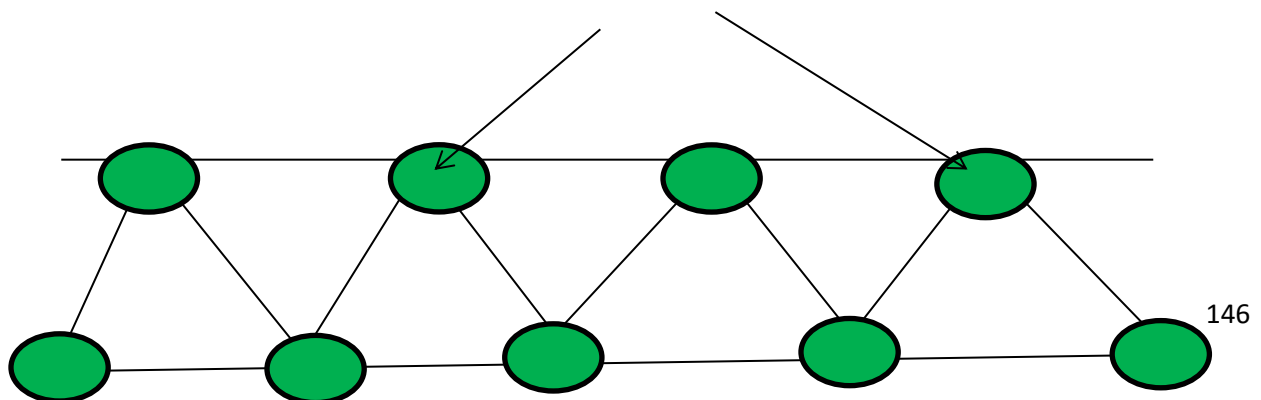
Croquis de la plantación.

Marco de plantación

El marco de plantación fue la forma en la que se plantaron los árboles, de la siembra la más efectiva del tipo del terreno y su contexto se utilizó el marco de plantación por tres bolillas.

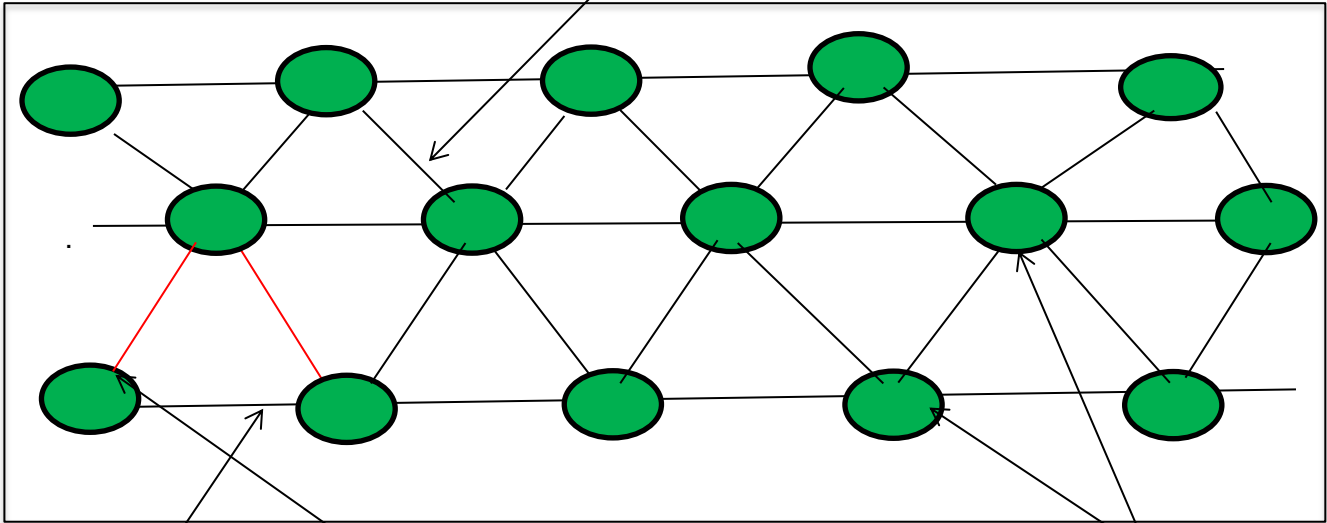
Marco de plantación por tres bolillas: se utiliza en pendientes, montañas u otro lugar con características de deslizamiento y se da en cada siembra una distancia de tres metros por tres.

Ejemplo. Plantación por tresbolillo.



Croquis de la plantación.

Línea móvil.



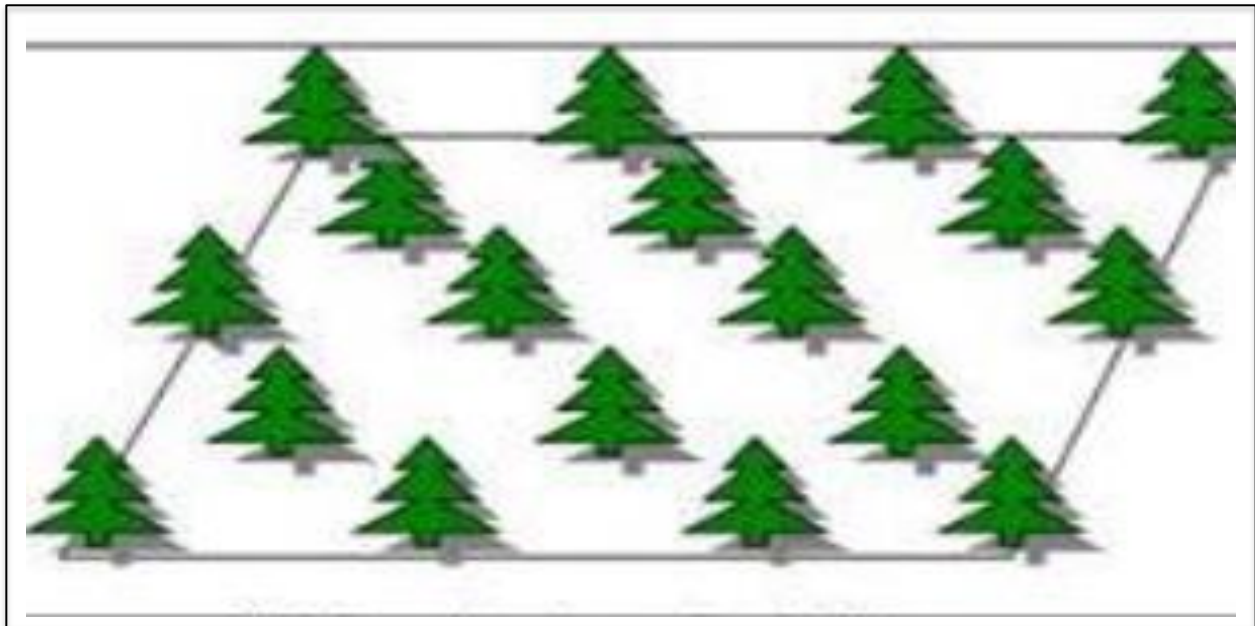
Área de marcación de la siembra en tres bolillas.

Línea base.

Punto de inicio.

● Marcas de ubicación de pinos.

Fuente: (Elaborado por el Epesista Ervin Alfredo Juárez en referencia al normativo de reforestación de EPS.)



Fuente: (Normativo para la Ejecución, Elaboración y Presentación del Formato de Informe para Reportar Actividades de Reforestación...)

Arboles sembrados en tresbolillo.

El croquis muestra la ubicación de árboles, a tres metros de distancia entre cada una, la técnica empleada para la siembra fue en tresbolillo.

Tipo de Árbol.

Pino macho (*Pinus caribaea*). Es una conífera de la familia de las pináceas, específicamente al género *Pinus*. Es una especie de pino nativo de México, Centroamérica, Cuba, Bahamas, Belice, Guatemala, Honduras, Niágara, Islas Turcas y Caicos y Puerto Rico.

Fuente: (https://www.ecured.cu/EcuRed:Enciclopedia_cubana)

Descripción.

Árbol de hasta 30 m de altura con el tronco recto y poco ramificado. Hojas aciculares de 15-30 cm de longitud agrupadas en fascículos de a 3, muy aromáticas. Flores masculinas en conos pequeños en los extremos de las ramas, flores femeninas en conos de mayor tamaño, con escamas leñosas, situados en las partes más viejas de las ramas.

Fenología.

La germinación de las semillas se produce entre los 7-10 días posteriores a la siembra; esta generalmente se encuentra entre 75- 80 %.

Fuente: (http://www.sld.cu/fitomed/pino_macho.htm)

Ejemplo en fotografía de la especie.



Fuente: (www.ecured.cu/Pino_macho#/media/File:Pinus_caribaea_2.jpg)

Cantidad.

En la actividad se proyectó 2,000 árboles con todo el equipo de trabajo y se logró sembrar los arboles proyectado de la cantidad ya mencionada. De un total por cada integrante epesista del grupo de 250 árboles.

Fecha de siembra.

En la siembra de la fecha se sembró el 5 de julio de 2019 con la eficaz de los alcances y logros del equipo de trabajo, la actividad de siembra no se pudo llevar acabo en la fecha programada por la razón de la coordinación con el técnico del medio ambiente de Joyabaj y de estudiantes del nivel medio siclo diversificado del instituto por cooperativa, Florencio Carrascoza. De lo mismo se esperó respuesta y se tardó en su ejecución.

La actividad se realizó en tres visitas, por la razón de conocer el clima y área de la siembra, la segunda visita fue de ver el croquis de la siembra y de medir el espacio entre cada planta de siembra y se dejó medida de tres metros por tres. Y de la tercera visita fue la actividad de siembra en coordinación de estudiantes del diversificado.

Cronograma (Gráfica de Gantt)

En la siguiente tabla gráfica se observa la plasmación de actividades en el proceso del voluntariado y en su debido tiempo de la realización de cada actividad.

El desarrollo de la actividad del voluntariado desde la elaboración del plan general hasta la culminación del informe final se desarrolló durante un lapso de tiempo de tres meses, desde el 5 de mayo al 5 de agosto.

No	Actividades	Responsable	2019											
			Mayo		Junio				Julio		Agosto			
			1	2	1	2	3	4	1	2	1	2		
1	Elaboración del Plan general del voluntariado		■											
2	Entrega del plan general	Epesista encargado		■										
3	Aprobación del plan del voluntariado	Comisión de medio ambiente y atención permanente.		■										
4	Capacitación previa sobre reforestación en Santa Cruz del Quiché	INAB, Ing. Filimon Epesistas.					■							
5	Reunión con COCODES del Caserío	Epesistas					■							
6	Gestión del donativo de plántulas de pino macho ante el Alcalde Municipal de Joyabaj, Quiché.	Epesistas					■							
7	Reunión con el director del Instituto Florencio Carrascosa para solicitar apoyo de los estudiantes de 5to. Mag. Parvulario. para la reforestación	Epesistas, Director.					■							
8	Entrega de los 2,00 pilones de la municipalidad al grupo de epesistas y Ejecución del proyecto de Reforestación.	Epesistas, Estudiantes de 5to. Mag. Parvulario. Presidente de COCODE.							■					
9	Evaluación del proyecto	Epesistas.								■				
10	Elaboración del informe final	Epesistas.							■	■				
11	Entrega del informe a la Comisión	Epesista Daniel Ajiatas.										■	■	

Fuente. (Gráfica de Gantt)

Limitaciones y logros

Limitaciones.

La temporada de lluvia del municipio de Joyabaj fue muy inestable y dificultó en la fecha de ejecución del proyecto.

Terreno con difícil acceso de transición vehicular y de un recorrido de una hora exacto en duración de caminata.

Los Epesistas tuvieron dificultad en solicitar permiso con los jefes de trabajo y de práctica del ejercicio profesional supervisado.

Logros.

Coordinación del taller sobre el tema: Reforestación Efectiva, en Santa Cruz del Quiché, 4-59 zona 2 Santa Cruz del Quiché en las instalaciones del ministerio de medio ambiente.

Certificación del taller con tema de Reforestación Efectiva por parte del ministerio de medio ambiente.

Coordinación y gestión de 2,000 árboles de la especie de pino Macho, con el técnico forestal municipal, del municipio de Joyabaj Quiché.

Obtener el acceso a la comunidad en el sembrado en coordinación de los líderes comunitarios (COCODES) y de estudiantes del Instituto Por Cooperativa Florencio Carrascoza.

Cumplir con la plantación de dos mil árboles en el caserío Iquial para la conservación del medio ambiente.

Se alcanzan la contribución de los pobladores de la comunidad principalmente las autoridades para la ejecución del proyecto y de su autorización, validez en el área de la comunidad.

Autorización del terreno para la siembra de los arbolitos, “pino Macho” de los líderes comunitarios en el lugar Caserío Iquial, Joyabaj, Quiché.

La participación y contribución de los Epesistas, estudiantes y líderes comunitarios, fue eficaz en su proceso y culminación.

Conclusiones

Nuestro país ha experimentado en estos últimos años una disminución drástica, de fuentes hídricas como también vida animal y vegetal a causa de la deforestación, es por ello que mediante la reforestación se viene a rescatar estos recursos y poder ayudar nuestro medio ambiente en su conservación.

Como parte del proceso de voluntariado, se llevó a cabo la plantación de pilones de pino macho, la cual permitió nuevas alternativas de convivencia y sobre todo realizar conciencia en los habitantes de la comunidad sobre el cuidado de los recursos naturales.

Involucrar al alumnado logró fomentar en ellos responsabilidades y concientización para cuidar del medio ambiente, ya que es parte de la vida del ser humano, siendo ello una parte esencial para el desarrollo de vida de los seres vivos.

Recomendaciones

Implementar nuevas formas de reforestación, para que la vida del ser humano y los vecinos de la comunidad se vean beneficiados a través de las diferentes actividades que se llevan a cabo para cuidar el planeta.

Cumplir con el plan de sostenibilidad para que dichas plantaciones puedan mantenerse, llevando a cabo monitoreo constante para la sobrevivencia de las mismas, es importante resaltar la importancia de recomendar e involucrar a las autoridades comunitarias para dicho proceso.

Como estudiantes San Carlitas es de vital importancia que nos involucremos en actividades relacionadas al cuidado del medio ambiente, ya que es de beneficio para nosotros y para las futuras generaciones, siendo la reforestación la parte importante para equilibrar de manera considerable el efecto invernadero.

6.3 Evidencias y comprobantes

6.3 1 Evidencia Fotográfica.

Estas evidencias se determina la participación de los estudiantes Epesista en la intervención del voluntariado juntamente con el instituto por cooperativa Florencio Carrascoza.

Fotografía: 1. Grupo de espesistas.
Fuente: (Presidente de COCODE. 31/07/2019)



Fotografía: 2. Epesistas y alumnos del INDICOOP.
Fuente: (Presidente de COCODE. 31/07/2019)



Fotografía: 3. Epesista Ervin Juárez en la limpia del terreno.
Fuente: (Epesista Yaneth Pu Brenda 31/07/2019.)



Fotografía: 4. Epesista Daniel Ajiataz en la limpia del terreno.
Fuente: (Epesista Yaneth Pu Brenda. 31/07/2019)



Fotografía: 5. Epesista Gloria López en la elaboración de hoyos.
Fuente: (Epesista Gómez Simaj María Esperanza. 31/07/2019.)



Fotografía: 6 Estudiantes del INDICOOP en la siembra.
Fuente: (Epesista Morales Ren Tomasa Magdalena. 31/07/2019)



Fotografía: 7. Evidencia de etiqueta de los árboles.
Fuente: (Epesista Grave Sut Marleny. 31/07/2019)



Fotografía: 8. Área parcial ya plantada con etiquetas de cada árbol.
Fuente: (Epesista Ajiataz Guico Daniel. 31/07/2019)



Sistema de riego artesanal por evaporación



Fotografías: Fuente. (Mendoza Acabal Elizabeth Petronila 31/07/2019)

6.3.2 Comprobantes/documentos/actas

Municipio de Joyabaj
1928 XOY 1984
JOYABAJ QUICHE

Municipalidad de Joyabaj
Departamento de El Quiché
TELEFAX: 7755-9363

LIBERTAD DE LOS MEXICANOS DE LA UNIÓN

CONSTANCIA DE SISTEMA DE RIEGO

Por este medio yo: JUAN GUILLERMO QUEZADA SOTO, Técnico Forestal Municipal de la Municipalidad de Joyabaj, Departamento de Quiche. Hago constar que, en el proyecto de Reforestación, que se ejecutó en el Caserío Raxanep, de este municipio.

1) En dicho proyecto, no se utilizó ningún tipo de sistema de riego por las siguientes razones:


- Temporada de lluvia.
- Terreno con una alta densidad de humedad.

Observación: En época de verano se estará utilizando el tipo de riego artesanal (botellas reciclables).

Por las razones anteriormente expuestas, es que no se utilizó ningún tipo de sistema de riego en el proyecto de reforestación.

Por eso mismo extendiendo la presente constancia al grupo de EPESISTAS de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad San Carlos de Guatemala, que se involucró en el proyecto mencionado anteriormente, a los 24 días del mes de septiembre de 2019.

F. 



Juan Guillermo Quezada Soto.
Técnico Forestal Municipal.

Carta de convenio de sostenibilidad

CONVENIO DE PROYECCIÓN, REFORESTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD QUE SE CELEBRA POR UNA PARTE, LOS COCODES DEL CASERIO IQUIAL, JOYABAJ, QUICHÉ, POR OTRA PARTE POR LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, SECCIÓN QUICHÉ, ADEMÁS DEL PROPIETARIO DEL TERRENO PARA LA REFORESTACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS. AL TENER LAS DECLARACIONES SIGUIENTES:

DECLARACIONES.

I. DE LOS ESTUDIANTES:

1. Que de acuerdo a lo establecido por la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado tienen la obligación de realizar una etapa de Voluntariado que consiste en la plantación de 250 árboles cada estudiante, en total son dos mil árboles, esto en el proceso del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-.
2. Que tienen los árboles para la reforestación y están dispuestos a entregarlos y plantarlos para llegar al objetivo.

II. DE LOS COMITÉS

1. Que es necesario la plantación de árboles para la recuperación y mantenimiento de las áreas boscosas del caserío.

II. DEL PROPIETARIO DEL TERRENO

1. Que está dispuesto a brindar el espacio para la plantación de los dos mil árboles en los puntos específicos, previamente evaluados.

CLAUSULAS.

DEL OBJETIVO:

PRIMERA. El presente convenio tiene por objeto establecer las obligaciones para llevar a cabo la sostenibilidad del proyecto por el periodo de cuatro años.

DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.


DEL PROPIETARIO DEL TERRENO:

SEGUNDA. Brindar el cuidado adecuado para el pegado satisfactorio y deseado de las plantaciones.

TERCERA. Cumplir con el cuidado de las plantaciones durante el tiempo establecido por las partes y si fuese posible por más tiempo.

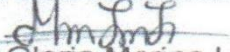
Leído el presente convenio y enterrados las partes de su contenido y alcance de las clausulas, lo firman por triplicado, siendo ambas originales y auténticos, en el caserío Iquial, Joyabaj, Quiché, a los cinco días del mes de Julio del año dos mil diecinueve.

POR LOS COCODES

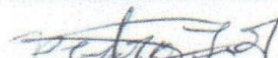

Pedro López Alonzo
Presidente del COCODE



POR LOS ESTUDIANTES


P.E.M. Gloria Marina López Lares
Coordinadora de los Epesistas

POR ÉL PROPIETARIO DEL TERRENO


Pedro López Alonzo
No. DPI: 2335 94175 1412



Joyabaj, 17 de junio de 2,019

Juan Guillermo Quezada Soto
Respetable: Técnico Forestal Municipal del Municipio de Santa María Joyabaj

Presente:

Por este medio, como estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) nos permitimos saludarle, deseándole éxitos en sus actividades profesionales al frente de tan importante cargo. El motivo de la presente es para:

EXPONERLE:

El grupo de estudiantes Epesistas perteneciente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Quiché, en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, nos compete realizar un voluntariado en la cual será de suma importancia para nuestro medio ambiente y de la sociedad, esto consta de reforestar áreas afectadas por la tala de árboles, en beneficio a la contribución con el medio ambiente. Dicho proceso se llevará a cabo en la comunidad: Caserío Iquial. Esperando de su valiosa colaboración, por lo que ante usted con todo respeto venimos a:

SOLICITARLE:

Que por medio de su gran y valioso apoyo nos pueda donar 2,000 árboles machos (pino) para contribuir con el Medio Ambiente en un proceso de reforestación, para proyectar el futuro con esperanza de tener un ambiente agradable y de ser ejemplos a nuestras futuras generaciones.

Esperamos contar con su pronta y valiosa colaboración.
Atentamente.


P.E.M. Gloria Marina López Lares
Coordinadora de Epesistas

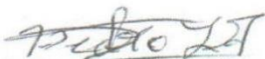


EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL DESARROLLO DEL CASERÍO IQUIAL DE LA VILLA DE JOYABAJ DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO UNO, EN EL QUE A FOLIOS CIENTO CUATRO, SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO TREINTA GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -

ACTA No. 30-2019

En el municipio de Joyabaj departamento de Quiché, a las siete horas en punto, del día miércoles cinco de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en la casa del presidente del COCODE de la comunidad Caserío Iquial Joyabaj, Quiché, las siguientes personas: Pedro López Alonzo presidente del COCODE, estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa "Florencio Carrascoza", Yoong Hárím René Estrada Urízar director del Instituto INDICOOP y Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Quiché ellos son: Gloria Marina López Lares con carné no. 201507449, Brenda Yaneth Pú Petz con carné no. 201517260, Silvia Teresa Marleny Grave Sut, con carné no. 201323575, Elizabeth Petronila Mendoza Acabal con carné no. 201507472 María Esperanza Gómez Simaj con carné no. 201218525, Tomasa Magdalena Morales Rén con carné no. 201506993, Ervin Alfredo Juárez Tol con carné no. 201507443 y Daniel Ajiataz Güico 201413434 con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los Epesistas se presentan en el lugar indicado antes mencionado 250 árboles cada uno, para reforestar áreas afectadas por la tala inmoderada de árboles, comparte del voluntariado del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado de dicha Universidad. **SEGUNDO:** Los miembros del COCODE agradecen y se procede a la plantación de los 2000 pilones de pino macho con el apoyo de los estudiantes de quinto Magisterio del INDICOOP "Florencio Carrascoza. **TERCERO:** Los estudiantes Epesistas muy agradecidos por el apoyo de los miembros del COCODE, estudiantes y director del Instituto Diversificado por Cooperativa "Florencio Carrascoza" finalizan con una cena. **CUARTO:** Sin más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a once horas después de su inicio, firmando en la parte de abajo quienes en ella intervenimos.

Y, PARA LOS USOS LEGALES A QUIÉN INTERESE SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN LA VILLA DE JOYABAJ, DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHE, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----


Pedro López Alonzo
Presidente del COCODE



Carta de poder

Santa Cruz del Quiché, Quiché 05 de agosto del 2,019


Nosotros: **María Esperanza Gómez Simaj**, me identifico con DPI No: **1595 77098 1404**, de Carné universitario No: **201218525**, **Tomasa Magdalena Morales Rén**, me identifico con DPI No: **3080 17560 1406** de Carné universitario No: **201506993**. **Gloria Marina López Lares**, me identifico con DPI No: **2514 84297 1412** , de Carné universitario No: **201507449**, **Elizabeth Petronila Mendoza Acabal**, me identifico con DPI No: **2091 31829 1409** , de Carné universitario No: **201507472**, **Silvia Teresa Marleny Grave Sut**, me identifico con DPI No: **2370 56690 1406** de Carné universitario No: **201323575**, **Brenda Janeth Pú Petz** , me identifico con DPI No: **2189 17503 1409** de Carné universitario No: **201517260** y **Ervin Alfredo Juárez Tol**, me identifico con DPI No: **3394 57309 1412** , de Carné universitario No: **201507443**. Concedemos poder especial por carta a favor de: **Daniel Ajiataz Güico** con DPI No: **1661 40244 1412** con carné No. **201413434** a quien facultamos para representación de la entrega del informe del voluntariado y también pueda realizar el trámite de las Constancias de reforestación.

Así mismo damos atribución para que pueda recoger y firmar los documentos que sean necesarios y que se requieran para el fiel cumplimiento del presente mandato.

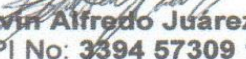
Sin otro particular.

Deferentemente:


María Esperanza Gómez Simaj
DPI No: **1595 77098 1404**


Gloria Marina López Lares
DPI No: **2514 84297 1412**


Silvia Teresa Marleny Grave Sut
DPI No: **2370 56690 1406**


Ervin Alfredo Juárez Tol
DPI No: **3394 57309 1412**


Tomasa Magdalena Morales Rén
DPI No: **3080 17560 1406**


Elizabeth Petronila Mendoza Acabal
DPI No: **2091 31829 1409**


Brenda Janeth Pú Petz
DPI No: **2189 17503 1409**

**Lista de epeistas que participaron en la reforestación del Caserío Iquial,
Joyabaj, Quiché.**

No.	Estudiante	Carné	Asesor
1	Ajiataz Güico, Daniel	201413434	Licda. Juana Navichoc Chavajay.
2	Gómez Simaj, María Esperanza	201218525	M.A. Avelino Armando León Zacarías.
3	Grave Sut, Silvia Teresa Marleny	201323575	Lic. Juan Carlos Espinoza García.
4	Juárez Tol, Ervin Alfredo	01507443	Licda. Edna Aracely Colindres Reyes.
5	López Lares, Gloria Marina	201507449	Licda. Edna Aracely Colindres Reyes.
6	Mendoza Acabal, Elizabeth Petronila	201507472	Lic. Mario Estuardo Sicajau Pacal.
7	Morales Rén, Tomasa Magdalena	201506993	Lic. Miguel Alexander Rojas Saénc.
8	Pú Petz, Brenda Yaneth	201517260	Licda. Juana Navichoc Chavajay.

Conclusiones

1. Se diseñó guía lúdica denominada “Guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, dirigido a la Oficina Municipal de la niñez y adolescencia”. En la facilitación de la enseñanza de los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Se estructuró las herramientas y material de trabajo didáctico en la entrega a la coordinadora y técnico de campo, para una enseñanza-aprendizaje de los derechos de la niñez y adolescencia.
3. Se capacito al personal administrativo para el conocimiento y el uso efectivo de la guía lúdica en la enseñanza a la niñez y adolescencia, en la importancia de sus derechos en la sociedad como en la familia.

Recomendaciones

1. Al alcalde municipal y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud darle el uso adecuado a la guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj. Para el conocimiento y desarrollo social en su cuidado infantil de la niñez.
2. A la coordinadora y técnico de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud. La actualización y uso de la metodología y las herramientas que la guía presenta, es también importante la elaboración de material didáctico en el desarrollo de los diferentes temas de enseñanza.
3. Al personal administrativo y técnico, prepararse de acuerdo a lo requerido de los temas que presenta la guía para su uso efectivo en la enseñanza de los derechos de la niñez en sociedad y familia.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

Plan de Sostenibilidad

1. Parte informativa

Estudiante Epesista: Ervin Alfredo Juárez Tol

Carné No. **201507443**

Institución: Palacio Municipal de Santa maría Joyabaj, anexo a Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

Dirección: Calle principal, Barrio Central, Joyabaj, Quiche.

1.1 Justificación

La sostenibilidad es la condición que garantiza que los objetivos e impactos positivos de un producto de desarrollo permanezcan y perduren después de la fecha de su conclusión, en un proyecto es un criterio esencial para que los actores beneficiarios se involucren de manera eficaz en control y sustento para el cumplimiento del proyecto.

Para lograrla es preciso que la institución involucrada, personal administrativo como la coordinadora y técnico de la oficina de la niñez, adolescencia y juventud, se impliquen a la responsabilidad en el mantenimiento y actualización del manual creado por medio de la intervención del Epesista.

El plan de sostenibilidad es el recurso esencial para designar a los encargados de mantenimiento de la intervención, determinar los recursos para asegurar los beneficios del proyecto en un largo plazo.

1.2 Objetivos

1.2.1 General. Proporcionar guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, a la Oficina Municipal de la niñez y adolescencia.

1.2.2 Específicos.

- Comprometer a la coordinadora en su preparación con los temas de la guía para fortalecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Realizar jornada de sesiones, talleres con niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj.
- Ejecutar sesiones y talleres de acuerdo a la metodología de la guía entregada a la coordinadora de la oficina, y también en su mantenimiento.

1.3 Metas.

- La coordinadora y técnico de campo de la oficina municipal de la niñez y adolescencia dispuestas a la participación y colaboración del mantenimiento de la guía.
- Impulsar al desarrollo de la sociedad con la guía educando a los niños desde sus derechos.
- Obtener con finida la aprobación del plan de sostenibilidad para el cuidado e implementación del manual.

1.4 Actividades.

1. Planificación de las actividades de sostenibilidad. (Reunión con la coordinadora)
2. Presentación del plan de sostenibilidad.
3. Realizar compromiso de sostenibilidad con la coordinadora de la oficina.

1.4.1 Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDADES	Octubre 2019				
		1	2	3	4	
1	Planificación de las actividades de sostenibilidad.					
2	Presentación del plan de sostenibilidad.					
3	Realizar compromiso de sostenibilidad con la coordinadora de la oficina.					

1.5 Acuerdos conseguidos

Se logró acordar con una carta de convenio de sostenibilidad de parte de la coordinadora de la oficina de la institución a darle sostenibilidad, seguimiento y actualización correspondiente al manual, para trascender en los futuros niños y niñas sus derechos en la vida y complementar al desarrollo de la sociedad.

1.6 Como se va a mantener la guía.

Se mantendrá por medio de una carta de convenio, donde la coordinadora se compromete y motiva a su técnico de campo en darle seguimiento a la guía, y desarrollar los diferentes temas educativos en la formación de vida de los estudiantes.

1.7 Recursos

Humanos	Equipo	Materiales	Financieros	Institucionales
- Epesista	Computadora	Cartulina	Aporte del	Municipalidad de
- Personal	Equipo	Marcadores	estudiante	Joyabaj.
Técnico y	multimedia	Cuaderno de notas	Epesista	Oficina Municipal
administrativo de	USB	Hojas bond		de la Niñez,
la institución	Cable auxiliar	Lapicero		Adolescencia y
- Asesora de	Impresora	Fichas de		juventud.
EPS	Teléfono	observación		
	celular	Tinta de impresora		



1.8 Evaluación del Plan de Sostenibilidad

La evaluación del plan de sostenibilidad de la intervención, se llevara a cabo por medio del uso de la “técnica de observación directa e indirecta” (Andrade, Métodos y técnica de investigación social, 2016, págs. 76-77).



Ervin Alfredo Juárez Tol

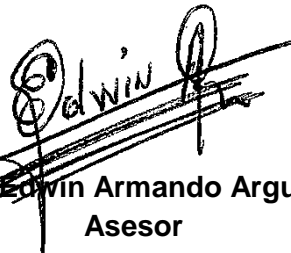
Estudiante Epesista



Vo.Bo. Gleidy Carolina Canil Morales

Coordinadora

OMNAJ



VO.BO. Lic. Edwin Armando Argueta Rivera

Asesor




USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala


Facultad de  Humanidades

Carta de Convenio de Sostenibilidad del Proyecto

La coordinadora administrativa de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud, de la Municipalidad de Santa María Joyabaj, Joyabaj Quiché, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad, seguimiento y actualización correspondiente al proyecto: "Guía de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Joyabaj, Quiché, dirigido a la Oficina Municipal de la niñez y adolescencia". Realizado desde el dieciocho de junio del año dos mil diecinueve, hasta el mes de mayo del año dos mil veinte, con el apoyo y gestión del Epesista Ervin Alfredo Juárez Tol, quien se identifica con carné No. 201507443 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Respetando a cada uno del personal administrativo como operativo de la institución municipal.

Y PARA LOS USOS LEGALES A QUIEN INTERESE, SE CERTIFICA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BON TAMAÑO CARTA EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA JOYABAJ DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A LOS VEINTI OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Gleidy Carolina Canil Morales
Coordinadora
OMNAJ



Bibliografía o fuentes consultadas.

- ASIES. *Manual de Educación: Asociación de Investigación y Estudios Sociales*. Guatemala. 1996.
- Andrade, J. F. (2016). *Métodos y técnica de investigación social* (11 ed.). Guatemala, C.A.: SERPRO.
- BRANDEN, Nathaniel, 1995, *Los seis pilares de la autoestima*, Barcelona: Paidós, ISBN:
- EDUMAYA y PRODESSA, *Módulo Racismo y discriminación*, Colectivo Paulo Freire, Guatemala, 2001.
- Canil Morales, G. C. (22 de Mayo de 2019). Plan Operativo Anual (POA) Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud. 1-15. Guatemala.
- *Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH) 2ª Ave. 10-50 zona 9, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Guatemala 2011*
- Constitución política de la República de Guatemala, L. N. (2004-2008). Diseño de la reforma educativa, y Acuerdos de Paz. *ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN VALORES Y FORMACIÓN CIUDADANA 2004-2008*.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 27-2003, *Ley de Protección a la Niñez y Adolescencia*, artículos 62-9, Guatemala 2003.
- Ceron Trevisol, Maria Teresa y Uberti, Luana *Bullying en la escuela : inquiriendo las razones promotoras de los conflictos entre y de los alumnos / Luana Uberti. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; San Pablo : Mercado de Letras, 2017.*
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Prevención del acoso escolar: Bullying y cyberbullying / Instituto Interamericano de derechos humanos. -- San José, C.R. : IIDH, 2014.*
- Joyabaj, M. d. (5 de junio de 2019). Información municipal. Guatemala. Obtenido de <http://www.MONOGRAFIA.XOY>

- Ministerio de educación, *Estrategia Nacional de Educación para la convivencia pacífica y prevención de la violencia, 2016-2020* págs. 6-7
- Monografía xoy, M. d. (s.f.). *Monografía XOY*. Obtenido de <http://www.MONOGRAFIA XOY>
- Morales, G. C. (22 de Mayo de 2019). *Plan Operativo Anual (POA)*. 1-2. Guatemala.
- Organismo judicial, *compendio de leyes en materia de adolescentes en conflicto con la ley penal, unidad de la niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal*. Apoyo técnico financiero: Instituto Italo- latinoamericano. (IIIA) Primera edición 2,014.
- Raxalaj Mayab' K'astemalil, *Derechos Universales*, PNUD, Guatemala, primera edición 2006.

E-grafía

<https://definicion.de>>guia

<https://www.ecured.cu>>Guia_didac...

<https://definicion.de>>derecho

<https://definicion.de>>promocion

<https://www.who.int>>topics>sexua...

<https://beta.slp.gob.mx>>paginas>s...

www.dicc.hegoa.ehu.es>mostrar.

<https://www.hchr.org.mx>>id=622:d...

Apéndice

Universidad de San Carlos de Guatemala

<Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Ervin Alfredo Juárez Tol

Carné: 201507443

CUI: 3394 57309 1412



Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

1. Identificación

1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de Santa María Joyabaj, Joyabaj, Quiché.

1.2 Dirección

Área Urbana, Barrio Central.

1.3 Horario de atención

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas

1.4 Jornada de ejecución del EPS

08:00 am a 12:00 pm

1.5 Fecha de la ejecución del EPS

21 de mayo de 2019 al 28 de noviembre de 2020.

2 Objetivos:

2.1 General.

- Contribuir en la institución o contexto de la ejecución de la práctica, la solución de un problema que se obtendrá en el diagnóstico, de acuerdo a la guía del EPS, conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas durante la formación académica.

2.2 Específicos.

- Ejecutar y darle cumplimiento a los requerimientos que exige las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Emplear los conocimientos básicos y administrativos en el apoyo de la institución durante el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Indagar e identificar carencias o problemas, necesidades de la institución para poder contribuir a ellos, en propuesta de soluciones de la intervención.

3. Justificación.

El ejercicio profesional Supervisado es una práctica para los estudiantes que culminan un proceso de licenciatura con cierre de pensum o de graduación y esto es para optar al grado de título de acuerdo a las áreas profesionales de la preparación.

El EPS se realizara porque es una práctica de nivel profesional que se desarrollara en la municipalidad de Joyabaj, Quiché. Dándole uso a las diferentes habilidades o capacidades para demostrar la formación tanto cultural como técnica y practica como lo requiere los objetivos del mismo.

Además de que el EPS sea requisito previo para optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administracion Educativa, deberá ser una práctica que el estudiante se apegue a las normas o reglamentos de la institución así mismo ejecutar acciones de carácter administrativo para el efecto de la práctica.

La práctica del Ejercicio Profesional Supervisada EPS se define como el espacio de intervención donde se demuestra la habilidad y destrezas del epesista, para solucionar problemas por medio de la investigación y es donde el estudiante, se pone en contacto con el contexto administrativo, económico, político, social, religioso, y cultural.

4. Actividades en la realización del EPS

4.1 Lista de actividades por etapas del Ejercicio Profesional Supervisada

- ✚ Entrega del nombramiento de asesor
- ✚ El voluntariado
- ✚ Fase del diagnóstico
- ✚ Fase de la fundamentación teórica
- ✚ Fase del plan de acción
- ✚ Fase de ejecución y sistematización de la intervención
- ✚ Fase de evaluación del proyecto
- ✚ Fase de elaboración del informe final del proyecto

5. Cronograma general del Ejercicio Profesional Supervisado

No	Actividades	Año 2019												Año 2020						
		05			06			07/09			10/12			01/08						
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1-2	3-4	5-6	7-8
	Entrega de la solicitud de asesor																			
	El voluntariado																			
	Fase del diagnóstico																			
	Fase de la fundamentación teórica																			
	Fase de plan de acción																			
	Fase de ejecución y sistematización de la intervención																			
	Fase de evaluación del proyecto																			
	Fase de elaboración del informe final del proyecto																			

6. Técnicas e instrumentos que se aplicarán en el –EPS–

- La observación. Guía de observación.
- La entrevista. Guía de entrevista
- Lista de cotejo
- Fichas de información.
- Toma de notas.
- Análisis documental.
- Entre otras.

7. Recursos.

En los recursos se tomarán los aspectos importantes para lograr los resultados de los procesos a desarrollar como lo es en: Humanos, Materiales, Financieros e institucionales.

7.1 Humanos.

1. Asesor del curso. Licda. Edna Aracely Colindres Reyes.
2. Estudiante Epesista.
3. Personal administrativo de la institución.

7.2 Materiales

Computadora, Agenda, Impresiones, Celular, Cámara Digital, Fotocopias, Hojas de papel bond, Cuadernos de notas, Archivos, Impresora, Libros, Guías de investigación, USB.

7.3 Financiero.

Aporte personal del Epesista en la intervención del proyecto.

7.4 Institucionales.

Municipalidad de Joyabaj, y otros que requiera la intervención.

8. Responsable.

Estudiante Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7 Evaluación del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado

La práctica del Ejercicio Profesional Supervisado será evaluado mediante la asesora de EPS con el uso de instrumentos que a ella le parezca factible en el proceso, y la evaluación determina el logro y avance de cada etapa de la práctica y el desarrollo de la intervención en la institución.



P.E.T. Ervin Alfredo Juárez Tol
Epesista



Vo. Bo. Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisada

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Ervin Alfredo Juárez Tol

Carné: 201507443

Sección Quiché.

1. Plan de diagnóstico

- 1.1. Institución:** Municipalidad de Santa María Joyabaj
- 1.2. Dirección de la institución:** Área Urbana, Barrio Central
- 1.3. Alcalde municipal:** Perito Agrónomo: Florencio Carrascosa Gámez
- 1.4. Tipo de institución:** Autónoma
- 1.5. Nombre de la Asesor:** Licda. Edna Aracely Colindres Reyes

1.6 Objetivos:

1.6.1 General. Determinar la situación del contexto y administración de la institución, con el propósito de identificar las carencias, dificultades o fallas para darles posibles soluciones en la problematización de un problema a intervenir.

1.6.2 Específicos.

- Detallar los aspectos generales que identifican a la institución de acuerdo al lineamiento de investigación.
- Utilizar las herramientas de diagnóstico necesario para la obtención de los aspectos de la institución y contexto.
- Listar las carencias o debilidades de la institución de luego elegir una para darle solución.

1.5 Justificación.

El diagnóstico se realiza para obtener información importante de la institución, esto implica obtener conocimiento de los procesos administrativos como las debilidades y fortalezas de la institución, en la cual como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado EPS pueda intervenir en actividades al alcance y de realizar buenas prácticas de ámbitos administrativos y sociales.

Por este proceso de investigación diagnóstica será de suma importancia para conocer las carencias y debilidades o problemas para la ejecución de proyecto, de todo este proceso de diagnóstico es la fase fundamental para conocer y descubrir por medio de la indagación a la obtención de conocimiento, en poder involucrarse al contexto de la institución.

Por este proceso se tiene medios e informaciones para fortalecer los conocimientos administrativos, relación entre la sociedad y de poder resolver, afrontar problemas, esto ayuda en la vida cotidiana como en lo esencial el área de práctica.

1.6 Actividades.

1.6.1 Lista de actividades.

1. Diseñar y preparar las herramientas del diagnóstico.
2. Encuesta.
3. Entrevista y grabado de voz.
4. Observación con herramientas de investigación.
5. Procesamiento de la información obtenida.
6. Evaluar la información obtenida por medio de una lista de cotejo.
7. Redacción y conformación del informe del análisis contextual e institucional.

1.7 Tiempo. El diagnóstico contemplará como lapso de su realización del 20 de mayo hasta el mes de junio.

1.8 Cronograma. En esta grafica se presenta las actividades en su debido tiempo y su realización.

No	Fase del diagnóstico/actividades	Meses/semanas 2019								Responsable				
		mayo					junio							
		1	2	3	4	5	1	2	3		4			
1	Diseñar y preparar las herramientas del diagnóstico.													Epesista
2	Encuesta.													Epesista
3	Entrevista y gravado de voz.													Epesista
4	Observación con herramientas de investigación.													Epesista
5	Procesamiento de la información obtenida.													Epesista
6	Evaluar la información obtenida por medio de una lista de cotejo.													Epesista
7	Redacción y conformación del informe del análisis contextual e institucional.													Epesista

1.9 Técnicas e instrumentos de investigación.

1.9.1 **La observación.** Y se utilizara una guía de observación como herramienta para la información.

1.9.2 **La encuesta.** y se utilizará hojas de encuesta para recabar información con preguntas abiertas y cerradas.

1.9.3 **La entrevista.** Y se utilizara cuadernos de nota, celular para gravado de voz, en su desarrollo se llevaran a cabo interrogantes al entrevistado y dialogo para la obtención de la información.

1.9.4 **Toma de notas.** Es una herramienta que en este caso se utilizara en escribir en un cuaderno todo lo concerniente al EPS para la conformación del informe.

1.9.5 **Análisis documental.** Es una técnica que ayuda al investigador a obtener información por medio de documentos como: libros, archivos, estudios, historias, periódicos, monografías... con una herramienta de ficha textual.

1.10 Recursos.

1.10.1 Humanos.

1. Asesora del curso. Licda. Edna Aracely Colindres Reyes
2. Estudiante Epesista.
3. Alcalde municipal y Coordinadora de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez, adolescencia y juventud.

1.10.2 Materiales

Computadora, Agenda, Impresiones, Celular, Cámara Digital, Fotocopias, Hojas de papel bond, Cuadernos de notas, Archivos, Impresora, Libros, USB.

Responsable.

Estudiante Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

1.12 Evaluación.

Se evaluara en todo el desarrollo del diagnóstico, de acuerdo a la situación en que se presente la investigación se autoevaluación para conocer si la información es pertinente para el diagnóstico, de este modo de analiza la información para conocer si de optar por otros medios para obtener la información o de trabajar de acuerdo al método mencionado de la investigación.

A demás de una autoevaluación del investigador también se evalúa la información de acuerdo a los recursos que amerite la licenciada asesora del Epesista.


P.E.J. Ervin Alfredo Juárez Tol
Epesista


Vo. Bo. Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisada



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado**

Epesista: Ervin Alfredo Juárez Tol.

Carné: 201507443

Lista de cotejo para evaluar la fase de diagnóstico y plan

Marque una X en la casilla Sí o No el estudiante cumple con los siguientes criterios en la fase de diagnóstico y plan.

Actividad/aspecto/elemento	Sí	no	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron adecuadas?	X		
¿Las técnicas utilizadas para el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de la Institución para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		


Vo. Bo. Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisada

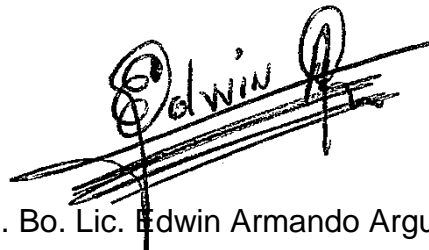
**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado**

Epesista: Ervin Alfredo Juárez Tol.

Carné: 201507443

Lista de cotejo para evaluar la fase de la fundamentación teórica
Marque una X en la casilla Sí o No el estudiante cumple con los siguientes criterios en la fase de la fundamentación teórica.

Actividad/aspecto/elemento	Sí	no	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema o proyecto realizado?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		



Vo. Bo. Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisada



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado**

Epesista: Ervin Alfredo Juárez Tol.

Carné: 201507443

Lista de cotejo para evaluar la fase del plan de acción

Marque una X en la casilla Sí o No el estudiante cumple con los siguientes criterios en la fase del plan de acción.

Actividad/aspecto/elemento	si	no	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema a trabajar es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera orovacar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contruir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantitativas verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficios están bien identificados ?	X		
¿Las técnicas y el tiempo a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que se posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		


Vo. Bo. LIC. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisada

**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado**

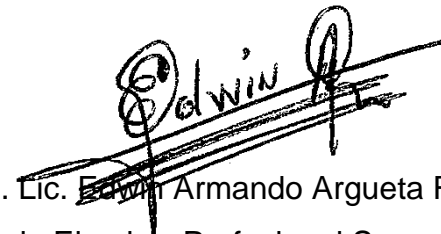
Epesista: Ervin Alfredo Juárez Tol.

Carné: 201507443

Lista de cotejo para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del EPS

Marque una X en la casilla Sí o No el estudiante cumple con los siguientes criterios en la fase de sistematización y evaluación general.

Actividad/aspecto/elemento	Sí	no	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		


 Vo. Bo. Lic. ~~Edwin~~ Edwin Armando Argueta Rivera
 Asesor de Ejercicio Profesional Supervisada



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado**


Epesista: Ervin Alfredo Juárez Tol.

Carné: 201507443

Lista de cotejo para evaluar la fase de sistematización y evaluación general de la evaluación final del eps con base al informe final.

Marque una X en la casilla Sí o No el estudiante cumple con los siguientes criterios en la fase final del informe.

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del eps?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo esta debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollo según las indicaciones dadas?	X		
¿ Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		


 Vo. Bo. Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
 Asesor de Ejercicio Profesional Supervisada

Anexos



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 20 de julio de 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **Ervin Alfredo Juárez Tol**

CUI: **3394573091412**

Registro Académico (carné): **201507443**


Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS TESIS

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



Lic. Iberto De León Orellana
REVISOR 1



Licda. Edna Aracely Colindres Reyes
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado



Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
REVISOR 2





Facultad de Humanidades
DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Asesora: Licda. Edna Aracely Colindres Reyes

HOJA DE REPORTE

Nombre del Epesista: Ervin Alfredo Juárez Tol.
Inscrito en el Departamento de: Pedagogía. **Carné:** 201507443
Institución donde Labora: No labora.
Teléfono: 51981951
Correo Electrónico: lu77alfervin@gmail.com

Institución donde Labora:
Dirección donde labora:
Horario de Labores:
Nombre de jefe inmediato:
Teléfono:
Correo electrónico:

Institución donde realiza la práctica del EPS: Municipalidad de Santa María Joyabaj.
Dirección: Barrio Centra, Joyabaj, Quiché.
Nombre de la Oficina: Oficina Municipal de la Niñez y la Adolescencia.
No. de la oficina: Única.
Jefe inmediato de la práctica: Gleidy Carolina Canil Morales

Horario de la práctica

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De: 8:00 am	De: 8:00 am	De: 8:00 am	De: 8:00 am	De: 8:00 am
A: 12:00 pm	A: 12:00 pm	A: 12:00 pm	A: 12:00 pm	A: 12:00 pm

Medios de Transporte que se pueden utilizar para llegar a la Institución:

Microbús del servicio urbano y medios de transporte extraurbanos.
Tuc tuc que recorren las calles del municipio de joyabaj, Quiché.


P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol
Epesista


Licda. Edna Aracely Colindres Reyes
Asesora



FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que el epesista Ervin Alfredo Juárez Tol, Carné No. 201507443, apoyó en el estudio socio económico que se realizó por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en diferentes comunidades del municipio de Joyabaj, dando inicio el lunes 27 al viernes 31 de mayo de 2019, con un total de 34 horas.

Ubicado en el barrio la libertad, Joyabaj, Quiché


Nery Oswaldo Quevedo Ortega
Delegado Municipal
MIDES-JOYABAJ






Joyabaj Quiché, 22 de mayo de 2019.


Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, Sección Quiché
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Licenciada.
Edna Aracely Colindres Reyes
Asesora

Respetable Licenciada:

Con todo respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que él epesista: **P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol**, quien se identifica con carné No: **201507443**, estudiante de la carrera de licenciatura con especialidad en Pedagogía y administración educativa, de la Facultad de Humanidades, Sección Quiché de la Universidad de San Carlos de Guatemala, está realizando la práctica del Ejercicio Profesional Supervisada (EPS) en esta institución: **Oficina de la niñez y la adolescencia, Municipalidad de Santa María Joyabaj**, ubicado en **Barrio Central, Joyabaj Quiché**; aclarando que dicha persona **no tiene ninguna relación laboral** con la institución.

Atentamente,


Vo.Bo. Gleidy Carolina Canil Morales
Coordinadora
OMNAJ



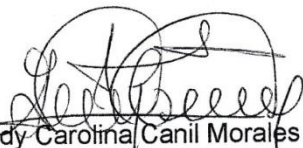
MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE JOYABAJ
OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
JOYABAJ, QUICHÉ



FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que el estudiante: **Ervin Alfredo Juárez Tol**, Carné No. **201507443**. Culminó satisfactoriamente el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en la **Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud de la Municipalidad de Joyabaj**. Ubicado en **El Barrio Centra, Joyabaj Quiché**. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de Actividades, documentos y materiales perteneciente a esta institución.


Vo.Bo. Gleidy Carolina Canil Morales
Coordinadora
OMNAJ



**EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SANTA CRUZ DEL
QUICHÉ, QUICHÉ.**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Otorga el presente

DIPLOMA

A: ERVIN ALFREDO JUÁREZ TOL

Participó en el taller:

LA IMPORTANCIA DE SEMBRAR ÁRBOLES

Impartido en: Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Fechas de realización: del 03 de junio del año 2,019.

Con una duración de: Una hora y media.


Santa Cruz del Quiché, 03 de junio de 2,019.

Vo.Bo.


Ing. Oswaldo Cividanz Girón
Educador Ambiental



Vo.Bo.


Tec. Filimon López López
Técnico Promotor Ambiental



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 18 de septiembre de 2019

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Ervin Alfredo Juárez Tol** con número de carnet **201507443** participó en la reforestación en el Caserío Iquial, municipio de Joyabaj, departamento del Quiché, Guatemala el día 05 de agosto de 2019, se contribuyó con la plantación de 250 árboles con la utilización de envases PET; con un sistema de riego por evaporación en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Inuyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 5 de Abril de 2019

Licenciado
Edna Aracely Colindres Reyes
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

Juárez Tol Ervin Alfredo
201507443

Previo a optar al grado de Licenciado En Pedagogía Y Administración Educativa.

Lic. Santos de Jesús Davila Aguilera
Director Departamento Extensión



Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariños Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

2710-2019

Recibida
Lieda Edut de Barrios

18-5-2019

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 26 de Noviembre de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Juárez Tol Ervin Alfredo
201507443

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo: IMPLEMENTACIÓN DE MANUAL DE CHARLAS, DE TEMAS EDUCATIVOS "VIVIR CON VALORES" PARA UN MEJOR CUIDADANO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, CASERÍO LA ESTANZUELA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Lic. Edna Arcely Colindres Reyes
REVISOR 1: Lic. Iberto De León Orellana
REVISOR 2: Lic. Edwin Armando Argueta Rivera

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar,
Director Departamento Extensión



Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo. 2710

Superior, Incluyente y Proyectiva
S-4, ciudad universitaria zona 12
tel: 24188602 24188610-20
18000 ext. 85302 Fax: 85320



Quiché." - - - - -
TERCERO: La coordinadora Gleidy Carolina Canil Morales agradece al estudiante practicante Carlos Chajal Grave la buena disposición y apoyo dirigido hacia la oficina. - - - - -
CUARTO: La coordinadora Gleidy Carolina Canil Morales indica que la práctica se da por finalizada en la fecha once de mayo del corriente año. - -
QUINTO: No habiendo más que constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio firmando los que en ella intervenimos, damos fe. - - - - -

Maria Haydee Garcia
Técnica Municipal.

Jerson Baudilio Herrera
Técnica Municipal.

Pedro Alfredo Miranda L.
Técnica Municipal.

Gleidy Carolina Canil Morales
Coordinadora OMNA



Acta NO. 3-2019

en la villa de Jajabiz, Departamento del Quiché, a las ocho horas en punto del día martes veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que ocupa la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud la coordinadora Gleidy Carolina Canil Morales, el técnico Jerson Baudilio Herrera Sagie y el profesor practicante Edwin Alfredo Juárez Tol, para hacer constancia de la siguiente. - - - - -

PRIMERO: La coordinadora Gleidy Carolina Canil Morales dió la cordial bienvenida a todos los presentes.
SEGUNDO: la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia tiene a la vista la - - -



solicitud del estudiante Erwin Alfredo Juárez con número de carnet 201307413, estudiante del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, de la Universidad San Carlos de Guatemala en donde se expone la autorización de la solicitud, con un tiempo de doscientas cuarenta horas en la oficina, por la cual se desarrollara por el estudiante lo siguiente: Diagnóstico Institucional, Diagnóstico de contexto o comunitario, de luego una intervención de proyecto.

TERCERO: La coordinadora desea ya ofrece todo el apoyo hacia el estudiante arriba mencionado que realizará el Ejercicio Profesional Supervisado, según guía del mismo que apoya el practicante, colaborando con el técnico de dicha oficina y asignándole la comunidad del Caserío La Estanzuela en donde realizará la intervención.

CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio. Firmando los que en ella intervinimos. damos fe.

Jerson Baudilio Herrera
Técnico Municipal

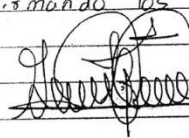

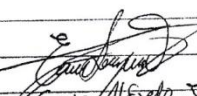
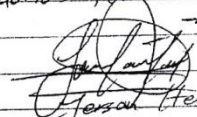
Erwin Juárez
Egresista



Acta No. 11-2014
en la villa de Jorubaj, Departamento del Quiché a las ocho horas en punto del día lunes cinco de agosto de dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que ocupa la oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud la coordinadora Gleidy Carolina Morales, el técnico Jerson Baudilio Herrera y el practicante Erwin Alfredo Juárez.



hacer constancia de la siguiente. ---
PRIMERO: La coordinadora Gleidy Carolina Conil Morales da la cordial bienvenida a todos los Presentes. ---
SEGUNDO: La coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia tiene a la vista la fecha de inicio de práctica por el tiempo de culminación indica que el estudiante Erwin Alfredo Juárez Tol con número de cédula 2015071113 estudiante del Departamento de pedagogía de la facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala culminó la práctica del ejercicio Profesional Supervisado EPS, por lo cual se ejerce la continuidad del desarrollo de proyecto en la comunidad, Caserio La Estanzuela de acuerdo a la planificación del estudiante. ---
TERCERO: La Coordinadora Gleidy Carolina Conil Morales agradece al profesor practicante Erwin Alfredo Juárez Tol la buena disposición y apoyo dirigido hacia la oficina. ---
CUARTO: La coordinadora Gleidy Carolina Conil Morales indica que el horario establecido en la oficina se da por finalizado en la fecha cinco de agosto del corriente año, en la cual el estudiante seguira con el desarrollo de la intervención en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Caserio La Estanzuela de acuerdo a la planificación del estudiante. ---
QUINTO: No habiendo más que constar se da por finalizado en la fecha de su inicio de la presente media hora después firmando los que en ella intervinimos, damos fe.




Erwin Alfredo Juárez Tol
EPS-SIC

Jerson Herrera
Técnico OMNIA y



DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Asesora: Licda. Edna Aracely Colindres Reyes

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a él estudiante: P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol, con carné No. 201507443 para que pueda realizar la Práctica en la Institución a su digno cargo.

Con el objeto de que ésta sea más efectiva, le solicito con todo respeto, firmar en la línea última de abajo y dar fe de la asistencia del practicante y así obtener un mejor control.

HORA DE: 8:00 am a 12:00 pm

DÍAS Y FECHAS	ENTRADA	SALIDA	FIRMA EPESISTA
Lunes 20/05/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	
Martes 21/05/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	
Miércoles 22/05/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	
Jueves 23/05/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	
Viernes 24/05/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	

Vo. Bo. F)

Gleidy Carolina Canil Morales
Coordinadora
OMNAJ



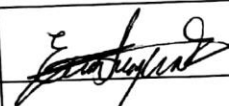
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Asesora: Licda. Edna Aracely Colindres Reyes

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL


En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a él estudiante: P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol, con carné No. 201507443 para que pueda realizar la Práctica en la Institución a su digno cargo.

Con el objeto de que ésta sea más efectiva, le solicito con todo respeto, firmar en la línea última de abajo y dar fe de la asistencia del practicante y así obtener un mejor control.

HORA DE: 8:00 am a 12:00 pm

DÍAS Y FECHAS	ENTRADA	SALIDA	FIRMA EPESISTA
Lunes 27/05/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	
Martes 28/05/2019	07:00 am.	05: 00 pm.	
Miércoles 29/05/2019	07:00 am.	05: 00 pm.	
Jueves 30/05/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	
Viernes 31/05/2019	07:00 am.	05: 00 pm.	

Vo. Bo. F)


Gleidy Carolina Canil Morales
Coordinadora
OMNAJ





DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Asesora: Licda. Edna Aracely Colindres Reyes

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a él estudiante: P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol, con carné No. 201507443 para que pueda realizar la Práctica en la Institución a su digno cargo.

Con el objeto de que ésta sea más efectiva, le solicito con todo respeto, firmar en la línea última de abajo y dar fe de la asistencia del practicante y así obtener un mejor control.

HORA DE: 8:00 am a 12:00 pm

Días y Fechas	ENTRADA	SALIDA	FIRMA PRACTICANTE
Lunes 10/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Signature]</i>
Martes 11/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Signature]</i>
Miércoles 12/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Signature]</i>
Jueves 13/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Signature]</i>
Viernes 14/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Signature]</i>

Vo. Bo. F)

[Signature]
 Gleidy Carolina Sanil Morales
 Coordinadora
 OMNAJ





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

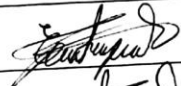
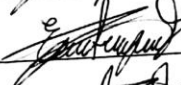
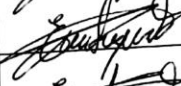
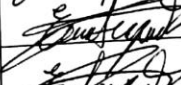

Facultad de  Humanidades

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Asesora: Licda. Edna Aracely Colindres Reyes

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a él estudiante: P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol, con carné No. 201507443 para que pueda realizar la Práctica en la Institución a su digno cargo.
Con el objeto de que ésta sea más efectiva, le solicito con todo respeto, firmar en la línea última de abajo y dar fe de la asistencia del practicante y así obtener un mejor control.

HORA DE: 8:00 am a 12:00 pm

Días y Fechas	ENTRADA	SALIDA	FIRMA PRACTICANTE
Lunes 17/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	
Martes 18/06/2019	8:00 am. 12:30 pm	12: 00 pm. 03:30 pm	
Miércoles 19/06/2019	8:00 am. 1:00 pm	10: 00 am. 3: 00 pm	
Jueves 20/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	
Viernes 21/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	

Vo. Bo. F)


Gleidy Carolina Canil Morales
Coordinadora
OMNAJ





DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Asesora: Licda. Edna Aracely Colindres Reyes



CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a él estudiante: P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol, con carné No. 201507443 para que pueda realizar la Práctica en la Institución a su digno cargo.

Con el objeto de que ésta sea más efectiva, le solicito con todo respeto, firmar en la línea última de abajo y dar fe de la asistencia del practicante y así obtener un mejor control.

HORA DE: 8:00 am a 12:00 pm

Días y Fechas	ENTRADA	SALIDA	FIRMA PRACTICANTE
Lunes 24/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten Signature]</i>
Martes 25/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten Signature]</i>
Miércoles 26/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten Signature]</i>
Jueves 27/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten Signature]</i>
Viernes 28/06/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten Signature]</i>

Vo. Bo. F)

[Handwritten Signature]
 Gleidy Carolina Gamí Morales
 Coordinadora
 OMNAJ





DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Asesora: Licda. Edna Aracely Colindres Reyes



CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a él estudiante: P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol, con carné No. 201507443 para que pueda realizar la Práctica en la Institución a su digno cargo.

Con el objeto de que ésta sea más efectiva, le solicito con todo respeto, firmar en la línea última de abajo y dar fe de la asistencia del practicante y así obtener un mejor control.

HORA DE: 8:00 am a 12:00 pm

Días y Fechas	ENTRADA	SALIDA	FIRMA PRACTICANTE
Lunes 01/07/2019	8:00 am.	12:00 pm.	
Martes 02/07/2019	8:00 am.	12:00 pm.	<i>[Signature]</i>
Miércoles 03/07/2019	8:00 am.	12:00 pm.	<i>[Signature]</i>
Jueves 04/07/2019	8:00 am.	12:00 pm.	<i>[Signature]</i>
Viernes 05/07/2019	8:00 am.	12:00 pm.	<i>[Signature]</i>

Vo. Bo. F)

[Signature]
 Gleidy Carolina Canil Morales
 Coordinadora
 OMNAJ





DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Asesora: Licda. Edna Aracely Colindres Reyes

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a él estudiante: P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol, con carné No. 201507443 para que pueda realizar la Práctica en la Institución a su digno cargo.

Con el objeto de que ésta sea más efectiva, le solicito con todo respeto, firmar en la línea última de abajo y dar fe de la asistencia del practicante y así obtener un mejor control.

HORA DE: 8:00 am a 12:00 pm

Días y Fechas	ENTRADA	SALIDA	FIRMA PRACTICANTE
Lunes 08/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten signature]</i>
Martes 09/07/2019	1:00 pm.	5: 30 pm.	<i>[Handwritten signature]</i>
Miércoles 10/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten signature]</i>
Jueves 11/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten signature]</i>
Viernes 12/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten signature]</i>

Vo. Bo. F)

[Handwritten signature]
 Gleidy Carolina Canil Morales
 Coordinadora
 OMNAJ





DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Asesora: Licda. Edna Aracely Colindres Reyes

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a él estudiante: P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol, con carné No. 201507443 para que pueda realizar la Práctica en la Institución a su digno cargo.

Con el objeto de que ésta sea más efectiva, le solicito con todo respeto, firmar en la línea última de abajo y dar fe de la asistencia del practicante y así obtener un mejor control.

HORA DE: 8:00 am a 12:00 pm

Días y Fechas	ENTRADA	SALIDA	FIRMA PRACTICANTE
Lunes 15/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten signature]</i>
Martes 16/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten signature]</i>
Miércoles 17/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten signature]</i>
Jueves 18/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten signature]</i>
Viernes 19/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Handwritten signature]</i>

Vo. Bo. F)

[Handwritten signature]
 Gleidy Carolina Canil Morales
 Coordinadora
 OMNAJ





DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Asesora: Licda. Edna Aracely Colindres Reyes



CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisada (EPS), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a él estudiante: P.E.M. Ervin Alfredo Juárez Tol, con carné No. 201507443 para que pueda realizar la Práctica en la Institución a su digno cargo.

Con el objeto de que ésta sea más efectiva, le solicito con todo respeto, firmar en la línea última de abajo y dar fe de la asistencia del practicante y así obtener un mejor control.

HORA DE: 8:00 am a 12:00 pm

Días y Fechas	ENTRADA	SALIDA	FIRMA PRACTICANTE
Lunes 22/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Signature]</i>
Martes 23/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Signature]</i>
Miércoles 24/07/2019	1:00 pm	05: 30 pm.	<i>[Signature]</i>
Jueves 25/07/2019	1:00 pm.	05: 30 pm.	<i>[Signature]</i>
Viernes 26/07/2019	8:00 am.	12: 00 pm.	<i>[Signature]</i>

Vo. Bo. F)

[Signature]
 Gleidy Carolina Canil Morales
 Coordinadora
 OMNAJ



Evidencias fotográficas del Ejercicio Profesional Supervisada. (EPS)

Fotografía: 1. Persona administrativa y técnico de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

Fuente: (fotografía tomada por PEM. Gloria Marina Lares.)



Fotografía: 2. Apoyo a la coordinadora de la oficina de la niñez en la entrega de documentos al señor en el registro del niño en el RENAP para que pueda estudiar, es también uno de los derechos de la niñez para entonces la edad del niño es de 9 años y sin registro de identidad.

Fuente: (fotografía tomada por el COCODE de la comunidad llamada pájaro de plata.)

